



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1557

Bogotá, D. C., jueves, 28 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 49 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 38 DE 2025

(abril 1°)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día primero (1°) de abril de mil veinticinco (2025), siendo las nueve y treinta y dos minutos de la mañana (9:32 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión efectuando un saludo de bienvenido, y ordena al Secretario efectuar el primer llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto.

Flórez Porras Pedro Hernando.

Señor Presidente en este momento he hecho el primero llamado a lista. Si usted me lo permite, por oficios administrativos, hacer un receso de breves minutos para hacer llamado a los honorables Senadores. De todos modos, señor Presidente, si usted gusta, le puedo dar un informe ejecutivo de los citados e invitados para esta importante sesión.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Citados e invitados para la sesión del martes 1° de abril de 2025.

Citados por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se citó a la señora Ministra, la doctora Lena Yanina Estrada. Presentó excusa, ha delegado a Mauricio Cabrera Leal, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental. En la excusa, señor Presidente, pues es consideración de la Mesa Directiva si usted acepta o no acepta esa delegación.

Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas, ministra; presenta excusa y delega la doctora Geidy Xiomara Ortega Trujillo, Viceministra de Asuntos Agropecuarios. En la misma situación, señor Presidente, en sus manos está si acepta o no acepta esta delegación.

Por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se hace presente el señor director, doctor Carlos Carrillo Arenas.

Por parte del Fondo de Adaptación también está el doctor Carlos Carrillo Arenas como Gerente General (e), tiene dos cargos.

Por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Ideam, está la doctora Ghislane Echeverry Prieto, directora General.

Se encuentra por parte... ¿del Ideam?, muchas gracias... ¿cómo es tu nombre?, gracias Fabio.

Por parte de los invitados; la Contraloría General de la República, Luis Fernando Mejía Gómez, Contralor delegado para el Sector de Infraestructura. Gracias.

Por parte de la Procuraduría General de la Nación, Natalia Vega Infante, José Jaime Daza Maya... miren, ya llegó el Contralor delegado, doctor Luis Fernando...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siempre presente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siga por favor, está el asiento de la Contraloría.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Y la Procuraduría, señor Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por parte de la Universidad Javeriana, el doctor Jorge Escobar, Universidad Javeriana no se encuentra presente.

Por la Corporación Ser Ciudadano, Jorge Eliécer Rivera Franco, bienvenido doctor Jorge Eliécer Rivera Franco que se encuentra por parte de la Corporación Ser Ciudadano.

Por el ICANH, doctora Juana Camacho que es investigadora.

Pacto Social por La Mojana, ¿Manuel Navarro Manchego?, doctor Manuel Navarro bienvenido, es de Pacto Social por La Mojana, muchas gracias.

Señor Presidente en este momento es el informe ejecutivo de los citados e invitados. Si usted gusta, señor Presidente, puedo ir leyendo esta constancia para que quede en el acta o ¿espero que haya quórum?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Vamos, señor Secretario, a hacerle un llamado a los Senadores y Senadoras a través de sus equipos y colaboradores para que hagan presencia en el recinto. Los funcionarios citados e invitados ya llegaron hace algunos minutos y la idea es que le demos inicio a este debate lo antes posible. Cuando haya un mayor número de Senadores y Senadoras, yo sí le pido señor Secretario darles paso a las constancias; en este caso, a la que yo radiqué yo quisiera darle lectura y presentación directamente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Hacemos un receso de breves minutos mientras el Presidente da la instrucción de volver a reiniciar esta importante sesión constitucional.

(RECESO).

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Bienvenidos Senadores y Senadoras. Señor Secretario sírvase hacer un nuevo llamado a lista

e infórmenos qué tipo de quórum tenemos en este momento señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya certifico señor Presidente. Por instrucciones de la Mesa Directiva, el señor Presidente ha solicitado el segundo llamado a lista.

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Quintero Cardona Esteban

Ocho (8) Senadores, hay quórum decisorio señor Presidente. Siendo así y siguiendo su instrucción, voy a proceder a dar lectura al orden del día, si usted autoriza.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorable Senadores:

Flórez Hernández Alex Xavier.

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo.

Tamayo Tamayo Soledad.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Ramírez Lobo Silva Sandra.

Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario con la lectura del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Comisión Sexta Constitucional Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 1º de abril de 2025, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a las señoras Ministras de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*; y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *Lena Yanina Estrada Asito*; al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y Gerente

encargado del Fondo de Adaptación, doctor *Carlos Carrillo Arenas*; y a la señora Directora General Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctora *Ghisliane Echeverry Prieto*, en cumplimiento de las Proposiciones números 32/25 y su Aditiva.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; al doctor *Jorge Escobar*, de la Universidad Javeriana; al doctor *Jorge Eliécer Rivera Franco*, de la corporación ser ciudadano; a la doctora *Juana Camacho*, investigadora del ICANH; y al doctor *Manuel Navarro Manchego*, Abogado Pacto Social por La Mojana.

Proposición número 32/25

La región de La Mojana enfrenta una de las crisis más graves de su historia reciente. Durante casi cuatro años, sus habitantes han visto sus vidas transformadas por el agua que inunda sus territorios, producto de la ruptura del dique en el sector de Caregato. Esta situación, lejos de resolverse, se ha agravado por la inacción institucional y la falta de medidas efectivas para su solución.

El estudio batimétrico realizado por la Universidad Javeriana en diciembre de 2024 revela una realidad alarmante: el río Cauca ha modificado su curso natural, el Canal de La Esperanza ha quintuplicado su tamaño original, y el boquete de Caregato alcanza profundidades de hasta 19 metros. Mientras tanto, la UNGRD, entidad responsable de atender esta emergencia, admite no contar con un plan concreto de intervención, presupuesto asignado, ni cronograma de obras para el 2025.

La desesperación de las comunidades llegó a tal punto que el pasado 2 de febrero se vieron obligadas a realizar una cadena humana para exigir soluciones, evidenciando el abandono estatal y la urgencia de acciones concretas. No podemos seguir permitiendo que la pobreza extrema y la imposibilidad de desarrollar actividades productivas sigan deteriorando el tejido social de esta importante región del país.

Por lo anterior, en ejercicio del control político consagrado en el artículo 138 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios:

1. Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
2. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Julio Alberto Elías Vidal*, *Ana María Castañeda Gómez* y

Pedro Hernando Flórez Porras, y aprobada por unanimidad en la sesión del 18 de febrero de 2025.

CUESTIONARIOS:

PARA LA UNGRD:

Sobre los Estudios Técnicos:

1. Detalle a cuáles Universidades específicamente se les solicitó cotización el 27 de enero de 2025 para los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseños detallados del cierre del boquete de Caregato. Anexe las comunicaciones enviadas.
2. Especifique para cada Universidad contactada:
 - a) Fecha de envío de la solicitud
 - b) Términos de referencia remitidos
 - c) Estado actual de la cotización (recibida/ pendiente)
 - d) Valor cotizado (si aplica)
 - e) Tiempo de ejecución propuesto
3. Detalle el alcance solicitado para cada fase de estudios:
 - a) Prefactibilidad
 - b) Factibilidad
 - c) Estudios de detalle Anexe los términos de referencia enviados a las universidades.
4. Indique quiénes son los funcionarios o contratistas responsables de:
 - a) La estructuración de los estudios
 - b) La evaluación de las cotizaciones
 - c) La supervisión de los futuros estudios Anexe los documentos de designación correspondientes.
5. ¿Qué estudios técnicos se han recibido hasta la fecha? Anexe copia de los mismos.
6. Presente un balance financiero detallado de:
 - a) Total invertido en estudios técnicos
 - b) Total invertido en obras de intervención
 - c) Total invertido en medidas de contingencia
 - d) Presupuesto disponible actual Anexe los soportes financieros correspondientes.
7. Respecto a los nuevos estudios solicitados a las Universidades:
 - a) ¿Por qué se requieren estudios adicionales considerando la inversión previa?
 - b) ¿Qué diferencia tienen estos nuevos estudios de los ya realizados?
 - c) ¿Cuál es el presupuesto estimado para estos nuevos estudios?
 - d) ¿De qué rubro presupuestal se están financiando?

Sobre el proceso de contratación y obras:

8. ¿Cuál es el estado actual del proceso de contratación para el cierre del boquete de

Caregato y qué tipo de proceso de selección se está adelantando?

9. ¿Qué requisitos técnicos, financieros y de experiencia se han establecido para los nuevos contratistas, considerando las dificultades presentadas en contratos anteriores?
10. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la nueva contratación y qué mecanismos de control se implementarán para garantizar su correcta ejecución?
11. ¿Qué medidas de contingencia se han establecido para evitar retrasos adicionales en caso de que el proceso de contratación se extienda más de lo previsto?
12. Sírvase adjuntar cronograma de obras para el 2025

Sobre la Preparación para la Temporada de Lluvias:

13. ¿Qué plan de contingencia específico existe para la región de La Mojana?
14. ¿Qué escenarios de riesgo se han identificado?
15. ¿Qué medidas preventivas se han implementado?
16. ¿Cuál es el presupuesto asignado para atender la emergencia?
17. ¿Qué recursos logísticos están disponibles?

Sobre la Coordinación Interinstitucional:

18. ¿Qué protocolos de actuación se han establecido con:
 - Gobernaciones
 - Alcaldías
 - Defensa Civil
 - Cruz Roja
 - Bomberos
 - Fuerzas Militares
19. ¿Cómo se coordinarán las acciones de respuesta?
20. ¿Quiénes son los responsables en cada nivel?

Sobre Atención a la Población:

21. ¿Cuántas familias se estima podrían ser afectadas?
22. ¿Qué albergues temporales se tienen identificados?
23. ¿Qué stocks de ayuda humanitaria están disponibles?
24. ¿Qué rutas de evacuación se han establecido?
25. ¿Cómo se atenderán poblaciones vulnerables (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)?

Sobre el Sistema de Alerta Temprana:

26. ¿Qué mecanismos de monitoreo se han implementado?
27. ¿Cómo se comunicarán las alertas a la población?

28. ¿Qué estaciones de medición están operativas?

29. ¿Qué protocolos de evacuación existen?

Considerando que el estudio de la Universidad Javeriana establece que “pareciera que el río está cambiando de curso naturalmente”, pero que “la condición hidrológica actual posibilita acciones de manejo que mitigarían la amenaza de inundación”:

30. ¿Qué acciones específicas ha planteado la UNGRD para aprovechar estas condiciones hidrológicas favorables?
31. ¿Por qué no se han implementado las medidas de mitigación sugeridas?
32. ¿Qué análisis técnico se ha realizado sobre esta recomendación?

El estudio recomienda “hacer monitoreo permanente de la profundidad del lecho del río en la zona existente entre la derivación del canal de La Esperanza y el rompedero”:

33. ¿Qué sistema de monitoreo se ha implementado?
34. ¿Con qué frecuencia se realizan las mediciones?
35. ¿Qué resultados se han obtenido hasta la fecha?
36. ¿Cómo se articula este monitoreo con el realizado por el IDEAM y EPM?

Respecto a la recomendación de “establecer alternativas de manejo a la contingencia, y de mediano y largo plazo para los problemas sucesivos que presenta el dique marginal”:

37. ¿Qué alternativas se han evaluado?
38. ¿Qué criterios técnicos se han considerado para su selección?
39. ¿Qué expertos en hidráulica fluvial y estructuras hidráulicas han sido consultados?

PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE:

1. ¿Qué estudios se han realizado sobre el impacto ambiental de los cambios en el cauce del río Cauca?
2. ¿Cuáles son las medidas de mitigación ambiental propuestas para la región?
3. ¿Qué acciones se han tomado para proteger los ecosistemas acuáticos y terrestres afectados?
4. Considerando los hallazgos del estudio batimétrico de la Universidad Javeriana que evidencia cambios significativos en el cauce del río:
 - ¿Qué implicaciones ambientales tiene la expansión del Canal de La Esperanza?
 - ¿Qué impactos se prevén sobre los ecosistemas de La Mojana?
 - ¿Qué medidas de adaptación se han planteado?

5. ¿Qué estudios se han realizado sobre la calidad del agua en la región y cuáles son sus resultados?
6. ¿Qué impacto ha tenido esta situación en las áreas protegidas y zonas de conservación de la región?
7. ¿Qué plan de restauración ecológica se tiene previsto para las zonas afectadas?

PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA:

1. ¿Qué medidas se han implementado para proteger la producción agrícola y ganadera de la región ante las inundaciones?
2. ¿Cuál es el plan de recuperación económica para los productores afectados?
3. ¿Qué estrategias se tienen previstas para garantizar la seguridad alimentaria en la región?
4. Presente un censo actualizado de:
 - Hectáreas de cultivos afectadas
 - Número de productores impactados
 - Pérdidas económicas cuantificadas
 - Tipos de cultivos y actividades productivas afectadas
5. ¿Qué programas específicos de apoyo financiero se han implementado para los agricultores y ganaderos de la región?
6. ¿Qué alternativas productivas se han desarrollado para adaptar las actividades agropecuarias a las nuevas condiciones hídricas?
7. ¿Qué medidas se tienen previstas para la reactivación del sector agropecuario una vez se solucione la emergencia?
8. Detalle los programas de asistencia técnica implementados para ayudar a los productores a adaptarse a la situación actual.

CUESTIONARIOS ADITIVOS A LAS PROPOSICIONES NÚMERO 32-25 y Aditiva

CUESTIONARIO ADITIVO 1:

Preguntas para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD:

Gestión de Riesgos y Preparación ante Desastres:

1. ¿Cuál es la evaluación a día de hoy de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres sobre la situación de riesgos y preparación ante desastres en La Mojana, Sucre?
2. ¿A día de hoy, cuáles son los principales peligros naturales a los que está expuesta la región y cuáles son las medidas implementadas para mitigarlos?
3. Sírvase informar de manera detallada el número de familias damnificadas en La Mojana por departamento y municipio.

4. ¿Cómo se está coordinando la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres con otras entidades gubernamentales y organizaciones en La Mojana para abordar los riesgos y desastres?
5. ¿Existen planes actualizados de evacuación y refugios en caso de que las inundaciones en La Mojana empeoren, y cómo se están adaptando estos planes a las realidades actuales del cambio climático?
6. ¿Existe un plan específico de monitoreo continuo de la calidad del agua en La Mojana para prevenir y mitigar riesgos asociados con su consumo?
7. ¿Qué programas de capacitación y educación se están implementando para que las comunidades de La Mojana puedan gestionar mejor los riesgos a los que están expuestas?
8. ¿Existen planes para mejorar la infraestructura social, como hospitales, escuelas y centros comunitarios, en La Mojana, y cómo se están priorizando estas inversiones en el contexto de la recuperación de desastres?

Sobre el nuevo plan de intervención anunciado el pasado 4 de marzo del año en curso:

1. ¿Cuál es el nuevo cronograma detallado de las intervenciones?
2. ¿Cómo están desglosados los 170.000 millones asignados para esta nueva intervención?
3. De manera gráfica y detallada, sírvase explicar el plan de restablecimiento del cauce del río Cauca y la ampliación del Canal de la Esperanza.
4. De manera gráfica y detallada, sírvase explicar la construcción de una obra de protección de cinco kilómetros en los municipios de San Marcos (Sucre) y Magangué (Bolívar) para prevenir inundaciones.
5. ¿Cuál es el domicilio y quién es el representante legal de la empresa Maquinaria Amarilla S.A.S?
6. ¿De qué manera se garantizará el cumplimiento del cronograma pactado para las nuevas obras?
7. ¿Se han realizado mesas con las comunidades acerca de esta nueva intervención?

Situación en el boquete “Caregato”:

1. Con el nuevo plan de intervención anunciado el 4 de marzo del año en curso, se le dará cierre al boquete de “Caregato”? ¿o qué tipo de intervención se realizará?
2. ¿Cómo surtió el proceso jurídico de la terminación del contrato con el antiguo contratista de la obra?

- ¿Qué mecanismos se hicieron efectivos para la protección de los recursos públicos en el marco de la finalización del anterior contrato?

Alerta Temprana y Comunicación:

- ¿Cómo se está fortaleciendo el sistema de alerta temprana en La Mojana para proporcionar a las comunidades una advertencia oportuna sobre posibles desastres?
- ¿Qué canales de comunicación se están utilizando para informar a la población en caso de emergencias?
- Con respecto a la nueva estrategia “MojanIA”, ¿De qué manera se están realizando los escenarios de planificación territorial?
- ¿Ya se ha comenzado a utilizar la plataforma “MojanIA” ?, ¿Qué resultados ha arrojado?

Presentado por la honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*

CUESTIONARIO ADITIVO 2:

DIRIGIDO A LA UNGRD:

SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL CANAL DE LA ESPERANZA

- ¿A través de qué modalidad de contratación fue seleccionada la empresa Maquinaria Amarilla SAS para ejecutar la obra del Canal de La Esperanza por 17 mil millones de pesos?
- ¿Cuáles fueron los criterios técnicos, financieros y de experiencia establecidos en los pliegos de condiciones para la selección del contratista? Por favor adjuntarlos.
- ¿Cuántas empresas participaron en el proceso de selección y cuáles fueron los puntajes obtenidos por cada una?
- ¿Por qué se adjudicó el contrato a Maquinaria Amarilla SAS si aparentemente no tiene experiencia previa en obras hidráulicas de esta magnitud en zonas inundables como La Mojana?
- ¿Cuál es la experiencia certificada de Maquinaria Amarilla SAS en obras de infraestructura hídrica o manejo de cauces de ríos?
- ¿Qué tipo de garantías contractuales se exigieron al contratista y cuáles son los mecanismos de supervisión e interventoría establecidos?
- ¿Cuál es el desglose detallado del presupuesto de 17 mil millones de pesos? ¿Qué porcentaje corresponde a maquinaria, mano de obra, materiales y administración?
- ¿Por qué se optó por contratar 25 mil horas de maquinaria amarilla en lugar de establecer objetivos específicos de avance de obra? Si existen los objetivos específicos, por favor detállelos.
- ¿Se realizaron consultas previas con las comunidades afectadas antes de definir el alcance del contrato?
- ¿Quién está a cargo de la interventoría técnica del contrato y qué experiencia tiene en este tipo de obras?
- ¿Se contó con conceptos técnicos independientes que avalaran la solución de ampliar el canal antes de proceder con la contratación?
- ¿Cuál es el cronograma detallado de ejecución, incluyendo hitos y fechas de entrega parciales?
- ¿Cuántos empleos locales se generarán con esta obra y qué medidas se han tomado para garantizar la participación de trabajadores de la región?
- ¿El contrato incluye obligaciones de mantenimiento posterior a la entrega de la obra? Si es así, ¿por cuánto tiempo?
- ¿Qué estudios previos de impacto ambiental se realizaron antes de proceder con la contratación?
- ¿Cómo se articulan las acciones de este contrato con el plan general de la UNGRD para La Mojana y con los proyectos del Fondo de Adaptación?
- ¿Cuáles fueron los hallazgos principales del estudio batimétrico realizado por la Universidad Javeriana que podrían contradecir el enfoque de ampliar el Canal de La Esperanza?
- Según el estudio, el canal se ha ampliado naturalmente de 50m a 250m en algunas secciones. ¿Por qué entonces la UNGRD considera necesario ampliar artificialmente este canal?
- ¿Cómo justifica técnicamente la UNGRD la decisión de ampliar un canal que, según el estudio de la Javeriana, ya se ha ampliado naturalmente y se ha convertido en el cauce principal?
- El director de la UNGRD menciona reducir el flujo de agua por el boquete de Caregato de 1000 m³/s a 70 m³/s. ¿En qué estudios hidráulicos se basa esta proyección?
- ¿Cuál es el cronograma detallado de las 25 mil horas de maquinaria amarilla y cómo se distribuirán a lo largo de los 3-5 meses de ejecución?
- ¿Qué medidas de contingencia se han previsto en caso de que comience la temporada de lluvias antes de finalizar la obra?
- ¿Cuál es el plan específico para el manejo del material extraído del canal y cómo

se garantizará que este no sea arrastrado nuevamente al cauce?

**SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN
FA-LP-I-S-003-2024:**

1. Detalle el objeto específico del contrato FA-LP-I-S-003-2024 y explique cómo este se articula con las soluciones para la crisis humanitaria y ambiental en La Mojana.
2. ¿Cuál es el estado actual de ejecución del contrato FA-LP-I-S-003-2024? Especifique:
 - a) Fecha de adjudicación
 - b) Fecha de inicio de ejecución
 - c) Etapa actual (Alistamiento, Estructuración o Implementación) d) Porcentaje de avance físico y financiero
 - e) Cronograma actualizado de ejecución
3. Respecto **UNIÓN TEMPORAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA LA MOJANA:**
 - a) ¿Cuál es su conformación exacta y el porcentaje de participación de cada integrante?
 - b) ¿Qué experiencia específica en proyectos de desarrollo rural y productivo para la cadena del arroz acreditaron?
 - c) ¿Qué experiencia previa tienen en la región de La Mojana?
4. Detalle el proceso de verificación de requisitos habilitantes de la Unión Temporal adjudicataria:
 - a) ¿Cómo se verificó su capacidad jurídica?
 - b) ¿Qué indicadores financieros y organizacionales acreditaron?
 - c) ¿Qué experiencia técnica específica presentaron en formulación e implementación de proyectos productivos? d) ¿Cómo se verificó la experiencia en adquisición y entrega de insumos y/o productos?
5. Sobre el equipo mínimo de trabajo:
 - a) ¿Quiénes conforman actualmente el equipo mínimo requerido (perfiles A)?
 - b) ¿Se han presentado cambios en el personal inicialmente propuesto?
 - c) ¿Cómo se ha verificado el cumplimiento de la dedicación del 100% requerida para estos profesionales?
6. ¿Cuáles fueron los criterios determinantes para la adjudicación del contrato a la Unión Temporal seleccionada frente a las demás propuestas recibidas?
7. ¿Qué mecanismos de supervisión y control ha implementado el Fondo de Adaptación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales?
8. Considerando que el contrato contempla un valor total de \$36.717.450.762:

- a) ¿Cuánto se ha ejecutado hasta la fecha?
 - b) ¿Cuánto se ha destinado específicamente para la implementación de los proyectos productivos?
 - c) ¿Cuánto se ha pagado por concepto de administración al contratista?
9. Sobre la población beneficiaria:
- a) ¿Cuántas asociaciones de productores de arroz han sido identificadas en la etapa de alistamiento? Sírvase detallar
 - b) ¿Cuántas personas conforman estas asociaciones?
 - c) ¿Qué criterios se utilizaron para la selección de beneficiarios?
10. Sobre la planta de procesamiento de arroz:
- a) ¿En qué municipio(s) se tiene prevista su ubicación?
 - b) ¿Qué capacidad de procesamiento tendrá?
 - c) ¿Qué estudios técnicos se han realizado para determinar su viabilidad?
11. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la sostenibilidad del proyecto una vez finalice el contrato?
12. ¿Cómo se está articulando este proyecto con las acciones de la UNGRD para atender la emergencia por las inundaciones en La Mojana?
13. ¿Qué acciones específicas contempla el contrato para la adaptación al cambio climático en la región, considerando que este es parte fundamental del objeto contractual?
14. ¿Qué mecanismos de participación comunitaria se han implementado en el desarrollo del proyecto y qué resultados se han obtenido?
15. ¿Qué indicadores de impacto se han establecido para medir la efectividad del proyecto en términos de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población?
16. Dado que parte del objeto contractual es “diseñar una estrategia de desarrollo socioeconómico adaptado al cambio climático”, ¿qué avances concretos se han logrado en este componente y cómo responden a la crisis actual de La Mojana?

Sobre la obra de protección de cascos urbanos y la rehabilitación de tierras

17. ¿Cuál es el número de proceso o identificación contractual asignado a la obra de protección de cascos urbanos por 89 mil millones de pesos?
18. ¿Bajo qué modalidad de contratación se adjudicó este contrato de 89 mil millones de pesos? ¿Fue licitación pública, contratación directa, concurso de méritos u otro tipo de proceso?

19. ¿Cuál es la fecha exacta de inicio de ejecución del contrato para la protección de los cascos urbanos de San Marcos, Sucre y Magangué?
20. ¿Cuál es el plazo total de ejecución del contrato y cuál es la fecha prevista de finalización?
21. ¿Se han realizado adiciones o modificaciones al contrato original? Si es así, ¿por qué montos y bajo qué justificación?
22. ¿Qué porcentaje de ejecución financiera presenta actualmente el contrato de los 89 mil millones?
23. ¿Cuál es el porcentaje de avance físico de las obras a la fecha actual?
24. ¿Quién o qué entidad está ejerciendo la interventoría de este contrato?
25. ¿El contrato fue adjudicado a un solo contratista o existe un consorcio o unión temporal a cargo?
26. ¿Cuál es el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el Registro Presupuestal (RP) que respaldan este contrato?
27. ¿En qué consisten específicamente las obras de protección de cascos urbanos con una inversión de 89 mil millones de pesos? ¿Qué tipo de infraestructura se está construyendo?
28. ¿Cuáles fueron las razones por las que esta obra estuvo “trabada” anteriormente y cómo logró el Fondo de Adaptación destrabarla?
29. ¿Existe un desglose detallado de la inversión de 89 mil millones de pesos entre los tres municipios (San Marcos, Sucre y Magangué, Bolívar)? ¿Qué porcentaje se destina a cada uno?
30. ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estas obras de protección urbana y cuál es su estado actual de avance?
31. ¿Quiénes son los contratistas encargados de ejecutar las obras de protección de los cascos urbanos? ¿Qué experiencia tienen en este tipo de proyectos?
32. Respecto a la rehabilitación de 400 hectáreas, ¿en qué consiste exactamente esta rehabilitación? ¿Se trata de recuperación de tierras inundadas, rehabilitación de suelos degradados, o reforestación?
33. ¿Cuáles son las 11 organizaciones comunitarias involucradas en la rehabilitación de las 400 hectáreas y cómo fueron seleccionadas?

Sobre la plataforma Mojania y su inversión

34. ¿Qué capacidades específicas de inteligencia artificial integra la plataforma Mojania desarrollada por el Fondo de Adaptación?
35. ¿Cuál fue el proceso de contratación utilizado para el desarrollo de la plataforma

Mojania con una inversión de 10 mil millones de pesos?

36. ¿Cuándo comenzó el desarrollo de esta plataforma y cuál fue la fecha oficial de lanzamiento o puesta en funcionamiento?
37. ¿Qué empresa o consorcio fue el encargado de desarrollar la plataforma Mojania? ¿Tienen experiencia previa en el desarrollo de herramientas similares?
38. ¿Cuál es el desglose detallado de la inversión de 10 mil millones de pesos? ¿Qué porcentaje corresponde a desarrollo de software, hardware, capacitación, y mantenimiento?
39. ¿Qué tipos de datos alimentan esta plataforma y cuáles son sus fuentes principales?
40. ¿La inversión de 10 mil millones incluye únicamente el desarrollo inicial o también contempla actualizaciones y mantenimiento por un período determinado?

Equipamientos multiusos

41. ¿Cuáles son las ubicaciones exactas de los cinco equipamientos multiusos que se están construyendo en las zonas rurales de San Marcos y Magangué? ¿Cómo se determinaron estos puntos estratégicos?
42. ¿Cuál fue el proceso de contratación utilizado para adjudicar la construcción de estos cinco equipamientos con una inversión de 8,300 millones de pesos?
43. ¿Cuál es la capacidad de personas que podrá albergar cada uno de estos refugios en caso de inundación?
44. ¿Qué características técnicas tienen estos equipamientos para resistir inundaciones? ¿A qué altura fueron diseñados considerando los niveles históricos de inundación en la zona?
45. ¿Cuál es el cronograma de construcción de estos cinco equipamientos? ¿Cuántos ya están terminados y cuándo se prevé la finalización de todos?
46. ¿Qué servicios básicos incluirán estos refugios (agua potable, energía, saneamiento básico, comunicaciones)? ¿Contarán con autonomía energética?
47. ¿Cómo se distribuyó la inversión de 8,300 millones entre los cinco equipamientos? ¿El presupuesto es equitativo o varía según la ubicación y capacidad?
48. ¿Quién estará a cargo de la administración y mantenimiento de estos equipamientos una vez construidos? ¿Se ha destinado presupuesto para su operación continua?

Presentado por el honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 32/25

En el marco de las competencias constitucionales y legales de la Comisión Sexta del

Congreso de la República, y en seguimiento a las acciones relacionadas por el Fondo de Adaptación relacionada con la Mojana, se propone adherir a la Proposición 32-25 la siguiente citación e invitaciones:

CITADOS:

1. **Doctor Carlos Carrillo** Gerente General del Fondo de Adaptación República de Colombia
2. **Doctora Ghislane Echeverry Prieto** directora general Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam).

INVITADOS:

1. **Doctor Jorge Escobar** Universidad Javeriana
2. **Doctor Jorge Eliécer Rivera Franco** Corporación Ser Ciudadano
3. **Doctora Juana Camacho** Investigadora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia
4. **Doctor Manuel Navarro Manchego** Abogado, Pacto Social por la Mojana.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Julio Alberto Elías, Ana María Castañeda, Robert Daza, y Guido Echeverri, y aprobada por unanimidad en la sesión del 11 de marzo de 2025.

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL FONDO DE ADAPTACIÓN

SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN FA-LP-I-S-003-2024:

49. Detalle el objeto específico del contrato FA-LP-I-S-003-2024 y explique cómo este se articula con las soluciones para la crisis humanitaria y ambiental en La Mojana.
50. ¿Cuál es el estado actual de ejecución del contrato FA-LP-I-S-003-2024? Especifique:
 - a) Fecha de adjudicación
 - b) Fecha de inicio de ejecución
 - c) Etapa actual (Alistamiento, Estructuración o Implementación) d) Porcentaje de avance físico y financiero
 - e) Cronograma actualizado de ejecución
51. Respecto **UNIÓN TEMPORAL REACTIVACIÓN ECONÓMICA LA MOJANA:**
 - a) ¿Cuál es su conformación exacta y el porcentaje de participación de cada integrante?
 - b) ¿Qué experiencia específica en proyectos de desarrollo rural y productivo para la cadena del arroz acreditaron?
 - c) ¿Qué experiencia previa tienen en la región de La Mojana?

52. Detalle el proceso de verificación de requisitos habilitantes de la Unión Temporal adjudicataria:
 - a) ¿Cómo se verificó su capacidad jurídica?
 - b) ¿Qué indicadores financieros y organizacionales acreditaron?
 - c) ¿Qué experiencia técnica específica presentaron en formulación e implementación de proyectos productivos? d) ¿Cómo se verificó la experiencia en adquisición y entrega de insumos y/o productos?
53. Sobre el equipo mínimo de trabajo:
 - a) ¿Quiénes conforman actualmente el equipo mínimo requerido (perfiles A)? b) ¿Se han presentado cambios en el personal inicialmente propuesto?
 - c) ¿Cómo se ha verificado el cumplimiento de la dedicación del 100% requerida para estos profesionales?
54. ¿Cuáles fueron los criterios determinantes para la adjudicación del contrato a la Unión Temporal seleccionada frente a las demás propuestas recibidas?
55. ¿Qué mecanismos de supervisión y control ha implementado el Fondo de Adaptación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales?
56. Considerando que el contrato contempla un valor total de \$36.717.450.762:
 - a) ¿Cuánto se ha ejecutado hasta la fecha?
 - b) ¿Cuánto se ha destinado específicamente para la implementación de los proyectos productivos?
 - c) ¿Cuánto se ha pagado por concepto de administración al contratista?
57. Sobre la población beneficiaria:
 - a) ¿Cuántas asociaciones de productores de arroz han sido identificadas en la etapa de alistamiento? Sírvase detallar
 - b) ¿Cuántas personas conforman estas asociaciones?
 - c) ¿Qué criterios se utilizaron para la selección de beneficiarios?
58. Sobre la planta de procesamiento de arroz:
 - a) ¿En qué municipio(s) se tiene prevista su ubicación?
 - b) ¿Qué capacidad de procesamiento tendrá?
 - c) ¿Qué estudios técnicos se han realizado para determinar su viabilidad?
59. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la sostenibilidad del proyecto una vez finalice el contrato?
60. ¿Cómo se está articulando este proyecto con las acciones de la UNGRD para atender la emergencia por las inundaciones en La Mojana?

61. ¿Qué acciones específicas contempla el contrato para la adaptación al cambio climático en la región, considerando que este es parte fundamental del objeto contractual?
62. ¿Qué mecanismos de participación comunitaria se han implementado en el desarrollo del proyecto y qué resultados se han obtenido?
63. ¿Qué indicadores de impacto se han establecido para medir la efectividad del proyecto en términos de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población?
64. Dado que parte del objeto contractual es “diseñar una estrategia de desarrollo socioeconómico adaptado al cambio climático”, ¿qué avances concretos se han logrado en este componente y cómo responden a la crisis actual de La Mojana?

Sobre la obra de protección de cascos urbanos y la rehabilitación de tierras

65. ¿Cuál es el número de proceso o identificación contractual asignado a la obra de protección de cascos urbanos por 89 mil millones de pesos?
66. ¿Bajo qué modalidad de contratación se adjudicó este contrato de 89 mil millones de pesos? ¿Fue licitación pública, contratación directa, concurso de méritos u otro tipo de proceso?
67. ¿Cuál es la fecha exacta de inicio de ejecución del contrato para la protección de los cascos urbanos de San Marcos, Sucre y Magangué?
68. ¿Cuál es el plazo total de ejecución del contrato y cuál es la fecha prevista de finalización?
69. ¿Se han realizado adiciones o modificaciones al contrato original? Si es así, ¿por qué montos y bajo qué justificación?
70. ¿Qué porcentaje de ejecución financiera presenta actualmente el contrato de los 89 mil millones?
71. ¿Cuál es el porcentaje de avance físico de las obras a la fecha actual?
72. ¿Quién o qué entidad está ejerciendo la interventoría de este contrato?
73. ¿El contrato fue adjudicado a un solo contratista o existe un consorcio o unión temporal a cargo?
74. ¿Cuál es el número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el Registro Presupuestal (RP) que respaldan este contrato?
75. ¿En qué consisten específicamente las obras de protección de cascos urbanos con una inversión de 89 mil millones de pesos? ¿Qué tipo de infraestructura se está construyendo?
76. ¿Cuáles fueron las razones por las que esta obra estuvo “trabada” anteriormente y cómo logró el Fondo de Adaptación destrabarla?
77. ¿Existe un desglose detallado de la inversión de 89 mil millones de pesos entre los tres municipios (San Marcos, Sucre y Magangué, Bolívar)? ¿Qué porcentaje se destina a cada uno?
78. ¿Cuál es el cronograma de ejecución de estas obras de protección urbana y cuál es su estado actual de avance?
79. ¿Quiénes son los contratistas encargados de ejecutar las obras de protección de los cascos urbanos? ¿Qué experiencia tienen en este tipo de proyectos?
80. Respecto a la rehabilitación de 400 hectáreas, ¿en qué consiste exactamente esta rehabilitación? ¿Se trata de recuperación de tierras inundadas, rehabilitación de suelos degradados, o reforestación?
81. ¿Cuáles son las 11 organizaciones comunitarias involucradas en la rehabilitación de las 400 hectáreas y cómo fueron seleccionadas?

Sobre la plataforma Mojania y su inversión

82. ¿Qué capacidades específicas de inteligencia artificial integra la plataforma Mojania desarrollada por el Fondo de Adaptación?
83. ¿Cuál fue el proceso de contratación utilizado para el desarrollo de la plataforma Mojania con una inversión de 10 mil millones de pesos?
84. ¿Cuándo comenzó el desarrollo de esta plataforma y cuál fue la fecha oficial de lanzamiento o puesta en funcionamiento?
85. ¿Qué empresa o consorcio fue el encargado de desarrollar la plataforma Mojania? ¿Tienen experiencia previa en el desarrollo de herramientas similares?
86. ¿Cuál es el desglose detallado de la inversión de 10 mil millones de pesos? ¿Qué porcentaje corresponde a desarrollo de software, hardware, capacitación, y mantenimiento?
87. ¿Qué tipos de datos alimentan esta plataforma y cuáles son sus fuentes principales?
88. ¿La inversión de 10 mil millones incluye únicamente el desarrollo inicial o también contempla actualizaciones y mantenimiento por un período determinado?

Equipamientos multiusos

89. ¿Cuáles son las ubicaciones exactas de los cinco equipamientos multiusos que se están construyendo en las zonas rurales de San Marcos y Magangué? ¿Cómo se determinaron estos puntos estratégicos?
90. ¿Cuál fue el proceso de contratación utilizado para adjudicar la construcción de estos cinco

equipamientos con una inversión de 8,300 millones de pesos?

91. ¿Cuál es la capacidad de personas que podrá albergar cada uno de estos refugios en caso de inundación?
92. ¿Qué características técnicas tienen estos equipamientos para resistir inundaciones? ¿A qué altura fueron diseñados considerando los niveles históricos de inundación en la zona?
93. ¿Cuál es el cronograma de construcción de estos cinco equipamientos? ¿Cuántos ya están terminados y cuándo se prevé la finalización de todos?
94. ¿Qué servicios básicos incluirán estos refugios (agua potable, energía, saneamiento básico, comunicaciones)? ¿Contarán con autonomía energética?
95. ¿Cómo se distribuyó la inversión de 8,300 millones entre los cinco equipamientos? ¿El presupuesto es equitativo o varía según la ubicación y capacidad?
96. ¿Quién estará a cargo de la administración y mantenimiento de estos equipamientos una vez construidos? ¿Se ha destinado presupuesto para su operación continua?

CUESTIONARIO DIRIGIDO AL IDEAM:

1. ¿Cuáles son las predicciones hidrológicas y meteorológicas específicas que tiene el Ideam para la región de La Mojana - Depresión Momposina durante el período 2025-2026?
2. Según los modelos actuales, ¿se esperan inundaciones en la región para el período 2025-2026? De ser así, ¿en qué sectores específicos se presentaría mayor riesgo y con qué magnitud?
3. ¿Cómo podrían afectar las condiciones climáticas previstas para 2025-2026 la ejecución y efectividad de las obras de mitigación actualmente en desarrollo o planificadas?
4. ¿Qué escenarios de precipitación y temperatura prevé el Ideam para esta región y cómo impactarán en los ciclos de inundación durante los próximos dos años?
5. Con base en los datos históricos y proyecciones, ¿cuáles son los municipios y corregimientos con mayor vulnerabilidad a inundaciones en el próximo ciclo hidrológico?
6. ¿Qué recomendaciones técnicas específicas ha emitido el Ideam respecto a la ejecución de obras durante 2025-2026, considerando las condiciones climáticas proyectadas?
7. ¿Existe riesgo de que fenómenos como El Niño o La Niña afecten la región en 2025-2026? ¿Qué preparación recomienda el Ideam para estos escenarios?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge EliÉcer Laverde Vargas.

Señor Presidente hemos dado lectura, según su instrucción, al orden del día y si usted autoriza en este momento, podemos someter a votación de carácter nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario con la votación nominal del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Vamos a votar el orden del día leído.

- Llamado a lista:

| | | | |
|---------------------------------|----|------------------------------|-----------|
| Castañeda Gómez Ana María | Sí | Daza Guevara Robert | Sí |
| Echeverri Piedrahíta Guido | Sí | Elías Vidal Julio Alberto | Sí |
| Flórez Hernández Alex Xavier | | Flórez Porras Pedro Hernando | Sí |
| Guevara Villabón Carlos Eduardo | | Jaimes Cruz Sandra Yaneth | Sí |
| Moreno Hurtado Gustavo Adolfo | | Quintero Cardona Esteban | Sí |
| Ramírez Lobo Silva Sandra | | Tamayo Tamayo Soledad | |
| Trujillo Andrés González Carlos | | | |
| Votos favorables | | | 07 |
| Votos negativos | | | 00 |
| Total, votos | | | 07 |

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día. Señor Presidente, dada la instrucción, continuamos con la lectura del orden del día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante señor Secretario con la lectura del orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, después de aprobar el orden del día, continuamos con el segundo punto, Himno Nacional de la República de Colombia.

(Himno Nacional).

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente y señora Vicepresidenta. Tercero, citación a las señoras Ministras de Agricultura y Desarrollo Rural,

doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas; y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yanina Estrada Asito; al señor director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Gerente (E) del Fondo de Adaptación, doctor Carlos Carrillo Arenas; y a la señora directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Ideam, doctora Ghislaine Echeverry Prieto, en cumplimiento a las Proposiciones 32/25 y su aditiva. También se invitó a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la Nación y a la Universidad Javeriana, a la Corporación Ser Ciudadano, a los investigadores del ICANH y al doctor Manuel Navarro Manchego, abogado Pacto Social por La Mojana. Leído el punto 3 del orden del día, señor Presidente, para iniciar el debate cuando usted de la instrucción.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, para una suficiente ilustración para el debate que vamos a iniciar, por favor sirvanos informar de manera ejecutiva nuevamente, aunque ya lo hizo, por favor, repita nuevamente el informe ejecutivo de este debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. En este momento daremos un resumen ejecutivo de los citados e invitados como así lo determina la Mesa Directiva.

Señor Presidente, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fue radicada a la Secretaría General una excusa y una delegación que está en la cabeza del señor Presidente y señora Vicepresidente si aceptan o no esta delegación y han delegado al doctor Mauricio Cabrera Leal, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental que se encuentra en mi derecha como siempre acá.

Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, también se presentó excusa, señor Presidente, y delegaron a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios que está a mi izquierda, al lado suyo señor Presidente, la doctora Geidy Xiomara Ortega Trujillo.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Fondo de Adaptación, dos cargos en uno, el doctor Carlos Carrillo Arenas, señor Presidente...

Por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, la doctora Ghislaine Echeverry Prieto, directora General del Ideam que se encuentra presente, señora Vicepresidente.

Y por parte de la Contraloría, como siempre, el doctor Luis Fernando Mejía Gómez en estos asuntos acompañando.

Y por parte de la Procuraduría General de la Nación, Natalia Vega y José Jaime Daza, ¿por parte de la Procuraduría se encuentran presentes?, ¿está la Procuraduría presente? Por favor, hay unos asientos aquí de Procuraduría, tan amable, por

favor, les rogamos al recinto interior sin generar molestias, de manera respetuosa, que yo sé que hay muchos asesores, acompañantes y eso, pero hay unos citados, unos invitados especiales para que deleguemos estos asientos, por favor, para hacer un trabajo conjunto y con el mayor respeto para que se desarrolle esta importante sesión que ha propuesto esta Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional.

Señor Presidente este es el informe ejecutivo de los citados e invitados para que pueda usted con su venia desarrollar este importante debate.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias señor Secretario. Entonces vamos a explicar la metodología a seguir en este importante debate de control político cuyo único propósito es contarle al país y visibilizar una vez más la situación lamentable y casi que trágica que viven los hermanos de La Mojana, que abarca cerca de 11 municipios de 4 importantes departamentos de nuestro país, especialmente del departamento de Sucre y que afecta a miles y miles de ciudadanos y de familias que reclaman y exigen respuestas que den las soluciones que llevan años esperando. Entonces este debate lo vamos a organizar de la siguiente manera: inician los Senadores citantes, el doctor Julio Elías Vidal y la Senadora Ana María Castañeda con un tiempo de hasta 15 minutos, ¿menos?, ¿más?, no, hasta 15 minutos Senador y si ustedes requieren menos tiempo pues maravilloso, se lo vamos a agradecer para hacer un uso racional del tiempo y para que el protagonismo se lo lleven realmente nuestros funcionarios citados e invitados para que le cuenten al país lo que el Gobierno nacional está llevando como solución a La Mojana.

Entonces, los Senadores citantes Julio Elías Vidal, Ana María Castañeda hasta por 15 minutos; luego los Senadores y Senadoras de esta Comisión que deseen intervenir cuando se abra el espacio de discusión y debate, hasta por 5 minutos. Así que le agradezco a los Senadores y Senadoras inscribirse previamente levantando la mano como lo hace juiciosamente el Senador Robert Daza. Luego, le daremos el uso de la palabra a los funcionarios citados iniciando con el doctor Carlos Carrillo, luego con el Ministerio de Ambiente, luego Ministerio de Agricultura y cierra el Ideam con un espacio hasta 15 minutos, si se requiere un poco más tenemos toda la flexibilidad para hacerlo, doctor Carrillo. Y luego cierra el debate nuevamente los Senadores citantes. Entonces, le agradezco a nuestros amigos de la cabina a quienes saludo de manera especial con los buenos días, ajustar tiempo. Y tiene la palabra el honorable Senador Julio Elías Vidal hasta por 15 minutos.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias señor Presidente. Sinceramente yo creo que los 15 minutos no me van a alcanzar, señor Presidente, sinceramente yo creo que los 15

minutos no me van a alcanzar, pero veremos a ver qué podemos hacer.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Julio Elías, adelante, que lo importante es que el debate salga adelante y haremos un uso eficiente del tiempo.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, quiero darles la bienvenida a los señores Viceministro de Ambiente, doctor Mauricio; a la doctora Geidy, Viceministra de Agricultura; al doctor Carlos Carrillo. Ellos creo que fueron los más puntuales en llegar a la Comisión hoy, los tres, entonces muchas gracias por asistir. A los delegados de Contraloría y Procuraduría como siempre; a la directora del Ideam gracias por hacer presencia; y a los Senadores.

Quiero iniciar este debate como haciendo un “recorderis” de algo que se habló hace un año ya aquí en esta misma Comisión, el último debate que hicimos sobre este tema de La Moana fue el 22 de mayo de 2024, 22 de mayo que casualmente coincidió con que 5 días antes de eso, el 17 de mayo, tanto el señor Presidente de la República como el señor director de la Unidad de Gestión del Riesgo, se hicieron unos compromisos puntuales con el país y con la subregión de La Mojana, unos compromisos que primero se hicieron en el municipio de Ayapel en el departamento de Córdoba y luego se hicieron aquí en la Comisión Sexta del Senado. Pero ¿qué ha pasado?

A mi parecer, todo lo contrario, a los compromisos que se hicieron. Ese día nos anunciaron que tanto por parte del Ideam como por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo, que los meses venideros desde agosto iban a ser los meses más lluviosos de la historia y que tal vez no se podría cerrar el Jarillón por eso; resulta que pasó todo lo contrario, fueron los meses más secos que nunca ha habido en esa región de La Mojana y bien pudieron haberlos cerrado. Pero más allá de escucharme a mí, yo quiero que lo escuchen de las palabras de los directamente autores de los compromisos.

(VIDEO...se ha perdido tiempo y no se puede seguir perdiendo el tiempo. Dicen ustedes “tapemos lo que hay ahí abierto ahora otra vez mientras, ojo porque hay que tenerlo en la cabeza, sí se puede tapar ahora, ojalá, pues hay que...la Armada tiene que ir, no sé si está la Armada por aquí, no la veo, la Armada tiene que ir a mirar, dar un concepto a ver si todavía la velocidad del agua nos permite tapar. Si se puede se tapa, ustedes verán desecar un poco, nos da un tiempito, nos da un tiempito, pero ese tiempito hay que aprovecharlo, ese tiempito es para abrir los caños, abrir las...eso tiene que ser rápido y ya.)

“Bueno aquí ya viene el anuncio, Caregato se cierra, ¿sí?, aquí hay una decisión y hay un

consenso político y técnico de que Caregato se va a cerrar; eso además lo dijo el señor Presidente también el viernes allá en Ayapel. Vamos a cerrar Caregato lo antes posible porque esto es una carrera contra el tiempo”.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Ahí está, de las palabras de los protagonistas. ¿Qué pasó de allá para acá? Nada. Entonces, decía el director Carlos Carrillo en ese entonces en diferentes medios de comunicación, que no se podía intervenir esa obra porque ya había un contrato vigente, hasta ese punto creo que tiene razón, no podía echarle más plata a algo que ya tenía plata echada, por así decirlo en términos coloquiales. Entonces, creo que tenía todas las herramientas jurídicas para declarar la caducidad de ese contrato y yo lo dije en el debate de hace 1 año, yo no vine aquí a defender contratistas, vine a defender a los habitantes de La Mojana, a los que están sufriendo y que han sufrido todo esto durante más de 3 años. Había todas las herramientas jurídicas para declarar la caducidad del contrato; sin embargo, la Unidad de Gestión del Riesgo optó por hacer una terminación unilateral del contrato, cosa que a mi parecer va a acarrear unas sanciones o unas demandas en contra del Estado.

El director nos dijo en ese momento que ya había arreglado con los contratistas o que habían hablado con ellos y habían llegado a un acuerdo, no sé, pero yo creo que eso termina acarreando unas demandas en contra del Estado porque habiendo herramientas jurídicas para declarar la caducidad del contrato por incumplimiento, se declaró la terminación unilateral de ese contrato en ese momento. Entonces el otro video...

(VIDEO...” le entregaron uno sobre otros 26.000 millones de pesos, se los entregaron, ahí están las fechas, de navidad, el 22 de diciembre, debió haber sido una navidad muy feliz para ese contratista. El 22 de diciembre le entrega Olmedo López 26.000 millones de pesos y entonces en febrero ya no tenía plata”.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Ahí está, o sea, había todas las herramientas jurídicas por incumplimiento, por todo tipo de razones habidas y por haber expresadas por el mismo director en ese debate de ese entonces acá el 22 de mayo, para declarar la caducidad, pero se declaró la terminación unilateral del contrato.

No quiero detenerme en eso sino en lo que viene, en qué se va a hacer. Yo creo que en Caregato lo que hemos vivido es una serie y no solamente de este gobierno, de todos los gobiernos, mucho tilín, tilín y nada de paletas. Ese cuento de cumplir los compromisos, yo creo que hace parte del día a día de este gobierno, de incumplir los compromisos que se hacen. Yo pregunto, entonces, con la mayor claridad y yo quiero que esa sea su respuesta el día de hoy, yo creo que no sé si usted lo recuerda señor

director, hace un año lo anunciamos, “¿ustedes quieren un titular?”, pues el titular es que se cierra Caregato y lo anunciamos así a pulmón tendido, a grito herido, que se cierra Caregato ya, no sé el “ya” para la Unidad de Gestión del Riesgo qué quiere decir, pero los habitantes de La Mojana, para los habitantes de La Mojana ese ya quiere decir ya porque ellos son los que están sufriendo todos los días.

Entonces, yo quiero que hoy de este debate salgan unos compromisos nuevamente, se va a cerrar Caregato o no se va a cerrar, cuándo se van a cumplir esos compromisos que se hicieron o debemos entender que fueron palabras solo para salir del paso en ese entonces. En ese debate del 22 de mayo del año pasado, yo hice una línea de tiempo, ahí está, ahí no se alcanza a ver muy bien por la letra pequeña en la pantalla, pero hice una línea de tiempo muy extensa de todos los estudios que se han hecho en la región de La Mojana, desde 1977 se vienen haciendo estudios en La Mojana, y decíamos en ese debate que es la región más estudiada en la historia de Colombia, o sea, 48 años de estudios e intervenciones y el resultado sigue siendo una región bajo el agua.

Se comenzó con la misión holandesa en 1977, dicen los que saben de esto que los holandeses son los que más saben de ese tipo de cosas, de compuertas, de diques y de cosas de esas. Hizo un estudio en la Universidad Nacional, se programó un programa de desarrollo sostenible en el 2003 y así sucesivamente hasta llegar al Conpes 4076 de 2022. ¿Cuál ha sido el resultado de toda esta planificación? Pues según lo que hemos documentado, se han invertido aproximadamente 4.6 billones de pesos en La Mojana y eso es lo que se ha podido rastrear apenas porque de pronto es algo mayor. Pero lo frustrante de todo esto es que después de tantos recursos, después de tantos Conpes, después de tantos estudios técnicos, seguimos enfrentando los mismos problemas, los ríos se desbordan, comunidades enteras sumergidas en el agua y que están enfrentando una situación de calamidad, no solamente en sus hogares, en sus cultivos sino también en temas de salud.

Seguimos en estudios y en estudios en La Mojana, pero yo creo que tenemos que pasar de los estudios a acciones más concretas. Allá no viven en La Mojana de estudios sino de los cultivos, del cultivo de arroz, del cultivo de todo tipo de cosas. Pero, ahora bien, si revisamos lo que ha venido sucediendo desde el 2023, más exactamente en el 2023, ya para no adentrarnos tanto en la historia lejana, el primer rompimiento de Caregato se presentó el 27 de agosto de 2021 y el segundo ocurrió el 6 de mayo de 2024. Luego, según nos dijo el director Carrillo en su momento, luego de malas planificaciones del antiguo director Olmedo López, ha pasado casi un año desde que el boquete se rompió nuevamente. El 14 de noviembre de 2023, se adjudicó el contrato al consorcio RCG

para realizar las obras de emergencia de Caregato, el Presidente Petro y posteriormente el director Carrillo se comprometieron públicamente, como lo mostramos hace un tiempo, en cerrar ese dique y fueron palabras que el viento se llevó, que fue el video que vimos anteriormente.

El 4 de septiembre de 2024, apenas 4 meses después de esas promesas que ocurrió, se dio por terminado unilateralmente el contrato. Dijo la Unidad de Gestión del Riesgo en ese momento que, por las constantes lluvias y los altos niveles del río, cosa que no sé de qué inundaciones o lluvias se estaban refiriendo porque como lo veremos ahora, esa zona estaba totalmente seca. Y ahora, el 27 de enero de 2025, vemos que la Unidad de Gestión del Riesgo solicitó a 10 Universidades, cotizaciones para nuevos estudios de prefactibilidad y factibilidad, más estudios, ¿sí?, como si 48 años de estudios no fueran suficientes. Adelante el video.

(VIDEO...nosotros estamos trabajando muy de la mano con la academia, hemos hecho diálogos con más de 10 Universidades y en estos momentos estamos ya recibiendo las propuestas de las Universidades que cuentan con toda la capacidad técnica para hacer la ingeniería conceptual y la ingeniería de detalle. Como mencionó el director, respetamos profundamente el principio de planeación y es por eso que aquí lo que vamos a contratar son los estudios de prefactibilidad, los estudios de factibilidad y también ya los diseños detallados. Esta consultoría que vamos a hacer con una Universidad, con la que vaya a ser seleccionada, va a incluir todos los componentes, no solo estamos mirando la parte técnica de la obra, sino también la parte de manejo ambiental”.

“Alguien decía, no recuerdo quién, que esto estaba sobre estudiado, pues claro que está sobre estudiado”.

“La UNGRD también en este acto administrativo libera 103.000 millones de pesos que serán invertidos de manera inmediata en esa región, que serán invertidos de manera inmediata en el punto conocido como Caregato, así que la entidad va a contratar una obra de emergencia a cargo de la subdirección de manejo de desastres y va a estructurar un proyecto duradero que responda al principio de planeación para recuperar el cauce del río Cauca”.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

¿Qué se entiende por inmediato?, ¿qué se entiende por inmediatez?, pues no sabemos porque ya llevamos más de tres años de promesas que la inmediatez no la vemos por ninguna parte y sobre todo no la ven los habitantes de esta región de La Mojana. Se anunciaron la liberación de 103.000 millones tras la terminación del contrato; sin embargo, han pasado 7 meses desde que se declaró la terminación unilateral del contrato y los habitantes de La Mojana siguen esperando

acciones concretas. Yo creo que estamos repitiendo la historia, estamos como en un deja vu, se asignan contratos, se hacen promesas, se terminan los contratos y a la final siempre es lo mismo, terminamos en estudios y en estudios y en estudios y Los Mojaneros siguen debajo del agua.

Pasemos a los anuncios que se hicieron en la última...en la rueda de prensa de las nuevas acciones que va a emprender la Unidad de Gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación. Ahí se anunciaron cinco grandes medidas, que estas cinco grandes medidas las vamos a detallar, pero primero veamos cuando se hizo el anuncio.

(VIDEO...En La Mojana también el Fondo de Adaptación está ejecutando cinco grandes proyectos que buscan recuperar los espacios para el agua y reducir la vulnerabilidad de la población al cambio climático. Estamos ejecutando acá también la obra de protección de San Marcos, esta es una obra que destrabó el Fondo de Adaptación y que consiste en una inversión de 89.000 millones de pesos para proteger los cascos urbanos, este es un proyecto, no del área rural de estos municipios, sino de los cascos urbanos de San Marcos - Sucre y Magangué, Bolívar. Estamos ya rehabilitando 400 hectáreas con 11 organizaciones comunitarias, de las cuales 65% son mujeres, esto tiene una inversión de alrededor de 7.700 millones de pesos. Presentamos también desde el Fondo de Adaptación la Plataforma Mojanía que es una herramienta de Inteligencia Artificial que facilita la toma de decisiones mediante análisis de datos, mapas, modelos y simulación de escenarios de riesgo y planificación territorial. Esta plataforma tiene una inversión de alrededor de 10.000 millones de pesos; también los bienes públicos populares, la construcción de cinco equipamientos multiusos que serán refugios para la comunidad en caso de inundación y pues esto se da en las zonas rurales de San Marcos y Magangué. Esta inversión asciende a los 8.300 millones de pesos y también, por supuesto, está la ruta del arroz que en estos días ese gremio ha estado bastante activo y la ruta del arroz busca fortalecer el desarrollo económico de la región, fortalecer la cadena productiva del arroz en los 11 municipios con una inversión cercana a los 40.000 millones de pesos).

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, ahí se habla de cinco grandes medidas, labores de ampliaciones del Canal de la Esperanza con una inversión de 17.000 millones de pesos, 25.000 horas de maquinaria amarilla; la cadena productiva del arroz con aproximadamente 40.000 millones de pesos; las obras de protección de los cascos urbanos del municipio de San Marcos en Sucre y Magangué, Bolívar, por 89.000 millones de pesos; equipamiento multiusos con una inversión de 8.300 millones; y una Inteligencia Artificial llamada Mojanía por 10.000 millones de pesos. En total estas medidas suman alrededor de

170.000 millones de pesos y vamos a verla una a una.

Las obras de ampliación del Canal de la Esperanza. Según la Unidad, se han contratado la ampliación del Canal de la Esperanza como una solución técnica para reducir las inundaciones en La Mojana. El proyecto consiste en ¿qué dice el video?

(VIDEO...Que Caregato generó una disrupción, no es el cauce natural del río Cauca, pero tampoco es respetuoso con la naturaleza pensar en el desecamiento de estas ciénagas. Entonces, esta obra tendrá más de 30 maquinarias amarillas sin contar volquetas, constará de 25.000 horas de trabajo, se van a realizar excavaciones mecánicas para aumentar el Canal y aumentar también la velocidad del agua ahí. Esta obra va a ser ejecutada por la Empresa Maquinaria Amarilla SAS y las primeras máquinas deben llegar la próxima semana.).

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Bueno, ahí dice el director que en una semana estarían las máquinas allá en Caregato, eso fue hace 1 mes y las únicas máquinas que han llegado son las de la animación esa que hay ahí en la presentación. Se han destinado 17.000 millones de pesos para esa obra, el contrato fue adjudicado a la Empresa Maquinaria Amarilla SAS mediante contratación especial para emergencias, incluye aproximadamente 25.000 horas de maquinaria pesada, retroexcavadora, bulldozer, vibrocompactadores y volquetas. El material extraído se dispondrá a 250 metros de distancia para reforzar los diques existentes y esto tendría un tiempo de ejecución estimado de 3 meses y 10 días. Lo cierto es que no ha llegado ninguna maquinaria amarilla al Canal de la Esperanza luego de que el director lo anunciara que estaría en una semana, lo que sí se ha visto son unas vallas publicitarias. Yo me hago unas preguntas, señor director, para que las tengamos en cuenta. ¿En qué estudios basaron esa solución de la ampliación del Canal de la Esperanza? Yo lo pregunté en el cuestionario que enviamos a la Unidad de Gestión del Riesgo, lo he preguntado en varios derechos de petición, en qué estudios se basaron porque yo creo que estamos repitiendo los mismos errores del pasado.

En el contrato anterior, usted mismo hablaba de falta de planificación, en el que se terminó unilateralmente, pero acá no hemos podido conocer en qué estudio se basó para la ampliación del Canal de la Esperanza, un canal que hizo la misma comunidad luego de cansarse de rogarle al Gobierno nacional que interviniera la zona; la misma comunidad fue la que hizo el Canal de la Esperanza; ahora lo quieren ampliar, un Canal que después que la comunidad lo hizo, se ha ampliado solo por el golpe, el tráfico del río, la erosión, en fin, tantos factores, se ha ampliado solo.

Yo creo que ahí, incluso, se podría hablar de pronto hasta de un detrimento, de un Canal que se ha abierto solo, invertir más dinero para abrirlo en lugar de cerrar el boquete que está pidiendo la comunidad a gritos que se cierre, no creo que sea una solución factible a menos que se hagan paralelamente que es lo que se ha venido pidiendo. En el plan Mojana establecido inicialmente se hablaba de que todo se tenía que hacer al tiempo, los diques, los Jarillones, incluso estrellas que se iban a tirar en el río, que hoy las está haciendo la comunidad también, hoy las está haciendo la comunidad. Y no vamos a entrar a hablar de la famosa disputa de clases que se quiere hacer ver aquí, que son los ricos de no sé dónde, son los ganaderos de no sé cuándo, son los estos que los otros, la comunidad de La Mojana es la que se ha metido la mano al bolsillo para hacer el Canal de la Esperanza, para hacer las estrellas, en fin.

En qué estudios basaron este tema de la ampliación del Canal de la Esperanza, cuando nosotros sí tenemos estudios reales hechos por la Universidad Javeriana que dicen que estos estudios, que esta solución no es la solución adecuada. No sé si usted conoce los estudios de la Universidad Javeriana, señor director, pero aquí se los traje para que los tenga en cuenta. Los estudios de la Universidad Javeriana dicen que esa no es la solución adecuada, ahí están. Hoy iba a venir el experto de la Universidad Javeriana, lastimosamente me canceló a última hora porque no pudo venir.

Sobre el objetivo de la Unidad de Gestión del Riesgo sostiene que busca reducir el flujo del agua por el boquete de Caregato; sin embargo, los estudios conocidos revelan que las condiciones actuales ya están modificando naturalmente este cauce. Entonces repetimos, ¿sí es necesario gastar 17.000 millones de pesos en algo que se está produciendo naturalmente?

En cuanto al método de contratación, pues todos sabemos cuál es la modalidad de contratación de la Unidad de Gestión del Riesgo, eso no está en duda, pero estuve buscando con mi equipo de trabajo legislativo el contrato de o la orden de proveeduría de esta intervención de 17.000 millones que contrató a maquinarias, a máquinas amarillas, ¿cómo se llama la empresa? Máquinas Amarillas SAS, y quiero que se me aclare dónde está esa orden de proveeduría o ese contrato, lo buscamos en Secop, lo buscamos en la página de anticorrupción, lo buscamos en muchas partes y no lo encontramos por ninguna parte, no lo encontramos por ninguna parte, si me lo pueden hacer a llegar, les agradecería de verdad para ver de qué trata en sí, alguna persona de la Unidad que me lo pueda hacer llegar, les agradecería.

Lo que sí pude encontrar fue el NIT de la empresa Máquinas Amarillas SAS, esta empresa tiene sede en Bogotá. A través de la empresa, a través de la página de anticorrupción de la Presidencia de la República, contamos que la empresa cuenta con

una amplia experiencia en la gestión y disposición final de residuos de construcción y demolición y residuos de excavación. Ha ejecutado contratos únicamente en Bogotá y en Cundinamarca con entidades públicas como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Entre sus principales actividades se destacan la disposición final de residuos, la adquisición de vales para la disposición de residuos y el alquiler de cabezotes de tractomula para el transporte.

Quiero destacar que esta empresa, **** esta empresa para a quien se le está otorgando este contrato de 17.000 millones, que siempre ha ejecutado obras hídricas como parte de consorcios, nunca de manera individual como pretende hacerlo ahora, es algo que no sé si sea correcto. La experiencia que acreditó para obtener este contrato pues precisamente viene de su participación de consorcios como Consorcio Obras Hidráulicas en 2018 donde tuvo un 42% de participación, Consorcio Guacheneque 2, trabajos del río Bogotá y Consorcio San Jorge para obras del río Negro.

Entonces, como empresa individualmente hablando para trabajos de este tipo, no tiene ninguna experiencia aparte de la que ha ganado con los consorcios. Entonces, yo me pregunto acá ¿cómo puede una empresa sin esta experiencia directa, garantizar la efectividad de las intervenciones críticas?, ¿se acreditó realmente la capacidad técnica y financiera necesaria o estamos ante una contratación cuestionable?

Otro aspecto que de verdad preocupa del proyecto de ampliación del Canal de la Esperanza tiene que ver con la gestión predial, las preguntas que podemos hacernos son muchas, pero vamos a ver en qué consiste esta gestión predial.

(VIDEO...Algo que me parece muy importante decir es que 117 hectáreas ahí fueron declaradas de utilidad Pública para garantizar una correcta gestión predial en la obra. Uno de los errores, de los muchos errores que se presentó en el proyecto anterior fue pues al no respetarse de ninguna forma el principio de planeación, tampoco se hizo una debida gestión predial).

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

¿Se hizo una orden de proveeduría de maquinaria amarilla sin contar con los terrenos ya adquiridos?, es una pregunta que me que me asalta, me asalta esa duda porque tenemos la orden de proveeduría para esto, pero al mismo tiempo se dice que se está en negociaciones con los dueños de los predios, al mismo tiempo se saca una resolución declarando como utilidad pública los predios, entonces qué se va a hacer realmente es la pregunta del millón de dólares ahí. En la rueda de prensa del 4, se dijo que son 117 hectáreas requeridas para esta ampliación del Canal de la Esperanza que ya fueron declaradas como utilidad pública, es decir, se contrató la maquinaria amarilla

sin ni siquiera tener asegurada la disponibilidad de los predios, cuál es la situación contractual de estos predios y dónde se realizará la ampliación, si es sobre los predios o es sobre lo que ya existe.

El director mencionó en esa misma rueda de prensa que están negociando con los propietarios. Cómo es posible iniciar un contrato para ampliar un Canal cuando ni siquiera se tiene la certeza jurídica de poder contar con esos terrenos, con qué dinero se pagarán esos predios, están dentro de los 17.000 millones o son otros dineros adicionales, eso tampoco se dice ahí en la rueda de prensa. Es evidente que para iniciar estas obras hay que tener los terrenos; sin embargo, no hay claridad de cuándo estarán disponibles estos predios ni cuándo comenzarán realmente las obras. Entonces, director, ¿es esta la forma adecuada de gestionar esta emergencia?, ¿contratar maquinaria amarilla por 17.000 millones sin tener asegurados los terrenos? ¿dónde se va a trabajar? Yo creo que esto, a mi punto de vista, obviamente usted va a expresar sus puntos de vista ahora, yo creo que genera bastante improvisación sobre el manejo de esta emergencia, que ya lleva muchos años, que muchos años de mucha gente sufriendo como lo podemos ver ahora.

(VIDEO...Eso no se va a secar porque nunca ha estado seco, porque en este gobierno no vamos a permitir que las ciénagas de La Mojana que han estado ahí durante miles de años se conviertan en potreros para sombrerones que viven en el barrio El Recreo de Montería o que viven en el Buenavista allá en Barranquilla o que viven plácidamente en El Poblado de Medellín, nosotros no queremos eso, nosotros queremos una Mojana pujante, una Mojana próspera”).

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Aquí vemos los sombrerones terratenientes de El Recreo, vemos los de El Poblado de Medellín, véanlos. Miren ese ganadero que va ahí. Aquí vemos a los propios habitantes haciendo las estrellas para ellos mismos detener lo que el gobierno no ha podido detener. Mire ese mensaje, vea, los tienen viviendo bajo el agua.

Entonces, hemos visto que mientras el director enfoca su discurso en palabras de odio, en palabras clasistas, en luchas de clases, vemos que la que sigue sufriendo es la gente pobre de La Mojana. Yo no veo ahí ninguna Toyota TXL como nos dijo allá en Montería en una rueda de prensa, yo no veo ahí ningún ganadero con miles de hectáreas ni nada de eso, veo gente pobre que está sufriendo, señor director, veo es gente pobre que sufre todos los días. Los de El Recreo, como dice usted, tienen que ir a clínicas importantes y tienen cómo cuidarse, allá la gente se está muriendo en La Mojana por enfermedades que trae la contaminación del río Cauca que viene bañado de mercurio. No tienen colegios dónde estudiar hoy en día, muchos están debajo del agua. Actualmente

la zona del boquete está totalmente inundada, sin ninguna intervención real. Esa cadena humana que vimos ahí al principio del video la hicieron cuando supuestamente nos dijeron el año pasado que iban a ser las épocas más lluviosas porque no sé en qué se guiaron de eso, para decir eso, que iban a ser la época...los habitantes cruzaron, hicieron una cadena humana a lo largo del boquete donde el agua no les llegaba a las rodillas, o sea, fácilmente pudieron haber cerrado el boquete en esa época y sencilla y llanamente no les dio la gana de hacerlo.

Aquí veíamos el mensaje final de una Mojanera, miren, ahí lo estamos viendo todavía, los Mojaneros no somos anfibios, somos seres humanos y queremos vivir con dignidad. Los centros de salud, las escuelas, todos están debajo del agua, muchos perdieron sus hogares, pero lo que vemos aquí es que se enfoca el discurso en una lucha de clases en lugar de dar una solución real a los problemas.

Pasamos a otro punto de los que se anunciaron en la rueda de prensa, que es la cadena productiva del arroz, un contrato de 40.000 millones de pesos para esto, pero que estuvimos buscando y lo que se encontró es que en realidad es de 36.211 millones. A la fecha de hoy no se han realizado pagos todavía ni se ha iniciado ninguna ejecución efectiva. Según se explicó en ese entonces, el proyecto busca diseñar una estrategia de desarrollo socioeconómico adoptada al cambio climático enfocada específicamente en la cadena productiva del arroz y establecer una estructura regional administrativa.

Los datos ahí esenciales de la diapositiva son que se adjudicó el contrato el 13 de diciembre de 2024, tiene un acta de inicio del 7 de marzo del 2025 y el valor es de 36.211 millones de pesos. Según los datos proporcionados por la Unidad, a la fecha del documento no se han realizado pagos efectivos, lo que sugiere que el proyecto está en etapas iniciales de implementación

Nos llama la atención que, entre la adjudicación y el inicio efectivo del proyecto, o sea, más de 3 meses, hay que esperar tanto para adjudicarlo. ¿Qué vemos en esta cadena productiva del arroz? que es algo como muy complejo y sobrecargada de etapas. El proyecto está estructurado en tres etapas: alistamiento, estructuración e implementación, cada una con múltiples entregables demasiado detallado. Esta complejidad podría afectar negativamente el cumplimiento de los tiempos, más si se tienen 22 meses para terminar la totalidad del proyecto. Aunque se mencionan aspectos técnicos ahí, sociales y económicos para definir esta estrategia, la definición queda en manos del contratista y estos resultados no están predefinidos por la entidad, esto podría generar ambigüedad o discrecionalidad en la ejecución. Se le otorga demasiada libertad a este contratista para ajustar información, proponer metodologías y determinar un plan, lo que podría derivar en decisiones que

no correspondan a lo que realmente necesitan los beneficiarios.

Vamos a quién se le asignó este contrato, a la Unión Temporal Fundación, bueno una Unión Temporal que está formada por la Fundación de Educación Superior San José con el 33%, empresa Eufonia SAS, compromiso 33% y la Fundación Colombia de Vida Fundacovi con el 34%. ¿Tiene realmente experiencia para esto? ¡Ah! se llama Unión Temporal de Reactivación Económica de La Mojana. ¿Tienen realmente experiencia para esto? la Fundación Colombia de Vida Fundacovi y con toda responsabilidad, esta Fundación no tiene experiencia ni territorial para liderar un proyecto productivo de esta envergadura, veamos los datos: primero, Fundacovi no tiene trayectoria aprobada en cadena productiva agroindustriales ni complejas como el arroz, ni estrategias adoptivas frente al cambio climático; sus antecedentes se centraron en proyectos sociales de bienestar y desarrollo comunitario y en contratos con énfasis asistencial.

Eso está bien para otro tipo de intervenciones, pero no para liderar la reactivación económica de 11 municipios a través del fortalecimiento agropecuario. La experiencia territorial es abrumadoramente limitada, según la plataforma anticorrupción, de 73 contratos registrados, más del 95% se centran en Norte de Santander y uno aparece en Cundinamarca y uno en Boyacá. ¿Conoce verdaderamente esta Fundación la zona donde va a trabajar, o sea, la zona de La Mojana, conoce a sus pobladores, conoce sus estilos de vida, conoce sus intereses, conoce La Mojana? Pues no creo.

El objeto social de Fundacovi es abierto y es general, sus actividades económicas registradas ante la Cámara de Comercio incluyen, doctor Guido, catering para eventos, la Fundación que va a hacer la reactivación de la ruta del arroz de La Mojana, la experiencia es en catering para eventos; tiene muchas actividades sociales que no están clasificadas; dice: apoyo a la agricultura, muy genérico me parece y regulación de actividades sociales y educativas. A mi parecer, no es ni remotamente suficiente para justificar que se le asigne la responsabilidad de transformar la cadena agroindustrial en las condiciones actuales de vulnerabilidad que vive La Mojana.

La otra empresa que conforma el Consorcio Eufonia** SAS, bueno ésta está como peor, su principal actividad, dice “otras actividades de servicios sociales sin alojamiento”. La secundaria “actividades de sistemas de desarrollo de sistemas informáticos, o sea, software”; y otra “organización de convenciones y eventos comerciales”, o sea, una de las empresas que va a hacer la reactivación económica de la ruta del arroz en La Mojana lo que va a organizar es una fiesta, a mi parecer, repito, y con el mayor de los respetos.

Continuamos con esto y aquí el problema es igual de preocupante, no le veo la experiencia ninguna a esta empresa para los proyectos agroproductivos, mucho menos en arroz y en cadenas agrícolas rurales complejas, toda su trayectoria está centrada en Bogotá y en contratos orientados a agendas de reincorporación, no al desarrollo agrícola y sus únicos dos registros en plataformas públicas son de ejecución en Bogotá y relacionadas con actividades sociales y logísticas, nada en La Mojana, nada en la zona ni nada en desarrollo social ni nada en agroindustria.

Además, no tiene experiencia ninguna en estructurar organizaciones productivas regionales que es uno de los ejes centrales de este contrato y su objeto social es bastante abierto. Entonces, pregunto, sobre qué base se adjudicó este contrato a una empresa que no tiene el más mínimo vínculo con el territorio ni con el objeto productivo que se pretende fortalecer, pues ahí la dejamos.

Y queda pendiente una empresa que es la Fundación de Educación Superior San José que es el tercer integrante de este consorcio, esta Fundación no tiene ninguna experiencia en proyectos agroindustriales ni rurales y mucho menos en cadenas agrícolas como la del arroz, su trayectoria está centrada en educación superior urbana y no tiene evidencia de haber ejecutado procesos de fortalecimiento productivo en el ámbito rural; segundo, no tiene programas académicos en su currículum alineado con el objeto del contrato, no existe formación profesional en agroindustria, en ingeniería agroeconómica, en ingeniería económica, en economía agrícola, en nada que tenga que ver con el campo o con la agroindustria.

Los programas que ofrece la Fundación de Educación Superior San José son Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas, Marketing Internacional, Ingeniería Industrial, Diseño Industrial, Diseño de Espacio y Diseño de Modas y Publicidad. ¿Qué tiene que ver eso con la agroindustria y la ruta del arroz y la reactivación económica de la región de La Mojana? Jumm. Tercero, esta Fundación no tiene ningún tipo de presencia en la región tampoco, no hay presencia territorial en La Mojana, no tiene ningún contrato previo, ninguna sede operativa, ninguna relación con los municipios que busca intervenir. Yo creo que este no es un asunto técnico de menor cuantía, señor director, y es una clara y con el mayor de los respetos, improvisación. Segundo o tercero o cuarto, ya se me olvidaron los números por donde voy.

Esta investigación que les voy a decir a continuación no es mía, esto me llegó por unos habitantes de La Mojana que me la enviaron precisamente anoche al enterarse del debate y quiero, de todas maneras, dejarla aquí en el ambiente. De los 36.000 millones que trata este proyecto o este programa de agroindustria de fortalecimiento de la cadena productiva del arroz,

de los 36.000 millones, 12.000 millones se van en logística, en refrigerios y gastos indirectos. ¿En qué aportan los refrigerios y los gastos indirectos y este tema logístico a la ruta del arroz?, pues quisiéramos escuchar eso, eso es un tercio de valor de contrato, un tercio del valor del proyecto. Pasemos al tercer punto, las obras de protección de San Marcos y Magangué, tercer punto anunciado y me he extendido un poquito en el tiempo, señora Vicepresidenta...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Así es Senador, tres minutos para concluir, por favor, se están completando 50.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

¿Tres minutos? Noooo, si todavía me falta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Por favor, si no...

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Usted me sede su tiempo. Hora y media, Senador Guido, vea, el Senador Guido es el que manda aquí.

Bueno, las obras de protección...voy a tratar de resumir un poco, las obras de protección de San Marcos y Magangué que se anunciaron también como parte de la solución integral para La Mojana o una inversión total de 93.380 millones, se anunciaron 89.000, eso incluye obviamente estudios y diseños e incluye la interventoría. Este contrato no es de este gobierno, este contrato inició en 2020 y présteme mucha atención a este contrato, Senador Alex; un contrato para hacer una especie de muro de contención en los municipios de San Marcos y Magangué para que no se inunde. Pero yo no sé, en el 2020 y esto no es de este gobierno, en el 2020 como que dijeron “vamos a hacer un muro de contención en los municipios de San Marcos y Magangué, Bolívar y para eso hay 90.000 millones de pesos. Esos 90.000 millones usted tiene que sacar los estudios y diseños, la interventoría y con el resto pues hace la obra.

Primera vez que veo yo que asignan la plata antes de los estudios y diseños porque los estudios y diseños son los que deberían arrojar el valor del contrato y efectivamente en 2022 cuando terminaron los estudios y diseños dijeron que el valor del contrato sería, o sea que hacer esa obra costaría unos 466.000 millones de pesos, 466.000 millones de pesos. Entonces ¿qué dijeron? ¿por qué optaron?, decir “no, vamos a hacer las prioridades, las más prioridades de eso es lo que vamos a hacer”, obviamente ya después de sacar los estudios y diseños y después de sacar la interventoría pues les tocaba hacerlo con lo que sobra, después de eso.

¿Cuáles son las prioridades?, no las hemos podido conocer todavía, pero es como si a ustedes les dijeran “aquí tienen 90.000 millones de pesos para hacer esa cabina, de ahí saque los estudios y diseños”, Senadores Esteban, “de ahí saque la interventoría y construya la cabina”, después de usted hacer los estudios y diseños se da cuenta que hacer la cabina le vale 466.000 millones de pesos y dice “ah bueno, entonces no, hagamos apenas la ventanita de este lado y la ventanita de aquel lado”, no sé si eso vaya a tener el mismo efecto a la final que se buscaba invertir.

Pero, entonces el director nos está anunciando como una de las grandes soluciones para La Mojana, un contrato que viene desde de 2020 y obviamente que está mal planificado. Tuvo una fecha de inicio el 3 de septiembre de 2020 y tiene fecha de finalización el 17 de junio de 2026 ese contrato. El contratista se llama Integral S.A., y repito, ese contratista lo escogió el gobierno pasado, no es de este gobierno, hay que ser claro también en eso. ¡Ah bueno! este es el contratista de la interventoría, el del contrato grande es la Unión Temporal San Marcos 2020.

Eso ha venido sufriendo modificaciones a través del tiempo y, en fin, terminó en eso que les estoy diciendo. Entonces la pregunta ahí sería, director Carrillo, porque tengo entendido que se habían asignado recursos para una un anticipo ahí como de 20.000 millones de pesos aproximadamente en el gobierno anterior; los 89.000 millones que nos anunciaron en la rueda de prensa ¿hacen parte de los 20.000 que ya se entregaron?, ¿no hacen parte?, ¿esto es un contrato nuevo?, ¿se va a suplir aquel?, ¿qué se va a hacer? también quisiera tener copia de ese convenio, de ese contrato o de esa orden de proveeduría, por favor, si es tan amable porque yo sí quiero saber qué es lo que se va a hacer ahí.

Para ir finalizando para no seguirme extendiendo porque me regaña la vicepresidenta, número cuatro, se ofrece como gran solución la rehabilitación ecológica de 400 hectáreas, primera en esta rehabilitación ecológica de 400 hectáreas por lo menos, por lo menos se tuvo en cuenta la comunidad y van a tener en cuenta muchas asociaciones de la zona. Se adjudicaron 11 convenios de asociaciones para implementar acciones de rehabilitación ecológica y participación, intervención en 400 hectáreas de municipios de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre y se firmó un convenio con la Universidad del Atlántico para asistencia técnica. Por lo menos se van a tener en cuenta asociaciones de la zona, pero yo sí quisiera saber cómo se escogieron esas 400 hectáreas. Van a rehabilitar, o sea, hacer una reforestación en una zona en donde las aguas, obviamente las aguas que están infectadas de mercurio del río Cauca están matando toda la vegetación de la zona, ¿ustedes van a hacer unas reforestaciones sin cerrar el dique de Caregato para que sigan matando, muriéndose lo que van

a sembrar?, no sé, me causa como que curiosidad eso, o dónde son las 400 hectáreas porque tampoco lo sabemos.

Y, por último, es el último ¿no?, ¡ah no! nos falta la Plataforma Tecnológica Mojanía, Senador Esteban. Nosotros llevamos aquí en la Comisión Sexta dos años hablando de inteligencia artificial, dos años, en esos dos años hemos estado hablando de cerca con, primero con el Ministerio de las TIC, el Ministro Lizcano lideró un tema importante en ese sentido, luego se apropió de eso la Ministra de Ciencia que es la que está liderando ahora todo el tema de inteligencia artificial en el país y son, creo, que las dos voces autorizadas del país o del Gobierno nacional para hablar de inteligencia artificial. Pero la Unidad de Gestión del Riesgo va a invertir 10.000 millones de pesos en una plataforma de inteligencia artificial... ¡ah bueno! entonces el Fondo de Adaptación, discúlpeme señor director y corrijo, si señor esto es del Fondo de Adaptación.

El Fondo de Adaptación va a invertir 10.000 millones de pesos en una plataforma de inteligencia artificial llamada Mojanía, que se le encargó a una empresa privada llamada NUVU el desarrollo de esta aplicación. Más allá de entrar en detalle sobre eso, más allá de entrar en detalle sobre eso sí quisiera obviamente también resolver unas preguntas sobre ese tema. ¿Cómo se escogió esa empresa para hacer eso? ¿se hicieron cotizaciones con otras empresas? ¿se tuvo en cuenta la opinión del Ministerio de las TIC?, ¿se tuvo en cuenta la opinión del Ministerio de Ciencia y Tecnología? ¿quién va a alimentar esa base de datos de inteligencia artificial?, porque si la va a alimentar, si esa base de datos de la aplicación de inteligencia artificial Mojanía la va a alimentar el mismo Fondo de Adaptación con la ideología de que las aguas tienen que correr por donde van, pues obviamente entonces la aplicación el día de mañana cuando se le pregunte si se tiene que cerrar el boquete de Caregato nos va a decir que no, nos va a decir que no porque la estamos alimentando con los mismos datos de las personas que están actualmente en estas instituciones.

Y, por último, en los anuncios se habló de los bienes públicos populares que, según entiendo, ya nos explicará el director, son cinco equipamientos multiusos para cuando haya una emergencia, la gente tenga donde pasar la emergencia, algo así, algo así. Entonces uno se pregunta, porque por lo general cuando hay un tipo... estas emergencias, cuando hay este tipo de emergencias, por lo general cogen el colegio que esté en la zona, a la gente la ponen a dormir, etcétera, mientras se resuelve algo, esta es para suplir eso. ¿Quién nos dice a nosotros que esto no se va a inundar también el día que se inunde toda la zona?, o es que se van a hacer en el aire. Pues son preguntas que me asaltan. Se habla de que los cinco se van a hacer en Magangué y en San Marcos.

Ahí, esto sí es una opinión personal, señor director, hay alcaldes porque yo veía a los alcaldes de la zona de La Mojana refiriéndose mucho al tema de las inundaciones, al tema del boquete y con esto termino, hoy en día los alcaldes y gobernadores de la zona están temerosos a referirse a los temas de Caregato ya, están temerosos de pedir las ayudas del gobierno porque piensan que luego no les irían a llevar los recursos de la Unidad de Gestión del Riesgo si ellos siguen hablando de este tema. Yo creo que yo les propondría a los alcaldes, a los 11 alcaldes de La Mojana y a los cuatro gobernadores de Antioquia, Bolívar, Sucre y Córdoba que hagan un homenaje al Doctor Carrillo, a la Unidad de Gestión del Riesgo, como hicieron en el departamento de Huila y allá les llevaron unos recursos al departamento del Huila, para ver si la Unidad de Gestión del Riesgo se pone la mano en el corazón y nos cierra de una vez por todas el boquete de Caregato. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted honorable Senador. Teniendo en cuenta, Senador, que usted empleó cerca de una hora, yo me recojo en muchas de sus opiniones, voy a ceder mi tiempo en la intervención para que podamos avanzar. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Presidente. Primero, darle la bienvenida a los citados, a los invitados, a todas aquellas personas que se desplazaron desde La Mojana Sucreña, los Senadores, Senadoras que están acompañando este importante debate; a los periodistas y, por supuesto, saludar al pueblo mojanero que sé que nos está viendo en este momento.

Yo les quiero decir que para mí hablar de La Mojana, La Mojana es un tema muy sensible y yo hablo de La Mojana con el corazón pequeño porque aquí llevamos por lo menos, yo llevo dos períodos en este Congreso de la República y el clamor es el mismo y aquí me han acompañado muchos de los Senadores que están en la Comisión Sexta, otros ya se fueron, otros en este periodo y aquí seguimos dando la batalla, pidiendo, suplicando ayuda para La Mojana. Y digo que es doloroso porque estamos en medio de contrastes; entonces, vemos en los portales de los diferentes ministerios, de las diferentes entidades del Estado donde dice que esta es una ecorregión de especial importancia nacional.

Yo sí quiero saber cuál es la especial importancia de esta región para el gobierno, no solo para este gobierno, para todos los gobiernos, para los últimos gobiernos y es increíble que nosotros tengamos una región rica en biodiversidad, una región rica en ecosistema, una región que se nutre con los tres ríos más importantes de Colombia, Senador Alex

Flórez, río Magdalena, río Cauca, río San Jorge; una región que también la llamamos despensa agrícola, una región que tiene ciénagas, caños, bosques inundables, meandros, un delta; una región llena de gente buena, trabajadora, pujante, en su mayoría sucreños; una región que hace parte del complejo de humedales momposinos, que es el 9% de los humedales de Colombia, cómo no quererla, cómo no cuidarla; es una región para que todos sus habitantes estuvieran viviendo dignamente, Senador Elías, y no es así.

Estamos cansados de ministros que nunca llegan; hoy no llegaron dos ministros, y si no llegan aquí a esta Comisión menos llegan a La Mojana. Estamos cansados de mesas de trabajo, de informes, de actas que no llegan a nada; y si nosotros estamos cansados aquí en el Congreso de la República como voceros de una región, se pueden imaginar cómo está la gente en La Mojana. Y desde este recinto, no solo hoy, yo vengo alzando la voz por la gente hace dos períodos y lo seguiré haciendo y aquí no pararemos y aquí han pasado muchísimos directores de la Unidad Nacional de Protección del Riesgo, muchos han ido por La Mojana, otros han actuado de forma desalmada, otros se han dedicado con actitudes revanchistas y de venganza, solo a responder con piedrazos, a ir en contra de la comunidad y a faltar el respeto, por ejemplo. Nosotros hoy estamos en otra actitud, yo como sucreña estoy en otra actitud, con La Mojana no se ha conseguido nada ni a las buenas ni a las malas y hoy que yo quiero que este debate... mi punto de vista es llegar a armonizar y hablar con la verdad.

En agosto del 2021, cuando rompe Caregato, 27 de agosto, y empieza esa terrible tragedia para los habitantes de La Mojana, desde ahí hacemos un conteo y aproximadamente son 1300 días, 1300 días de sufrimiento y hoy casi 4 años ¿qué ha pasado con Caregato? El director Carrillo a su llegada dijo "Caregato se cierra" y ahí vimos declaraciones que la primera acción iba a ser cerrar Caregato y yo les quiero decir algo, las autoridades en su momento dirán quién tiene la razón, pero Caregato estuvo a punto de cerrarse, Caregato llegó a tener 2 km en su Jarillón y hoy tiene escasos 62 metros.

Y esto no es nuevo, el río Cauca en diferentes ocasiones ha venido irrumpiendo; en el Gobierno de Santos dos chorros y lo cerraron, y se cerraron, Caregato le ha quedado grande a este país y hoy vemos a una comunidad desesperada porque independientemente que se hayan anunciado unas obras para el Canal de la Esperanza, tenemos que seguir concentrados en bajarle el flujo, la fuerza, la potencia al agua y no dejar a la comunidad haciendo esos esfuerzos, recolectas, rifas, para hacer unas estrellas que, como ellos conocen la dinámica del agua del río de su región, nos dicen que eso va a dar resultados. Yo hoy le quiero pedir al director de la Unidad de Riesgo, independientemente de las obras anunciadas para el Canal de la Esperanza,

que sé que va en la etapa 2, que hay maquinaria en el terreno, que están trabajando, la Unidad tiene que hacer esfuerzos de la mano de la comunidad en ese objetivo de Caregato, en cerrar Caregato, en bajarle el flujo al agua no solamente con el Canal de la Esperanza, hay que oír a la comunidad, hay que oír los estudios. Yo no soy escéptica, yo digo que estas obras van a dar un resultado, director, no digo que van a solucionar, pero sí van a ayudar a mitigar, pero al mismo tiempo hay que lograr ese acompañamiento con la comunidad para también mitigar el boquete y el chorro de Caregato.

El impacto de la tragedia ha sido terrible, aquí tenemos unas cifras que sinceramente creo que es un subregistro y es mucho más. 42.700 habitantes afectados, un tema que me causa mucha tristeza y dolor porque tenemos cerca de 200.000 hectáreas fuera de productividad, hectáreas de tierra que hoy no le están dando fruto a este país por este problema; 12.000 familias damnificadas solo en el municipio de Sucre, Sucre alrededor de 5.600 que es de los más afectados; pérdidas masivas de cultivo, arroz, maíz, melón, patilla; crisis humanitaria, falta de agua potable, salud, educación. Aquí le pedimos al Gobierno nacional más acompañamiento, los esfuerzos no son suficientes lo que han hecho hasta hoy, los daños son irreparables también en la parte ambiental, la comunidad, como les dije, toma medidas, medidas desesperadas, por supuesto; ya vienen otra vez las fuertes lluvias, quién se apiada de La Mojana sino ellos. Nuevamente le pido a la Unidad apoyar a la comunidad en esa construcción de estrellas o pentápodos como se llaman, que en diferentes partes del mundo los utilizan y dan resultados, ayudan a controlar la erosión, por ejemplo. Y aquí queremos que nos concentremos, miremos cómo la comunidad se ha organizado, cómo la comunidad ha construido estas estrellas y yo también considero que esto va a dar unos resultados.

El estudio del que se viene hablando hace un tiempo, que el Senador Julio Elías también lo ha traído en el día de hoy de la Universidad Javeriana, agradecer también a la Universidad Javeriana por interesarse en este tema, por apoyar, por mirar a La Mojana y a Sucre, este estudio sugiere unas conclusiones y nos dice que si bien se necesita una solución estructural, el cierre de Caregato es lo más urgente, que se deben tener, por supuesto, un plan a corto, mediano y largo plazo, pero el plan a corto plazo debe ser Caregato. Y mientras el gobierno duda, mientras el gobierno se demora, mientras el gobierno da vueltas, la comunidad sí avanza, la comunidad no duerme, la comunidad pasa trabajo, pasa hambre, pero ahí están unidos a ver cómo logran, cómo logran cerrar Caregato.

Los anuncios, ya el Senador Julio Elías también los explicó muy bien, no me quiero detener en lo mismo, me preocupan esos 10.000 millones de la plataforma con inteligencia artificial, también le estuve buscando, no pude lograr entrar, llegar, acceder a ella. Negligencia estatal toda, no de

ahora; obras insuficientes por parte de la Unidad, sí, no hay solución estructural, no la hay hasta el momento; falta de transparencia en contratos, incumplimientos. Hoy tenemos una comunidad cansada que protesta, que se encadena, que grita, que clama y viene otro invierno y aquí estaremos alzando la voz por los Mojaneros, mandando ayudas a los Mojaneros porque ningún gobierno, ningún gobierno ha tenido como prioridad solucionar de forma estructural la tragedia de una región que le aporta tanto a nuestro país, de una región tan importante para el país y esa es la realidad. Yo no sé cómo en La Mojana votan por un Presidente si ninguno de los Presidentes que hemos tenido le da la cara a La Mojana; entonces La Mojana es Colombia, Senador Pedro, para unas cosas, pero para otras no. Por qué a otras regiones sí se les soluciona de raíz problemas que de pronto no son tan urgentes porque hay cosas urgentes y cosas importantes, La Mojana es un tema urgente, humanitario, de supervivencia, de defensa de derechos humanos y no, nada de eso se tiene en cuenta. ¿Qué solicito y solicita también la comunidad? la articulación de la Unidad...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senadora, ¿de qué tiempo más va a disponer? Tres minutos más para la Senadora, por favor.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Articulación con la unidad y la comunidad para lograr el objetivo del cierre de Caregato. Auditoría pública a contratos y aquí está la Contraloría, está la Procuraduría, metamos la lupa a los nuevos anuncios, metamos la lupa a los contratos, al desangre, a todo lo que ha pasado en La Mojana. Le pido que esos planes de alivios financieros que se han anunciado para los campesinos de La Mojana, para todos los que han accedido de una u otra forma a diferentes líneas de crédito puedan revisarse, la gente no tiene con qué pagar, si no tiene con qué comer mucho menos puede pagar los créditos y ahí sí necesitamos que el Gobierno nacional se despliegue por La Mojana, que les dé la mano a los campesinos más de lo que ha venido haciendo porque no ha sido suficiente.

También hay un fallo, hay un fallo del Tribunal de Cundinamarca que se debe acatar y yo espero aquí, aquí se encuentran las personas que han estado luchando con este tipo de demandas y ahorita seguro hablarán y nos explicarán y se debe acoger y se debe cumplir. Espero también que se cumpla lo anunciado, lo anunciado por la Unidad, las inversiones que se han realizado y así como el director Carrillo ha sido vehemente en las denuncias, yo también considero que va a ser vehemente en ese minuto a minuto de cada contrato que él ha anunciado, que él ha chuleado, que ha dado el visto bueno y que están en marcha. Aquí no se puede permitir que se sigan tirando los

pesos al río porque hacen falta, hacen falta, le hace falta a cada uno de los habitantes de La Mojana.

Y que la comunidad tenga participación activa en la toma de decisiones, no que se enteren por los anuncios que se va a hacer un contrato, que se va a intervenir un Canal, que sea tomada en cuenta, que sea tomada en cuenta porque bastante que visitan el territorio, bastante que se reúnen con la comunidad y cuando vienen los anuncios, lo que la comunidad sugiere, las dinámicas de la región no son tomadas en cuenta, sino que seguimos con las decisiones como bien hemos dicho, desde escritorios o desde la capital bogotana, según consideran los mecanismos o las vías que deben utilizarse para erradicar los diferentes problemas de nuestra región. Y, La Moana, quiero decir y quiero decirles a todos, La Mojana no es víctima del invierno, La Mojana es víctima del abandono de este y de todos los gobiernos que han pasado, La Mojana sigue con esperanza porque ésta es una comunidad que ama su tierra, que está pegada a ese territorio y que ahí va a seguir en pie de lucha. Vamos a ver qué termina de pasar en este periodo y vamos a ver si al final podemos decir que La Mojana también es Colombia para este gobierno. Muchas gracias señor Presidente y aquí estaré atenta escuchando las intervenciones que vienen en este importante debate y así espero que esté toda la población de La Mojana muy atenta, aunque a veces no sabemos si sirven o no los anuncios, las declaraciones porque al final nada termina pasando. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senadora Ana María Castañeda. Inicia entonces el espacio para la intervención de los Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta para abrir la discusión sobre este importante debate de control político, tiene el uso de la palabra.... aquí tengo tres Senadores inscritos en este orden: Honorable Senador Robert Daza, honorable Senadora Sandra Jaimés, honorable Senador Alex Flórez y la honorable Senadora Sandra Ramírez. Hasta 5 minutos para cada Senador y Senadora. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Robert Daza.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días para los y las amables colegas de la Comisión Sexta; señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; Viceministra de Medio Ambiente, Viceministra de Agricultura.

Señor director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el 17 de mayo del 2023 en la ciudad de Pasto en la Cámara de Comercio se hizo una sesión de esta Comisión descentralizada para analizar todo el problema de la atención, de la gestión de riesgos y desastres. Allí se asumió un compromiso, desafortunadamente estábamos en tránsito entre el doctor Pava y el doctor Olmedo López y no se pudo darle continuidad a

esa Comisión Técnica, se quedó solamente en los anuncios y en las propuestas de la comunidad que fue gobernación, alcaldías y líderes comunitarios. Del 25 al 26 de abril del 2024 se hizo una misión de verificación con funcionarios de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Bogotá, de la territorial de Nariño y del Cauca a los municipios de San Pablo, La Cruz, Albán-Nariño y de Bolívar-Cauca, se hizo una verificación de por lo menos 17 puentes dañados, carreteras destruidas, muros dañados, escuelas, necesidades de dragar por lo menos tres ríos, cientos de fincas afectadas por deslizamientos y muchos acueductos dañados.

Cientos de corazones campesinos que sentían que el gobierno del cambio llegaba a sus veredas a atenderles las necesidades. Y, claro doctor Carrillo, a usted lo hemos visto actuar en eventos importantes en Nariño, por ejemplo, como el del Galeras, como la reubicación del Pueblo Inga de Aponte y también hacer presencia en los desastres de estas quebradas de Pasto, la quebrada Guachucal, la quebrada La Torcaza del Encano ahora último y otra quebrada del que es subsidiaria del río Buesaquito. Nos dicen que allí se hizo un compromiso de alrededor de 3.600 millones de pesos para actuar con maquinaria amarilla, pero que hasta el momento no se ha hecho efectivo.

Bueno, el cambio climático con su variabilidad climática tiene alcanzada la acción de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, al Estado en general y también a la sociedad, es un tema que yo he manifestado en esta Comisión hay que profundizar porque no estamos respondiendo a los retos que hoy nos pone toda esta situación climática de sequía y sobre todo cuando hay invierno como en este caso. En este mes de abril vamos a cumplir 2 años de la visita que hizo esta Comisión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la situación sigue igual, mejor dicho, bueno no igual, sigue peor que antes, han ocurrido muchas avenidas torrenciales, hubo un tiempo de una sequía que ocurrieron unos incendios terribles y bueno, los daños en la comunidad, más daños, más daños, más daños y ¿quién está respondiendo por eso? pues los mismos damnificados, la misma comunidad que tiene que adaptarse.

Entonces, doctor Carrillo, qué les digo a esas familias campesinas que esperan que el Estado atienda esa situación de ruina en la que deja esta situación que es catastrófica y que estas familias campesinas no están en capacidad de responder porque de la pobreza los hunde a la indigencia porque no tienen recursos para recuperarse. Y, señora ministra como el tiempo es muy limitado, señora viceministra, preparémonos porque si seguimos con este mismo clima y con esta misma temperatura, en tres semanas los cafetales de Nariño y Cauca se van a arruinar. Hay una enfermedad que le dicen el ojo de gallo, ojo de pollo, que en este momento ya prácticamente tiene invadidos los cafetales, eso va a ser una situación bastante grave para la economía del departamento,

bueno, para la economía sobre todo de las familias campesinas. Ojalá el ministerio se prepare para algunas ayudas que puedan tenerlas estas familias cafeteras, que de lo contrario quedarían también en una situación muy precaria de su economía. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted Senador Robert Daza. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias señora Presidenta. Presento un saludo al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el doctor Carlos carrillo; a todas las personas que nos acompañan hoy.

Bueno, yo inicio primero pues señalando pues que Colombia es un país que ha sido azotado por diferentes situaciones calamitosas durante años y más en los últimos años, que van desde avalanchas hasta el fenómeno del niño, las tormentas, el fenómeno de la niña, bueno, una serie de situaciones que son pues propias de nuestro país. Y pues, en consecuencia, nuestro país no viene siendo ajeno al todo el tiempo de los fenómenos naturales que se están viviendo a lo largo del tiempo que ha provocado pues miles de desastres que ya se han expuesto acá, situaciones de familias en donde la pobreza y las condiciones precarias pues han sido una notable circunstancia.

Y yo sé y como Senadora de gobierno, que nuestro gobierno tiene que hacer un gran esfuerzo por el fortalecimiento de los instrumentos y de las estrategias nacional para dar respuesta a todas estas emergencias que se activan a todo nivel en todos los entes territoriales de Colombia; y que, doctor Carrillo, me parece necesaria y que es importante que sin importar los gobiernos, todas las autoridades puedan pues reaccionar de manera inmediata ante todo este tipo de emergencias y que, adicionalmente, también se requiere fortalecer los instrumentos financieros para la atención desde la responsabilidad sectorial que es relevante que cada uno inicie su proceso de identificación y entendimiento del riesgo fiscal para que se pueda, puedan gestionarlo de manera articulada con los territorios.

De tal manera, señor director de la Unidad Nacional del Riesgo que es importante que por favor acá dentro de esta Comisión y que sea la oportunidad para que usted informe cómo se viene implementando la estrategia nacional de respuesta, cómo funciona la articulación por sectores y con las entidades territoriales y cómo funciona ese manejo que hoy se le dan a estos recursos sagrados del pueblo colombiano. Y, que esto, en el marco de la misionalidad de la entidad, siendo ésta la que orienta y coordina la gestión del riesgo de desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en general.

Ahora bien, también llamó la atención a que este debate que también ha sido aplazado, se dé una mirada oportuna a las acciones en el departamento del Chocó, el más afectado por las lluvias, en donde se han reportado preliminarmente más de 30.000 familias damnificadas y afectaciones en los 27 de los 31 municipios del departamento. Y, ahora finalmente, la comunidad de la zona de La Mojana, esta zona históricamente que presenta inundaciones y dado que se estima que son muchas las familias, más de 15.000 familias que se ven afectadas en esta temporada de lluvias y que se espera pues un incremento en los caudales, lo que trae consigo que se aumenten pues las áreas de extensión de inundación comparadas con las que se presentaron en los últimos años.

Entonces, en consecuencia, director, pues lo que se necesita es una respuesta unificada y determinar cómo se están planificando las acciones en el puesto de mando unificado de la zona y el presupuesto con el que se contará para que la zona que en un hecho que el Estado deberá atender pues esta situación y que lo está haciendo. Y que más entiendo que bajo su dirección se tiene una planificación de intervención de la zona de acuerdo a las particularidades del territorio, pues esperamos que se informe en detalle cómo va la contratación de la fase uno que corresponde a la ampliación de la esperanza con la maquinaria amarilla que ya se ha mencionado acá, a fin de propender pues por la disminución de la entrada de agua a este boquete, y si ya están todas las cotizaciones, señor director, de los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño del Jarillón en el sector de La Mojana, Caregato y cuál es el cronograma que tiene la entidad para la selección...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Termine Senadora.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

...y ejecución de la decisión. Y este tema, señor director, de la prevención y atención de desastres, sensible a todos los colombianos, las noticias del día a día generan pues la preocupación, la alarma, la zozobra y por lo tanto pues reitero que es importantísimo que usted le informe hoy la implementación de esta estrategia nacional de respuesta, cómo funciona esta articulación en los sectores.

Y, cierto, que la historia nos ha demostrado que la decisión de cerrar Caregato, zona que naturalmente es de inundación, pues ha sido una decisión que solo ha sido de utilidad para los contratistas y eso es una verdad y quiero hoy, señor director, que usted hoy lo deje claro porque sé que este gobierno está tomando unas decisiones muy irresponsables frente realmente a resolver ese problema y que no siga siendo un negocio para contratistas; y que de ahí se ha perdido mucho

dinero, mucha plata por la resistencia contra que se dé el orden natural en este ordenamiento territorial y que esas decisiones caprichosas son las que han vulnerado la vida de los habitantes.

Y tampoco aquí se puede negar que la zona ha sido un lugar dispuesto a extensiones de frontera de mayor provecho para unos pocos. De manera que la decisión de esta actual administración es la correcta y que no podemos seguir girando recursos, no se pueden seguir girando los recursos para que se pierdan y siga siendo un costal sin fondo. La obra de intervención debe estar acorde del agua como elemento de ordenamiento del territorio, una intervención que sea responsable es la manera más eficaz, la manera más eficiente, más ética no solo con el uso de los recursos, sino con La Mojana pujante y digna que debe ser el propósito que nos une. Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias Presidenta. Un saludo para el señor director, para todos los Congresistas. Yo para el día de hoy, señor director, voy a despersonalizar esta discusión que hemos tenido en el pasado, tendremos otros escenarios para la batalla político-electoral y no voy a alimentar ese debate. A lo que me refiero, digamos, fundamentalmente, es que no le hablo como Alex Flórez, le hablo como costeño, como sucreño, yo crecí en la ciudad de Sincelejo, nací en la ciudad de Cartagena, le hablo como ciudadano del departamento de Bolívar, ciudadano del departamento de Sucre y no le hablo a Carlos Carrillo, le hablo al director de la Unidad de Gestión del Riesgo y no solamente a usted sino a la institucionalidad, a la institucionalidad. A mí me parece supremamente grave lo que ha pasado en ciertos escenarios particulares sino ciertos discursos que se alimentan y que varios, incluso ocurren aquí en el Congreso por parte de colegas que de alguna manera desde la realidad cómoda que habitamos, señalamos una situación que poco tiene que ver con lo que nosotros vivimos y decimos, por ejemplo, que no se inviertan recursos en una zona del país porque los recursos se los están robando. Hombre, me perdonan el ser tan franco y directo con esto, pero si fuera por eso nos tocaría detener la inversión del Estado porque lamentablemente la cultura pública que se ha construido en Colombia por cada peso invertido, pues hay una parte que no termina invertida y que es difícil controlar sea quien sea el funcionario.

Yo le reconozco al director que ha hecho un esfuerzo importante por evitar que eso pase, pero creo que él mismo así no lo pueda decir aquí, tiene que reconocer que hay cosas que literalmente escapan a su control, se le salen de las manos porque el Estado funciona de una manera nos

guste o no. Y aquí se han cometido una serie de errores que no son de este gobierno, que hacen parte de un historial bastante fregado de ciénagas que se secaron, de deforestación, de ocupación, de búfalos y ganado que llenaron áreas que no debían estar dispuestas para estos negocios y que fundamentalmente no en todos los casos hablamos de grandes terratenientes sino de gente que encontró la oportunidad y se metió en estos escenarios a liberarse la vida.

Proyectos como Hidroituango que se señalaron hace décadas y décadas que no debía hacerse el proyecto Hidroituango, que iba a matar al río Cauca, que las comunidades aguas abajo iban a recibir el impacto de la sedimentación y que terminó causando, entre otras cosas, afectaciones superiores como el desbordamiento del río Cauca o el rompimiento en algunos puntos como en esa curva de Caregato que eran inevitables; sin embargo, lo que no puede pasar es que nosotros como institucionalidad, Congresistas, administración, gobierno, sencillamente digamos “bueno, como estas cosas pasaron y se hicieron mal o como la plata no podemos garantizar que se ocupe específica y directamente en lo que tiene que ser, entonces no vamos a invertir el dinero ahí”, porque en ese sentido, perdónenme nuevamente que sea tan franco pero ni siquiera mandemos plata para las Universidades porque la universidad que es un centro de pensamiento y conocimiento, en muchas instituciones públicas hay corrupción y se pierde la plata.

No debería pasar, pero pasa. De igual forma, creo que para este caso puntual yo le quiero, hombre, yo le suplico señor director, le suplico, usted dio muestra de buena voluntad y entiendo que han habido muchos problemas contractuales para la ejecución del cierre de Caregato, hay toda clase de actores en la zona y sí usted tiene razón, también hay personas que se han aprovechado financieramente de esto, pero no en todos los casos ni en la mayoría de ellos se trata únicamente de grandes terratenientes, que los hay ahí también, pero también personas que tienen pequeñas cantidades de ganado que se vieron muy afectadas o campesinos, personas de clase baja, media, alta, toda clase de personas sufriendo afectaciones que más allá de los errores históricos que se hayan cometido, de las cosas que hayan que reparar, hay un consenso frente al hecho que se tiene que cerrar, la gente está desesperada. La directora de la Fundación PROPAZ, que usted la conoce creo...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Tres minutos para el Senador.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

...Estela Patricia, me decía que ellos han tratado de ser muy insistentes en empujar y hacer ver la necesidad de hacer ese cierre aun reconociendo las otras medidas de las cuales,

incluso, usted ha hablado en repetidas ocasiones. Pero estamos hablando de que estas filtraciones de agua o está inundación que ha llevado el mercurio de la minería ilegal del departamento de Antioquia, los jodidos son los costeños porque es allá donde se metió el agua, donde estos niños están teniendo ya malformaciones y toda clase de problemas renales en niños pequeños que no deberían estar ocurriendo. Colegios inundados, esto definitivamente no es una responsabilidad suya, director, que el río haya roto ahí, pero definitivamente tiene la oportunidad, la oportunidad importantísima de ganarse el cariño de miles y miles de personas que fundamentalmente van a recordar quién fue el director que cerró eso, más allá de lo que aquí estemos hablando paja un rato en el Congreso, al que van a recordar es al funcionario que haya cerrado ese boquete, que entiendo, podría volver a romper, pero que definitivamente lo que no se puede permitir es que toda una población siga padeciendo miserablemente esa condición de pobreza y miseria de problemas de salud, de quiebre de negocios.

Yo he hablado con desde campesinos hasta empresarios, yo creo que los empresarios, en este caso, grandes, medianos o pequeños, que por los errores o aciertos del Estado terminaron haciendo negocio ahí, hombre, como cuando se construye un edificio pero hubo problemas porque el edificio nunca debió construirse ahí y ahora el edificio se está viniendo abajo y la gente que compró apartamentos ahí queda fregada, la gente que le vendieron tierra ahí pues sí, seguramente no debieron venderle tierra pero se la vendieron y confiaron y se metieron y compraron ganado con la esperanza de tener un proyecto de vida que les generara una renta para ellos y para sus familias, no tienen por qué pagar por los errores de otras personas en el pasado que seguramente tendremos que ir corrigiendo progresivamente.

Pero yo lo invito, señor director, a que nos cuente cómo va ese tema y que podamos saber y la gente más que nosotros, cuándo va a ocurrir finalmente ese cierre que seguramente va a ser de gran celebración y que se va a quedar usted principalmente con la gratitud de ese sector poblacional, que le pido a todos los compañeros, a todos los compañeros que no seamos tan insensibles, que desde el asiento en Bogotá o en nuestras ciudades...señalar la realidad de una gente que está viviendo en condiciones muy distintas. Lo mismo que pasó en el proceso de Paz, gente sentada en las poltronas de sus casas diciendo que no estaban de acuerdo con la Paz.

Nosotros aquí cómodos recibiendo tinto y agua diciéndole a la gente de allá de La Mojana sucreña que está viviendo el hambre y la miseria y las enfermedades, que no deberían cerrar porque se va a perder la plata. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Alex. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Ramírez. Se prepara la honorable Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Muchísimas gracias señor Presidente. Mi saludo cordial para el director, doctor Carlos Carrillo; para la Viceministra de Agricultura, para el Viceministro Mauricio Cabrera presente aquí y para todos los funcionarios y colegas ustedes.

Los inviernos por los que ha atravesado nuestro país, la crisis climática no ha afectado solamente a La Mojana, ha afectado a varios territorios, lo vemos en Santander, en Nariño, en Antioquia, en Norte de Santander, por ejemplo. Pero a las comunidades de La Mojana sí quiero expresarles toda mi solidaridad y reconocimiento por su resistencia ante las dificultades que han enfrentado. Sabemos que han sido años y años muy difíciles por motivo de las inundaciones y las malas prácticas que se han llevado a cabo en La Mojana, que ha ocasionado pérdidas de cultivo, afectaciones a sus hogares y algo importante, la incertidumbre sobre su futuro.

Pero, sin embargo, sabemos que el Gobierno nacional está haciendo todos los esfuerzos como el ensanchamiento del Canal y la construcción de la piscina de cimentación y la restauración ecológica comunitaria en La Mojana. Esos esfuerzos no se logran de la noche a la mañana, esos esfuerzos tardan tiempo, años, recursos, porque el sufrimiento y lo que han hecho contratistas con los recursos de La Mojana también han sido pérdidas históricas para las comunidades y para ese delta tan importante que tenemos allá en La Mojana.

Pero así mismo en este espacio, señor director, para que le pueda contar a Colombia, a la comunidad, cuáles han sido los resultados y cuál va a ser el futuro de La Mojana y cuáles son los trabajos que se están desarrollando como estos que he mencionado, detalladamente. Yo sé muy bien que su merced es transparente en esa gobernanza que tiene con la Unidad y lo importante, resaltar el beneficio para las comunidades, Yo sé que hay unas investigaciones y unos procesos legales que reflejan las preocupaciones significativas sobre la transparencia y la correcta ejecución de los recursos destinados para La Mojana que vienen afectando, por supuesto, a las comunidades pero por qué, qué ha pasado, cuáles son los resultados de los contratistas históricos que ha tenido La Mojana y cuáles son los resultados que hemos tenido ahí y por qué tenemos esa situación.

Y yo sí le pido hoy aquí al señor director, a la señora viceministra, al Viceministro de Medio Ambiente que le cuenten a Colombia lo que encontraron, que le cuenten al país y que le cuenten a La Mojana la realidad de lo que se encontró con La Mojana y cuáles son las obras

que estamos adelantando para el beneficio de estas comunidades y para su futuro. Esa es mi intervención, muchísimas gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Bueno, muy buenos días para todos. Celebro que estemos adelantando en esta Comisión un tema tan sensible e importante que seguramente, como decía aquí el Senador Alex Flórez, desde Bogotá no lo sentimos ni tal vez lo podemos calcular de qué es lo que se sufre en el territorio; y creo que aquí con la exposición que ha hecho el Senador Elías y la Senadora Ana María, pues podemos tener como una radiografía de lo que realmente se sufre.

Y quienes de alguna manera visitamos también el territorio nos damos cuenta de cómo finalmente las personas afectadas son las más vulnerables, son las más pobres, son las personas que realmente no tienen la capacidad o no tienen los recursos de cómo salirse de ese territorio.

Por eso celebro, doctor Carrillo, que usted se encuentre en esta sesión, que esté en este debate que hoy se está haciendo, que debe ser propositivo, es un debate para no solamente requerir, solicitar, exigir, sino también para decirle, doctor Carrillo, sabemos que esa entidad que usted encontró, encontró muchos problemas, hasta falta de documentación ordenada, organizada y que seguramente eso les ha llevado a tener bastantes dificultades para también en la toma de decisiones que deben ser, imagínense, atender emergencias no es nada fácil.

Sabemos que este gobierno ha expedido los Decretos números 2113 del 2022 y el 037 de 2024, con los cuales pues se declaró la situación de desastre nacional para atender todos estos asuntos que hoy tiene el país y que seguramente usted más que nadie tiene la radiografía no solamente en lo que pasa hoy en La Mojana sino en lo que pasa con toda esta situación que se está viviendo hoy también por las lluvias que hacen presencia en muchos sectores donde seguramente falta de decisiones administrativas en los municipios y en algunas otras regiones hoy están afectando. Yo no estaría, mi intervención no va dirigida solamente a decir, doctor Carrillo, a quien saludo también al señor Viceministro de Medio Ambiente, a la señora viceministra, de igual manera, de Agricultura, aquí a la representante del Ideam que también nos acompaña, pero quisiera como decir es que no sé, falta recursos, falta dinero, faltan equipos, es una entidad muy nueva, 13 años de la Unidad Nacional del Riesgo, si bien es cierto son importantes, pero medianamente con recursos escasos es difícil uno atender problemas que no se pueden ni siquiera

prever hasta dónde va la magnitud de todos estos desastres.

Con esto no quiero decir que no esperamos la mejor respuesta por cuenta de la Unidad Nacional del Riesgo, sino que esto tiene que ser como una respuesta integral, que deben estar los otros Ministerios, las entidades del orden departamental, del orden municipal atendiendo estos requerimientos. Pero cuando uno va a hablar con, por ejemplo, con el alcalde de los municipios le dicen a uno “es que aquí no tenemos plata”, hay que hacer la reubicación y la reubicación también... eso genera unos costos que no tienen la capacidad. Y va uno al departamento y de igual manera es como la respuesta, creemos que no le hemos dado como la importancia a la magnitud que eso representa que es atender las emergencias en este país porque, por supuesto, las vemos, son advertidas, hay un diagnóstico que, en tiempos de verano, en tiempos de invierno se presentan y entonces quisiera uno pues decir que ojalá, doctor Carrillo, pudiéramos atender esta solicitud que hoy están haciendo los Senadores sobre todo de esta región de La Mojana.

No soy yo para decir qué es lo que debe hacerse, no soy ni ingeniera ni mucho menos la más técnica en estos asuntos, serán ustedes los que definan, los que determinen, los que de acuerdo también a su capacidad que tenga la entidad puedan junto con los gobiernos en el territorio sumar esfuerzos...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Terminé Senadora.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

...se presentan. Pero yo quiero aprovecharlo doctor Carrillo que usted está aquí.

Usted supo en estos días que hay un problema en Viotá, que se vino una avalancha que afectó los barrios del centro urbano y que hoy se necesita también como presencia del Gobierno nacional. Pero también quiero agradecer a la Unidad Nacional del Riesgo que me ha abierto las puertas para adelantar unos procesos y unas mesas técnicas que hemos realizado allá en el despacho de la Unidad Nacional del Riesgo para tratar dos temas importantes que hoy se están viviendo y es el sector de Azafranal en la vía 40 por la ampliación de la vía 40 aquí yendo para Sylvania y que, de igual manera, afectó otro sector que se llama Molino Rojo.

Y hay otro sector que tenemos que poner sobre la mesa y es el tema de Casa de Lata en Fusagasugá que hay una remoción de tierra, hay una sentencia, pero yo sé que la capacidad de estos municipios no responde para hacer una reubicación de todo lo que se necesita. Quisiera yo decir que uno no solamente requiere decir a la Unidad Nacional del Riesgo “sea usted la responsable de atender”, sino que sumemos esfuerzos de todos los lados para

que no sea una carga solamente para la Unidad Nacional del Riesgo y podamos aliviar la situación que se vive en este lugar.

Yo sé que el tema hoy es La Mojana, por eso también solicito que se atiendan los requerimientos que los colegas han puesto sobre la mesa. Hoy la gente se volvió un dolor de cabeza permanente, cuando llueve es más terrible, más grave, pero la gente pierde sus cultivos, la gente pierde sus haberes y creo que hoy más que un reclamo es una solicitud que estamos haciendo para que... ojalá quisiera uno que por siempre se hicieran las intervenciones y no volviéramos a tener estos dolores de cabeza.

Pero entiendo también las necesidades y la escasez de recursos que tiene estas entidades para resolver estos problemas. Así es de que, señora Presidenta, creo que nos unimos a la solicitud que ustedes también han hecho aquí en este debate, pero también cómo desaprovechar este momento para decirle al doctor Carrillo que lo necesitamos también en otros sectores del país y particularmente en estos que he puesto de presente. Muchas gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A usted Senadora Soledad. Quiero preguntarle a la Comisión Sexta si quieren declarar sesión informal para escuchar a unos invitados. ¿Aprueban? Le damos el uso de la palabra al doctor Manuel Navarro Manchego, representante de las comunidades afectadas. Adelante.

El doctor Manuel Navarro Manchego, Pacto Social por La Mojana:

Muchas gracias honorable Senadora, honorables Senadores muchas gracias por la oportunidad. Señor Carrillo, cuando usted llegó a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en la comunidad usted generó esperanza porque lo veíamos como sinónimo de transparencia una persona que venía a hacer las cosas bien. Mire que aquí quedaron... hay constancia de que usted anunció que iba a cerrar Caregato, se comprometió a ayudar a las comunidades. Lastimosamente lo único que hemos recibido por parte de la Unidad es señalamientos, nos han tratado de terratenientes, yo no defiendo terratenientes, yo defiendo comunidades, estoy defendiendo a más de 100.000 personas que hoy no tienen la capacidad de alzar la voz. Yo aquí estoy con mis propios recursos, a mí nadie me está pagando por estar aquí.

Los Mojaneros, si nos va a dar un calificativo, somos personas, como lo indicó la honorable Senadora, personas que amamos nuestra tierra, tenemos sentido de pertenencia, trabajadores, pujante, que queremos salir adelante, que somos pacíficos, somos nobles, somos humildes, sí somos campesinos, pero no somos terratenientes, habrán algunos, en eso no hay discusión, que tienen una posesión de tierra de más de 1.000 hectáreas, eso es indiscutible y ahí estoy de acuerdo con usted.

Pero esas personas no están aquí, esas personas yo no las represento. Nosotros cuando actuamos en los procesos judiciales no estamos actuando en nombre de ellos, actúo es en representación de esos campesinos que están viviendo a la orilla de la carretera, en la carretera conocida como la carretera de La Mojana; que están viviendo en Ayapel, Córdoba en unos tambos, que no pueden cultivar sus tierras, que no pueden producir sus tierras, que no pueden tener ni una gallina, que no pueden tener una vaca en sus tierras, que no pueden cultivar siquiera, por lo menos una hectárea de arroz para sobrevivir y para solventar sus necesidades básicas. Señor Carrillo, ya hay una orden judicial desde el día 27 de febrero del año 2024 que ordena el cierre de Caregato, basta con revisar la medida cautelar en la cual se ordena que se realicen por parte de la Unidad las obras tendientes a disminuir la presión en Caregato y que se busque el cierre de estos Jarillones que están abiertos. Tanto es así que en reciente sentencia del honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca acaba de proferir sentencia en la cual declaró en desacato al honorable director y a los alcaldes y gobernadores que conforman la subregión Mojana.

Señor Carrillo, la comunidad no quiere conflicto, la comunidad lo que clama es solución, no queremos entrar en conflictos y disputas judiciales con usted ni con la Unidad ni con el Estado ni con el departamento ni con los municipios ni con los alcaldes ni con los gobernadores, buscamos soluciones, lastimosamente no hemos sido escuchados.

También se ordena en esa orden judicial las ayudas humanitarias, ayudas humanitarias que hasta el momento tenemos que son las siguientes: en San Jacinto del Cauca se han entregado 1.052 kit de alimentos; en Mahahual, 1.332; en Ayapel, 3.062; Guaranda, 1.000; San Benito Abad, 2.800; Sucre, Sucre, 5.593; las demás ayudas humanitarias no son kit de alimentos ni tienen relación para atender las necesidades básicas de los Mojaneros. Ahora bien, si cotejamos estas cifras con la certificación que emitió la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en el año 2022, en la cual nos certifica lo siguiente, escuchen señores honorables Senadores el número de afectados porque aquí se ha mencionado que son 42.000, corrijo, datos suministrados por la misma Unidad Nacional de Gestión del Riesgo: en Nechí, 3.912 personas; bienes afectados, 1.275; cultivos perdidos, 220; cantidad de animales afectados, 18.148. En Achí Bolívar, personas afectadas 10.267; bienes afectados, 2.150; cultivos perdidos, 4.791; animales afectados 15.319.

En Magangué, Bolívar, personas afectadas, 9.075; bienes afectados, 3.772; cultivos perdidos, 1.165; animales afectados, 16.467. En San Jacinto del Cauca: 2.900 personas afectadas; bienes afectados, 1.145; cultivos perdidos, 741; animales afectados, 315.499. En Ayapel, Córdoba, mi tierra

lastimosamente también sigue sufriendo el desastre de Caregato: 6.933 personas damnificadas; bienes afectados, 3.223; cultivos perdidos, 3.876; animales afectados, 254.719. En Caimito, Sucre: 6.096 personas; bienes afectados, 2.256; cultivos perdidos, 1.936; animales afectados, 37.563. Guaranda: 5.956 personas; bienes afectados, 2.143; cultivos perdidos, 1.266; animales afectados, 255.930. Mahahual: 17.326 personas; bienes afectados, 2.612; cultivos perdidos, 4.577; animales afectados, 76.767. San Benito Abad: 10.750 personas; bienes afectados, 6.407; cultivos perdidos, 3.193; animales afectados, 300.888. San Marcos, Sucre: 6.395 personas afectadas; bienes afectados, 2.898; cultivos perdidos, 957; animales afectados, 13.229. El municipio más afectado, Sucre, Sucre: 21.383 personas; bienes afectados, 9.238; cultivos perdidos, 4.435; animales afectados, 360.514. Y es pertinente registrar que a la fecha todavía hay municipios que no han recibido ayuda humanitaria y usted lo sabe y lo ha reconocido en los procesos judiciales, es lamentable.

Inclusive, es pertinente resaltar que los Mojaneros están padeciendo tres calamidades: Primero, estar en condición de desplazamiento forzado por condiciones de factores ambientales. Recordemos que la honorable Corte Constitucional mediante sentencia 123 del 2024 reconoció la condición de desplazados forzados por factores ambientales.

De igual manera se encuentran embargados, el mismo Estado, inclusive el Banco Agrario ya ha iniciado procesos judiciales en contra de los desplazados. Adicionalmente, que es la cereza del pastel, lastimosamente estas personas damnificadas fueron explotadas laboralmente por una Fundación que ejecutó el proyecto de ollas comunitarias y desde enero del año 2024 no se han pagado los salarios y prestaciones sociales; es decir, personas que están desplazadas, que están embargados y todavía no les han pagado los salarios y prestaciones sociales y con deudas lastimosamente. Inclusive, algunos presidentes de las acciones comunales están siendo señalados que se escogieron la plata cuando no les han pagado y ustedes lo saben, yo presenté la reclamación administrativa y hasta el momento no hemos tenido respuesta alguna de la Unidad, ni siquiera se han pronunciado. Ya iniciamos las acciones judiciales en contra de la Fundación y en contra de la Unidad.

Recuerden que conforme al artículo 34 del Código Sustantivo del Trabajo, el beneficiario de la obra o el beneficiario del trabajo de estas personas sería solidariamente responsable y es un contraste esta situación porque el gobierno salió a defender la reforma laboral y yo como laboralista también hago un llamado, inclusive defendiendo la reforma laboral que se debata, no en los términos que está planteado porque no la conozco, no puedo decir que esa reforma laboral...pero sí

es lamentable que el mismo gobierno hoy deje a estos trabajadores abandonados y que están desplazados y embargados.

Entonces, desde la comunidad le pedimos que acate la decisión judicial, que dialogue con las comunidades. Precisamente ayer el Presidente hacía un llamado al diálogo, que se respetara el derecho que él tiene y el derecho que tenemos las personas de la participación ciudadana, de hablar y ser escuchados por el Estado. Pero es que el derecho humano, la participación ciudadana consiste en que las comunidades puedan dialogar con el Estado y que esa defensa de esos derechos y lo que opine la comunidad sea atendido por el gobierno en la toma de las decisiones. Y aquí tenemos unos estudios técnicos realizados por la Universidad Pontificia Javeriana en la cual precisamente la Unidad indica que son fundamentales en la toma de decisiones cuando le responden el cuestionario al honorable Senador, en el que se indica que esos estudios son fundamentales.

Precisamente, en esos estudios la Universidad estableció que las obras que pretende ejecutar, que pretende ejecutar, óigase bien, la Unidad, dice lo siguiente “es por lo anterior, que se puede decir que la solución de manejo propuesta por la Unidad Nacional permite dar manejo a las problemáticas si los caudales son menores a 1500 metros cúbicos por segundo aproximadamente, situación que solo se evidencia en los primeros meses del año”, ya esos primeros meses del año pasaron, se aproximan... que lo diga ahorita la Ideam, se aproximan fuertes lluvias y como lo dijo el honorable Senador Julio Elías, hasta el momento no ha llegado la primera máquina al Canal de la Esperanza y especialmente a Caregato.

Ahora bien, finalmente es pertinente precisar también y resaltar que en La Mojana nosotros... la comunidad no se está robando la plata porque es que la comunidad no es la que contrata, es el Gobierno nacional. Entonces dicen “no se mande plata para cerrar Caregato porque allá se están robando la plata de los contratistas, no señor, nosotros no contratamos, contrata es el gobierno nacional, entonces revítese eso porque es que no podemos dejar a una comunidad abandonada a su suerte y dejarlos que ellos solucionen.

Nos indicaba el director que teníamos que... que eso no se cerraba con picos y palas, es cierto, pero es lo único que tenemos a nuestra mano, es lo único que tenemos a nuestro alcance y por lo tanto ya estamos allá con pico y pala trabajando.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

30 segundos para nuestro invitado, por favor.

El doctor Manuel Navarro Manchego, Pacto Social por La Mojana:

Muchas gracias honorable Senador. Entonces con picos y palas están allá hombres y mujeres de La Mojana, dignos representantes de nuestra

región intentando cerrar Caregato. Gracias honorables Senadores por la oportunidad de participar y como día nuestro libertador Simón Bolívar “a los hombres y mujeres de honor no les queda más patria que aquella en la que se defienden y se protegen los derechos de los ciudadanos y se respeta la condición humana”.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias al doctor Manuel Navarro Manchego, representante de las comunidades afectadas de la zona de La Mojana. Siguiendo la metodología establecida por la Mesa Directiva para este debate, entonces viene el bloque de intervenciones de los funcionarios citados. Para ello, inicia por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el doctor Mauricio Cabrera Leal, Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental.

Doctor Mauricio...

¡Ah! perdón ministra... Ok perfecto, es que me habían dicho, ministra, que usted vino a saludar y que se tenía que retirar, entonces por eso... pero tiene el uso de la palabra, ministra, para que salude a los colombianos y colombianas y a la Comisión Sexta.

La Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Lena Yanina Estrada:

Bueno muy buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias por la invitación a esta participación, para nosotros es muy importante que podamos fortalecer nuestros lazos con el Congreso de la República, por tanto, estas citaciones pues son importantes y le vamos a dar un rango de relevancia para que tengamos las claridades de qué trabajo es el que estamos nosotros haciendo en el ministerio.

En primer lugar, decirles a todos a todos los Congresistas y también a las personas de la sociedad civil que están acá, que para el ministerio es prioritario el ordenamiento territorial alrededor del agua y en ese sentido, nosotros venimos trabajando fuertemente con esta ecorregión en unos programas que ya el viceministro les va a informar, pero adicionalmente, estamos muy interesados en realizar un trabajo que sea de forma articulada con todo el ecosistema de La Mojana porque hasta el momento tenemos unos trabajos que son únicamente... están muy focalizados en una parte de La Mojana, pero la intención en lo que queda de gobierno es abarcar todo el ecosistema que evidentemente vincula varios departamentos.

Entonces dejarles la tranquilidad que vamos a hacer ese trabajo con toda la seriedad, la rigurosidad y sobre todo con un trabajo directo con las comunidades porque a nosotros nos interesa fortalecer la dinámica local de las comunidades quienes son las que conocen realmente el territorio, las necesidades y las realidades de lo que está pasando ahí. Además, de que necesitamos incluir

los conocimientos sobre el cuidado del ecosistema que tienen las comunidades que viven en estos territorios, ya sean comunidades campesinas o indígenas u otras, pero esos conocimientos que tenemos en esas comunidades locales vamos a vincularlos a estos programas que tenemos.

Y también la intención es que estos conocimientos se incluyan dentro de las políticas públicas que nosotros generamos desde los lineamientos en el Ministerio de Medio Ambiente.

Quiero agradecerles a todos por recibirnos aquí nuevamente y nuestro Ministerio de Ambiente es un Ministerio que está cercano a ustedes y quiero que tengan toda la confianza de poder llegar a nosotros y de que establezcamos ese diálogo que debemos tener como gobierno del pueblo. Muchísimas gracias. Yo los dejo con nuestro Viceministro Mauricio Cabrera.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias señora ministra, siempre bienvenida a esta Comisión. Antes de darle uso de la palabra al doctor Mauricio Cabrera, moción de orden solicitada por el Senador Esteban Quintero. Adelante Senador.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente muchas gracias, con todo respeto y para unas próximas citaciones, yo creo que no es respetable con la Comisión Sexta que, a una citación de un debate de control político, la ministra venga solo a saludar, ella tiene que responder las preguntas que se le hizo y para eso es la citación.

Yo no creo que usted debería dejar que la ministra se vaya sin responder las preguntas que se hizo mediante cuestionario el citante.

Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Quintero. Usted sabe que yo comparto profunda y genuinamente lo expresado por usted en el sentido de que los ministros no pueden evadir su responsabilidad asistiendo a este debate, pero la delegación también es válida y legítima y mal haría esta Mesa Directiva en desconocer ese derecho que tiene la funcionaria de delegar su presencia. Pero quiero que sepa y lo hemos hecho, coincido con usted plenamente, Senador Quintero. Tiene nuevamente el uso de la palabra Senador.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente si eso es así, entonces que los colombianos también vean lo que hace ese gobierno, la ministra en propiedad viene y nos saluda y delega el tema en un viceministro. Yo creo que, en mi concepto, es una falta de respeto con esta Comisión. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Quintero. Tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Cabrera Leal, Viceministro.

El Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, doctor Mauricio Cabrera Leal:

Buenos días a todos.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Vice, moción de orden solicitada por el Senador Guido Echeverri. Y en cumplimiento del procedimiento y de la técnica, me toca darle la palabra al Senador Guido Echeverri.

¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando?

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente no, por favor. No, es que vienen a decirme acá funcionarios del ministerio que ellos estaban citados a otro debate y que entonces vinieron simplemente acá a saludar, que no era para que yo los bombardeé de esa manera así, cómo así Presidente, no, así no es.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Por favor, por favor, yo le pido el favor a todos los funcionarios invitados y citados respeto por la Comisión Sexta. Voy a usar una expresión coloquial, este tipo de manoseo no lo vamos a permitir para ningún Senador y Senadora de esta Comisión. Le agradezco a la funcionaria del ministerio se retire del recinto y procedamos con el debate. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo quiero también pronunciarme en el tono más apacible frente a esta situación y manifestar que estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Esteban Quintero. Mire, aquí lo hemos dicho infinidad de veces, viceministras, funcionarios, director de la UNGRD, cuando el Congreso cita a un funcionario, lo cita en ejercicio de una prerrogativa legal que expresa las relaciones que tiene el Congreso con el ejecutivo y cristaliza la tarea de control político que tiene el parlamento con respecto al gobierno. Entonces me parece absolutamente irrespetuoso que aquí vengan los funcionarios y no digan nada, nos encanta que nos saluden, pero es que para ustedes iba dirigido un cuestionario con preguntas concretas. Y yo pediría eso de entrada, aquí hay unas preguntas concretas dirigidas a los funcionarios del gobierno que tienen la obligación de responder.

Yo aquí he insistido, mire, el gobierno puede ser susceptible de investigación disciplinario a sus funcionarios para efectos de no responder a estas citaciones y a estas preguntas que desde aquí se les formulan. Y yo quería preguntar por Secretaría

que cuando hemos insistido en eso, qué ha pasado con las comunicaciones que pedimos que se hagan al Ministerio Público a efectos de que ese Ministerio Público discipline a los funcionarios que no atienden estas citaciones o que las atienden mal o de manera displicente o indolente como está pasando hoy aquí, cosa que yo también pues expreso de la manera más respetuosa, sí, esta preocupación que parece se volvió rutinaria en lo que tiene que ver por lo menos con esta Comisión.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias Senador Guido. Antes de darle el uso de la palabra a la Senadora Ana María Castañeda; señor Secretario, en la sesión de la semana pasada sucedió algo similar y la Mesa Directiva le solicitó que estableciera comunicación con los ministerios del caso para recordarle la obligación de asistir a estas citaciones. En el caso del presente debate, solicitamos lo mismo señor Secretario, pero que por favor en la próxima sesión nos deje constancia de lo realizado, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Como ordene señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Presidente. Como citante de este debate, yo le pido que sigamos al punto del director de la Unidad Nacional del Riesgo y de su intervención en el debate porque aquí no están las ministras que están al frente de las diferentes carteras que han sido citadas el día de hoy, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministra de Agricultura que como lo expresó, llegó, saludó y se fue. Entonces Presidente, esa es mi petición como citante de este debate y pedir disculpas a los viceministros, pero nosotros desde la Comisión Sexta hemos impartido esa línea y se debe aplicar para todos, para todos los debates y citaciones. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senadora Ana María Castañeda. No, la Comisión no se había aceptado, no, no, no, no se había aceptado. Señor Secretario, someta a votación de esta Comisión, señor Secretario, someta de manera nominal a consideración de esta Comisión si se acepta la delegación de los respectivos ministerios y continuar con el debate. De manera nominal señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Con la proposición expuesta por la Mesa Directiva, se pondrá

en consideración si participan y se acepta la delegación de los señores viceministros que se encuentran presentes.

- Llamado a lista:

| | | | |
|---------------------------------|--------|------------------------------|----|
| Castañeda Gómez Ana María | No | Daza Guevara Robert | Sí |
| Echeverri Piedrahíta Guido | No | Elías Vidal Julio Alberto | No |
| Flórez Hernández Alex Xavier | | Flórez Porras Pedro Hernando | Sí |
| Guevara Villabón Carlos Eduardo | | Jaimés Cruz Sandra Yaneth | Sí |
| Moreno Hurtado Gustavo Adolfo | No | Quintero Cardona Esteban | No |
| Ramírez Lobo Silva Sandra | | Tamayo Tamayo Soledad | No |
| Trujillo Andrés González Carlos | Excusa | | |
| Votos por el No | | | 06 |
| Votos por el Sí | | | 03 |
| Total, votos | | | 09 |

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

En este caso me acojo a la solicitud que han hecho los citantes, los Senadores Ana María y el Senador Elías Vidal porque creo que los temas que han planteado necesitan que sean los titulares de las carteras los que deben estar en esta sesión. Entonces me acojo a esa solicitud que han hecho ellos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Seis (6) por el No, señor Presidente se acoge por mayorías el No de no aceptar la delegación de los honorables señores viceministros.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con las excusas del caso a los respectivos Ministerios de Ambiente y Agricultura, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Carrillo.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Bueno, muy buenas tardes para todos ustedes, para todas las personas que nos ven. Yo sí debo decirle, Presidente, y yo se lo puedo decir con franqueza, porque uno de mis defectos, uno de mis defectos, Presidente, justamente es ese, el de la franqueza y siento que se está amordazando a los viceministros.

Siento que se les está amordazando por, además, imagínense ustedes, por un acto de cortesía y de respeto de la señora ministra de esta Comisión. Nosotros como funcionarios y se los digo por experiencia, si yo asistiera a todas y cada una de las citaciones que me hacen, pues para esa gracia me hago elegir Senador porque tendría que venir todos los días. Aquí hay algunos, algunos Senadores que ejercen su papel de control político como sabotaje y eso hace parte de las dinámicas políticas.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Una moción de orden Presidente.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Ahí tiene usted Presidente...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Una moción de orden...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Doctor Carrillo.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Yo estoy haciendo el uso de la palabra, entonces si van a editorializar lo que yo digo pues entonces no decimos nada y listo.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Doctor Carrillo pero, pero la técnica legislativa y el procedimiento establece...

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Adelante con la moción Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias director Carrillo. Tiene el uso de la palabra Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo le pido Presidente que usted por favor haga respetar esta Comisión y haga respetar a través de ella el fuero del Congreso. El doctor Carrillo ha sido bastante apacible cuando asiste a este tipo de discusiones, ya, por ejemplo, le lanzó un insulto al doctor Elías cuando el doctor Elías en una sátira inteligente le comentó que habría que hacerle un homenaje en La Mojana para que efectivamente cumpliera con las responsabilidades relacionadas con su cargo.

Doctor Carrillo, usted se citó aquí no para que defienda a los ministros, se le citó para que conteste un cuestionario, le pedimos por favor que atienda esa obligación legal y atienda ese compromiso que tiene en el día de hoy cuando, como consecuencia de una citación que no es ninguna invitación, se le preguntan una serie de cuestionamientos que además deben ser muy claramente contestados.

Aquí ha habido denuncias claras de parte del doctor Elías en el sentido de que se ha contratado, por ejemplo, con firmas que no son idóneas; se ha dicho que hace mucho tiempo venimos hablando aquí del tema de La Mojana, lo dijo la doctora Ana María Castañeda, hasta cuándo vamos a seguir nosotros recibiendo diatribas del gobierno y disculpas supuestamente porque todo es de gobiernos pasados cuando hacen más de tres, casi 3 años están gobernando. Entonces, yo le pido respeto por esta Comisión doctor Carrillo, no estamos dispuestos a escuchar sus afrentas

políticas de militante marxista porque creo que eso no es los que estamos haciendo hoy aquí.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias Senador Guido. Me ha solicitado también una moción de orden la Senadora Ana María Castañeda. Adelante Senadora.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

En la misma línea, Presidente, le pido respeto al doctor Carrillo. Yo hablé cuando tuve la oportunidad, me tocó el uso de la palabra, de armonizarnos, pero con usted es imposible. Y como Mesa Directiva le digo que me siento ultrajada porque desde que usted llegó no ha hecho sino tratar de mandar imponer lo que debe hacer la Mesa Directiva y aquí no doctor Carrillo, aquí como Mesa Directiva somos autónomos de dar los minutos que consideremos necesarios a cada persona que está participando, no lo que usted quiere que les demos ¿Ok? y les pido respeto con el Presidente, con la Vicepresidenta y con los Senadores y Senadoras de esta Comisión.

Y pensé que hoy no iba a pasar como las otras veces, que usted llega aquí a faltarnos al respeto, pero con usted siempre es lo mismo. Entonces a esta Comisión respétela.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ok. Tiene el uso de la palabra el director Carlos Carrillo, con una claridad director, y le pido sí el favor, vamos a dar este debate con la cordura que nos caracteriza a todos, le estamos hablando al país. Le pido que concertamos las garantías mínimas necesarias para que el debate pueda terminar en buen puerto, que al final es lo que nos interesa a todos, aquí no nos estamos retando. Adelante director Carrillo.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Gracias Presidente, le agradezco lo de Senador, pero ya me inhabilité, entonces pues no será en esta oportunidad. Yo creo que es complejo cuando los Senadores quieren editorializar la respuesta porque en este momento yo tengo la palabra, sí, ni más faltaba, la Ley 5ª permite ese tipo de mociones y esto es un debate de naturaleza política, eso no nos quepa duda alguna. Este es un órgano político que ejerce su facultad, sí, y el hecho de que yo conteste en uno u otro sentido no implica, Presidente, que yo le esté faltando al respeto al Congreso; entre otras, Presidente, porque es que el respeto se gana y se gana ante la sociedad y si algo no ha podido ganar esta Corporación y no estoy hablando de los individuos sino estoy hablando del Congreso de la República como institución, ha sido el respeto de los colombianos, eso no lo han podido ganar.

Entonces el respeto no es simplemente cerrarle la boca aquí o amordazar a un funcionario porque a un Senador no le gusta lo que diga. Si usted quiere me puede amordazar, pero el respeto se gana ante la opinión pública...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Yo quiero pedirles a los honorables Senadores, primero a la Mesa Directiva que reitero que haga respetar esta célula legislativa. Si el doctor Carrillo ha venido aquí a lanzar diatribas, denuestos, opiniones desapacibles contra el Congreso, mejor nos retiramos...

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Bueno.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mucho mal le hacemos a Colombia cuando en este escenario que debería ser de conversación serena, de emulación dialéctica, doctor Carrillo, empezamos por profundizar la polarización que tiene hastiado al país y el riesgo de que este tipo de debates se escalen hacia situaciones mucho más conflictivas. Entonces, si el doctor Carrillo no está dispuesto a contestar el cuestionario que fue para lo que se le citó y se va a convertir en el catón del Congreso, yo le pido a los compañeros y compañeras que nos retiremos de esta sesión.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Ana María Castañeda y se prepara al Senador Gustavo Moreno.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Eso se llama romper el quórum...

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Decirle al director Carrillo que esto es un debate de carácter político para usted, usted viene en un Concejo y es político, esto es un debate humanitario, un debate por la gente de La Mojana y a mí no me haga esa cara, a mí no me haga esa cara director porque esa cara se la viene haciendo a toda la comunidad, a todos los habitantes de esta región que vienen sufriendo.

Usted es un indolente y usted va a pasar como los demás en una lista de uno más porque a usted también le quedó grande el cargo. Y yo me retiro, Presidente, porque yo no voy a

aguantar faltas de respetos, ni insultos de este señor director y les pido a mis compañeros Senadores que también se retiren después de este recinto.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Mira Presidente, primero le pido... Presidente... no, es que no hay debate Senadora...yo quiero llamar acá a la cordura, Presidente. Primero, usted como Presidente tiene que hacer respetar esta Comisión; dos, doctor Carrillo con todo respeto le digo, usted es un funcionario, usted es un funcionario elegido a dedo por el Presidente de la República, usted le está faltando al respeto a 12 Senadores que fueron elegidos popularmente, con voto.

Un Senador, un Congresista está a la par del Presidente, 13 Senadores, independientemente de ideología política, de partido, acá se llamó para responder por diferentes temas y lo que veo es una falta de respeto de verdad, doctor Carrillo, con este Congreso, con esta Plenaria. Y, primero Presidente, una falta de respeto que venga una ministra, salude y se vayan, están obligadas, es la Ley 5ª del Congreso de la República que están obligados venir a responder y nosotros estamos obligados como Senadores de la República a rendirles cuentas a la gente de lo que está pasando en las regiones de Colombia. Y usted, doctor Carrillo, viene a hablar de política, tema electoral, que, si ya está inhabilitado para ser Senador, a nosotros no nos interesa eso, a nosotros lo que nos interesa es que responda, pero esa no es la actitud de venir acá a una Comisión.

Y yo sí le pido Presidente, Presidente yo sí le pido de que este debate no puede seguir, se debe reprogramar, de que debe oficiar a Procuraduría, no están la mayoría de los citantes acá y que se debe de hablar. Yo también quería hablar de lo que está pasando no solo en La Mojana, en otras partes del país con la Unidad de Gestión del Riesgo, lo que está pasando, doctor Carrillo, con el doctor Name en la Secretaría General de las mismas prácticas de antes siguen y yo sí quiero hacer un debate y denuncias de lo que está pasando y sigue pasando en la Unidad de Gestión del Riesgo. Porque me parece grave y que usted venga con esa actitud hoy acá a enfrentar y lo que está pasando en la Unidad es grave, es muy grave. Y yo doy nombre del doctor Name, Secretario General en la Unidad.

Y yo sí le pido, no sé, que, en este ambiente, yo lamento mucho que la Vicepresidenta de esta Comisión se vaya porque son los citantes y no quiero interrumpir el debate, pero yo sí llamo a la cordura, que vemos un debate de ideas como lo planteaba Habermas, debate acá en esta Comisión que es el seno, pero con respeto. Y le pido a usted, Presidente, con todo respeto, que haga respetar esta Comisión. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Vamos a cerrar el espacio de intervenciones de los Senadores con el Senador Julio Elías, la Senadora Soledad Tamayo y la Mesa Directiva va a anunciar una decisión al respecto.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias señor Presidente. Yo quiero apelar a la razón de mis compañeros en que aquí hemos planteado un debate técnico, le hemos traído datos y acusaciones al director de la Unidad de Gestión del Riesgo que yo considero graves y que la gente de La Mojana considera graves, pero que lastimosamente hemos caído en el juego que él quiere plantear. Él quiere plantear este juego de discusiones políticas para precisamente pase lo que va a pasar ahora mismo, que se levante el debate y no dar las respuestas a las acusaciones que hemos dado hoy aquí. Entonces señor Presidente, si nosotros no le podemos dar, aquí el señor abogado que representa a los habitantes de La Mojana, nos dio unas cifras de más de un 1.600.000 animal afectado, más de 101.000 personas damnificadas en La Mojana, más de 47.000 familias damnificadas en La Mojana.

Pero que nosotros nos estamos metiendo en el discurso de la pelea política y nos estamos dejando meter en el discurso de la pelea política sin escuchar las soluciones, sin escuchar una promesa, si escuchar una solución de fondo a la problemática de La Mojana que es la que viene sufriendo, entonces nosotros citamos a debates interminables en los que nosotros, por lo menos por mi parte, traemos datos a colación de la Comisión, traemos el discurso, pedimos soluciones, pero nos vamos con las manos vacías.

Entonces, Presidente, yo le quiero decir a usted que tome la decisión que tome, si se va a aplazar este debate lo reprogramamos lo más pronto posible porque la gente de La Mojana está esperando son soluciones, no peleas políticas porque ya están hasta aquí de eso. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senadora Soledad Tamayo tiene el uso de la palabra y cerramos las intervenciones de los Senadores.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente. Yo creo que no siempre que se cita al director de la Unidad Nacional del Riesgo lo tenemos aquí lastimosamente, y hoy que está aquí deberíamos aprovecharlo para que se concentre en las respuestas que debe dar al cuestionario y aquí al debate finalmente que se ha planteado. Distraernos en otra cosa, no nos trae consigo una respuesta que es lo que hoy está esperando la ciudadanía que sabe que esta

Comisión está tratando un tema que es de su interés.

Creo entonces, quisiera llamar a la Senadora Ana María para que regrese porque de no hacer el debate, sencillamente el tiempo se está agotando, los tiempos para este gobierno se están agotando y si nos levantamos de esta sesión y no tenemos una respuesta cierta que llevarles ustedes que iniciaron este debate a la comunidad y a quienes hoy representan también y están aquí con nosotros, pues sería una pérdida de verdad importante que no quisiera que pasara. Entonces, mi solicitud es que escuchemos al doctor Carrillo, pero también mi solicitud doctor Carrillo es que nos concentremos en las respuestas del cuestionario y en lo que hoy le está requiriendo esta Comisión sin distraernos en otros temas que no traen nada consigo y sobre todo no tenemos una respuesta que es lo que hoy estamos requiriendo por cuenta de las entidades.

Y si podemos luego escuchar a quienes deben darnos técnicamente otros ingredientes pues qué bueno.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias Senadora. Senador Alex, ya yo había cerrado el espacio de intervenciones, pero usted no estaba presente, por lo tanto, adelante con su intervención.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias Presidente, me perdí el caldeo, pero yo creo que el escenario, estos escenarios son técnicos y políticos y entendiendo y comprendiendo todas las molestias que ocurren en el marco de estos debates, creo que también para eso es el escenario del Congreso, para el caldeo, para la política. Así que por mucho que insistentemente, incluso, he encontrado desacuerdos en medio de esos debates, yo invitaría a que permanezcamos y nos despojemos de nuestra vanidad porque más allá del que nos podamos sentir ofendidos con justa y legítima causa, no sé qué pasó en esta ocasión, me tuve que ausentar un momento durante esa discusión, pero yo invitaría que más allá de eso permanezcamos en el espacio porque la gente de La Mojana está esperando unas respuestas que con seguridad el director va a dar como parte de la responsabilidad que tiene legalmente y constitucionalmente con esta Comisión. Así que yo le pido, Presidente, no vaya a levantar el debate y permanezcamos aquí, entendiendo y reconociendo también respetuosamente que quien se quiera parar e ir tiene todo el derecho de hacerlo porque esa también es una manera legítima de expresarse políticamente que es la de retirarse. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Miren Senadores y Senadoras, nuestro compromiso como Mesa Directiva es brindar las

garantías para que estas conversaciones, estas discusiones y estos debates se den con altura de cara al país, aquí no le estamos hablando a este recinto, aquí le estamos hablando a 50 y tantos millones de colombianos y colombianas, especialmente a una región que sufre desde hace décadas y que desafortunadamente su situación se ha acentuado en los últimos años. Yo no tengo ninguna posibilidad de influir ni en el doctor Carrillo ni en ningún otro invitado, yo lo que tengo son unas herramientas para hacer respetar esta Comisión y para garantizar que el diálogo y el debate pueda ser fluido.

Si yo continúo con el debate y el señor Carrillo a quien no puedo amordazar, insiste en dirigirse al país en términos de esta Comisión como desea y es su sentir hacerlo, pues yo no puedo amordazarlo, la única herramienta que yo tengo es revisar si se están dando las garantías mínimas para que el debate fluya y si no, pues suspender el debate. Yo había tomado una decisión que voy a revertir por la solicitud de cada uno de los Senadores que ha intervenido a quienes yo me debo como Presidente de esta Comisión y voy a darle trámite al debate, pero no puedo garantizar que el doctor Carrillo insista en su posición frente a esta Comisión y frente a esta Corporación.

Yo lo que puedo hacer son dos cosas y con esto cierro y continuamos el debate: primero, públicamente y de cara al país pedirle al doctor Carrillo, así como a todos los citados que asisten a esta Comisión, que demos el debate con respeto, a pesar de las diferencias, de las posturas y demás, el respeto debe prevalecer porque aquí estamos sentados dos poderes públicos que representamos a los colombianos y las colombianas y es vergonzante que no podamos dar un debate en medio del respeto; y lo segundo es, si el doctor Carrillo insiste en comunicarse de esta manera con la Comisión y si los asesores van a levantar la voz y van a gritar, pues yo suspenderé el debate con todo el pesar y dándole estas explicaciones a los colombianos. Entonces doctor Carrillo, nuevamente tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Usted como Presidente sí le puede exigir al doctor Carrillo que nos concentremos en la respuesta del cuestionario para el cual fue citado.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Es que ya lo hemos hecho Senadora, pero el doctor Carrillo insiste en hacerlo a su manera y yo no lo puedo amordazar, y yo no lo puedo amordazar. Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, él puede expresarse como quiera, no estoy de acuerdo en absolutamente en nada en las formas como se está expresando, pero él lo puede

hacer, nosotros también tenemos otra herramienta y quiero que la pongamos y la utilicemos y es, cuando se termine la intervención del doctor Carrillo, nosotros votamos si estamos satisfechos con las respuestas que nos da el doctor Carrillo, Sí o No, es lo que creo que debemos hacer.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ok Senador Quintero. Entonces tiene el uso de la palabra el director Carlos Carrillo. Adelante director.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Señor Presidente, efectivamente este es un micrófono y este es un país libre en donde quien se expresa puede expresar lo que siente y lo que quiera decir. Yo había hablado 30 segundos cuando el Senador Guido Echeverri, a quien respeto y no solamente a él sino a las decenas de miles de personas que él representa porque fue elegido por voto popular, me acusa a mí de ser marxista y dice que yo no puedo hablar porque soy marxista y qué sabe el Senador Guido Echeverri si soy yo o no marxista y quién le puede explicar al Senador Echeverri que hace muchos años en Colombia no es delito ser marxista si lo fuera. Entonces, hablo durante menos de un minuto y algunos Senadores utilizan, sí la Ley 5ª y sus facultades para cerrarme la boca.

Entonces, pues Presidente yo sí debo decirle que es muy complejo creer que haya garantías aquí para que este funcionario que viene aquí con la mejor intención de responder un cuestionario que además está plagado de inexactitudes las intervenciones y que vale la pena aclarar, porque pues yo venía y les agradezco que pongamos la presentación, yo venía señor Presidente hoy con toda la intención de no entrar en controversias, con toda la intención ¿por qué? porque estas controversias son estériles y son estériles porque al tratarse este de un debate político, pues simplemente nunca nos vamos a poner de acuerdo. Aquí los que quieren atacar al gobierno que yo represento, los que quieren atacarme a mí como político, no importa lo que yo diga, no importa cuánto se contrate, no importa cuántas veces escuchemos a las comunidades, eso nunca va a importar porque nada va a servir.

Y es que yo también he estado en la oposición y seguramente volveré porque no pienso dejar de hacer política, pero lo que yo sí nunca he hecho es dar debates con imprecisiones y debates políticos camuflados de debates técnicos que es un poco lo que se vio hoy aquí. Nosotros, si me ayudan con la presentación, nosotros íbamos a hablar hoy de Caregato, de ese punto, de ese punto que no es solamente lo que pasa en ese punto sino es lo que pasa en toda la subregión de La Mojana y terminamos hablando, imagínese si yo tuviera que responder Presidente también, como si no fuera suficiente con lo que le corresponde a la UNGRD,

también tuviera que responder por los animales de producción, tuviera que responder por lo que le corresponde al Ministerio de Transporte, por lo que le corresponde a todos porque el objetivo político aquí hoy soy yo y está bien y eso es válido y no crean que yo soy tan ingenuo de no saber que eso es lo que pasa y que eso es lo que se va a dar aquí. Pero yo sí expresé mi molestia porque fue tan evidente, fue tan evidente que el objetivo político soy yo que amordazaron a los viceministros, cuando aquí se hicieron una serie de cuestionamientos que le corresponden al sector agricultura y que le corresponden al sector ambiente.

Pero entonces no vamos a escuchar a esos sectores porque simplemente me quieren escuchar a mí. Y, entonces, cuando empiezo yo a hablar, a los 30 segundos me hacen callar, pues es muy difícil. Entonces avancemos con la respuesta que no va a dejar satisfecho al Senador Elías, ni a la Senadora Castañeda, porque nada de lo que yo haga o diga los va a dejar satisfechos, esto no es un diálogo, al menos podemos quitarnos esa careta de decir que esto es objetivo, esto es político y la política rara vez es objetiva, la ciencia sí. Entonces aquí, honorables Senadores, les voy a mostrar el primero de los problemas de La Mojana que no es un problema, es en realidad un hecho.

Senador Elías, usted lo puede ver en la gráfica de arriba, si me ayudan de pronto a que se vea un poco más grande en la pantalla, usted lo ve arriba, el río Cauca y el río San Jorge, eso Senador Elías se llama gravedad y eso ni la derecha ni la izquierda ni el marxismo ni ninguna doctrina política ni el libertarismo lo puede discutir, se llama gravedad y es incuestionable. El río Cauca está 13 metros por encima del río San Jorge, entonces cuando vienen las crecientes, no esté yo, esté Pava, esté Olmedo, estén ustedes que seguramente podrían ser gobierno en el 26 y algunos renunciaran e irán a gobernar, que qué bueno sería porque es mucho más difícil estar en el ejecutivo que en el legislativo, nadie va a poder combatir esa gravedad, Senador Elías, el agua se va por el margen izquierdo y se va hacia unas llanuras inundables que se han inundado durante miles de años y que adivine ¿Qué? se van a seguir inundando no importa que se cierre o no se cierre Caregato, La Mojana se va a seguir inundando.

Pero resulta que aquí hay un proyecto que es un proyecto que incluso contó con el apoyo de los gobiernos hace unas décadas y es potrerizar La Mojana. Ese territorio, que son un 1.089.000 hectáreas, eso es enorme, eso es del tamaño de varios países, eso es un territorio enorme y sí es un suelo fértil, pero además son unos ecosistemas que tienen un valor ecosistémico sumamente alto y ese valor ecosistémico es mayor que la productividad que se pueda dar ahí y ahí entramos en una discusión respetado Senador Echeverri

que es ideológica y es qué importa más, la naturaleza o el capital y esa es una discusión que usted afirma que yo soy marxista, pues si me quiere poner esa etiqueta no me molesta...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Una réplica, es que me ha mencionado varias veces yo me he quedado callado...

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Bueno...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Guido, Senador Guido yo le propongo algo, al final de la intervención del doctor Carrillo porque necesitamos que esto fluya, no voy a contestar... Senador Guido al final, por favor, yo creo que he sido... doctor Carrillo tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Tengo derecho a una réplica.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Es que no podemos estar interrumpiendo, Senador, y usted sabe que yo he sido respetuoso con todos mis colegas, pero es que no podemos interrumpir permanentemente al doctor Carrillo, Senador Echeverri por favor... le concedo una réplica de 30 segundos, por favor Senador, pero permítame que la Mesa Directiva dirija el debate Senador...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

En que yo tengo unos derechos reglamentarios.

Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sí los tiene y yo se lo he garantizado y se lo he respetado, pero tiene, o sea, va a terminar el doctor Carrillo teniendo la razón de que aquí nosotros lo estamos interrumpiendo, de que no lo dejamos responder. 30 segundos Senador Echeverri, por favor.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Es que a mí me parece...***ser marxista y yo no he dicho que usted haya asumido aquí o su pecado sea ser marxista, he dicho que viene con una actitud marxista y un poco estalinista a intentar plantear un debate por donde no lo es y niega su condición de marxista cuando niega la posibilidad de tener un enfrentamiento dialéctico, una confrontación dialéctica con esta Comisión, de acuerdo con planteamientos serios que han hecho los citantes. O sea que a mí no ponga en mis labios palabras que nunca dije para que por favor dejemos esto claro de una vez.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muy bien Senador Echeverri. Doctor Carrillo adelante, tiene usted el uso de la palabra.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Voy a continuar, Presidente, con mi actitud marxista planteando un debate entre la naturaleza y el capital y ese es el debate que ha habitado en La Mojana durante el último siglo y ha habido unos intereses económicos encarnados mayoritariamente en grandes terratenientes y en intereses políticos amarrados con los intereses económicos para que La Mojana se convierta en unos potreros.

Y, entonces, algunos legítimamente pueden estar de acuerdo con que esos humedales, con que esas ciénagas se conviertan en potreros, nosotros en este gobierno no estamos de acuerdo, no está de acuerdo el señor Presidente, supongo que no está de acuerdo la nueva ministra, tampoco estaba de acuerdo la ministra anterior, no estoy de acuerdo yo, no estaba de acuerdo Pava, no estamos de acuerdo con que La Mojana se convierta en unos potreros. Entonces, como nosotros ganamos las elecciones en el ejecutivo y nosotros somos los que estamos gobernando pues nosotros tomamos las decisiones y ¿qué decisiones hemos tomado?, pues una decisión que tomamos fue replantear un proyecto que comenzó en la administración anterior del presidente Iván Duque y que buscaba construir un dique de 122 km con el único fin de secar La Mojana.

Si no hubiéramos ganado nosotros las elecciones sino las elecciones las hubieran ganado el sector político que representan muchos de ustedes honorables Senadores, pues ese gobierno le habría dado continuidad a un proyecto que seguramente algunos aquí estarían defendiendo y los Senadores del Pacto probablemente estarían en oposición diciendo cómo así que van a convertir La Mojana en unos potreros y el diálogo político seguiría, pero la realidad es que nosotros ganamos las elecciones, de hecho no por mucho y no ganamos las legislativas, ganamos las ejecutivas y con ese poder legítimo que surge del voto de 11 millones de colombianos tomamos las decisiones y ahí es donde con enormes respeto debo decirles, Senadores, ustedes no cogobiernan, ustedes no coadministran, ustedes son otra rama del poder y tienen unas facultades que yo respeto y tienen una dignidad que yo respeto, pero ustedes no me pueden pedir a mí desde el ejecutivo que yo tome la decisión A o la decisión B, simplemente no pueden hacerlo.

Entonces, ustedes quieren y fíjese usted, lo que firmó Olmedo sí les gustaba a algunos, les gustaba mucho. Yo aquí no puedo afirmar por qué, a mí simplemente me surgen preguntas que no puedo responder; por qué el contratista, que tampoco era sucreño ni era cordobés ni era... esos contratistas

eran santandereanos, todos santandereanos, de allá de donde era Sneider y de donde es el Secretario también aquí de la Cámara, de por allá, eran de por allá de Santander, pero entonces ahí yo no vi a la bancada costeña molesta porque el contratista era de Santander, ese contratista sí les gustaba, y un contratista que no cumple el principio de planeación, que hace la más chambona de las obras, a ese contratista sí le daban el voto de confianza, pues porque esto es político, es así de simple, esto no es objetivo, esto no es técnico.

Y, entonces, claro, es muy fácil grabar unas imágenes, ponerles música triste y decir “es que este es el pueblo Mojanero que sufre”, cuando quienes mayoritariamente hacen parte de las organizaciones políticas y sociales que se oponen a las decisiones de esta dirección, pues son esos terratenientes que yo he llamado coloquialmente sombrerones porque están haciendo política, porque son exalcaldes, porque son potenciales candidatos y, por ejemplo Senador Elías, usted dice “es que no hay maquinaria en La Mojana”, sí hay maquinaria y ¿sabe por qué no le puedo decir dónde está? porque sus amigos, sus mismos amigos, entre los cuales además está aquí uno de los abogados del consorcio anterior y usted lo sabe perfectamente, amenazan con robarse la maquinaria y tengo los audios y me llegan todo el tiempo y amenazan, además, a mí ya me han tirado el chorro como cinco veces.

Entonces, aquí no podemos decir que esas personas que ni siquiera viven en San Jacinto, que ni siquiera viven en el Cauchal, que no viven en Nueva Esperanza, que viven en el otro lado, están allá en Mahahual con las haciendas y simplemente tienen intereses políticos, vengan a posar aquí de que son los legítimos representantes del pueblo Mojanero, eso nuevamente es político. Y ya estamos en año electoral, además, esto ya empezó, ya empezó la campaña, ya empezó un candidato Presidencial que tiene enorme poder en una de esas gobernaciones a decir que todo es culpa mía, porque además yo soy un buen sparring político ¿cierto? Entonces, para hacer usted política, usted escoja a los enemigos y ahí me van escogiendo y me van escogiendo y me siento, de hecho, muy honrado de que me escojan como enemigo porque pues por algo será.

Pero cuando yo vengo aquí a mostrarles lo que estamos haciendo, pues yo tengo resultados concretos que mostrarles. Pasemos a la anterior, pasemos rápidamente por la presentación para mantener un hilo... volvamos al principio, para el otro lado, para el otro lado. Porque hay algo que yo sí debo aquí responder en los cuestionamientos que han hecho los Congresistas porque la respuesta oficial está escrita. Entonces, aquí arranca el Senador Elías hablando de que cómo así que nosotros dijimos, me imagino que tampoco van a dejar hablar al Ideam, que nosotros dijimos que esa temporada de lluvias iba a ser muy grande y que por eso no cerramos Caregato, fue el mismo

contratista el que lo dijo, fue el mismo contratista el que dijo que no podía cerrar el boquete, que no podía, que tenía que esperar y eso está en los oficios que ha entregado el contratista, eso no me lo estoy inventando yo.

Y, entonces, que por qué yo tomé la decisión de terminar unilateralmente el contrato, pues justamente porque La Mojana no puede esperar, porque yo no puedo esperar 8 meses, 10 meses, 15 meses, hasta que el interventor... y Senadores, ustedes no saben cómo ha funcionado toda la vida desde que privatizaron todo, el **** entre interventores y contratistas, a ustedes nunca, nunca les han hablado de eso. Entonces, si yo tengo un interventor que no sirve, necesito de ese interventor para poder declarar el incumplimiento y ¿cuánto tiempo me va a tomar eso? y mientras tanto sí la gente con el agua al cuello, pues no.

Mi decisión, que usted dice, Senador, que me va a costar problemas, pues seguramente me va a costar y que voy a terminar empapelado 10 años después, bueno sí, para qué, quién me mandó a meterme en lo público; que me van a embargar, pues no hay mucho que embargar, pero pues que me lo embarguen, yo no me metí en política para agrandar una hacienda, yo me metí en política para que las ideas en las que creo, que son ideas de izquierda, puedan tomar las decisiones y eso es lo que estamos haciendo. Entonces, sí se declaró la caducidad para poder además salvar esos recursos o es que ustedes de verdad creen que lo que Olmedo hizo, que lo que Olmedo hizo en La Guajira ¿solo lo hizo en La Guajira?, por las manos de Olmedo López pasaron cerca de 2 billones de pesos en los 8 meses que estuvo.

Entonces, para mí es muy difícil, muy difícil no desconfiar de contratos que no cumplen con el debido principio de planeación y que en esta dura tarea, que además debo decir, muchos Senadores han reconocido y me han apoyado y me han apoyado públicamente porque créanme que no es nada fácil echarse al hombro el peor problema del gobierno, nos ha costado Ministro de Hacienda, director del DAPRE, ministro de... bueno toda la cúpula de la UNGRD, director de la Función Pública, Alta Consejera para las Regiones, todos están en la cárcel más los Senadores que faltan porque cualquier día, además, ustedes saben y lo saben muy bien, a ustedes los juzgan por Ley 600, eso es así, cualquier día están aquí en la cafetería y vienen y cogen presos a unos Senadores por esto, eso es así. Y, entonces, yo como director pues sí o sí tengo que asegurar que esos recursos se cuiden y no iba a dejar 200.000 millones de pesos volando por ahí, orbitando alrededor de unos contratistas que no eran capaces ni siquiera y sigamos por favor con las diapositivas, ni siquiera de cumplir sus propios planes de contingencia. Es que Caregato está roto... la anterior por favor, la anterior... Caregato está roto porque se le rompió a ese contratista que muchos aquí han defendido, a ese contratista que defienden allá en La Mojana

herida, a ese contratista que tanto defendieron, al que defendían... bueno, todos los mismos cuatro sombrerones que se la pasan insultándome en los grupos de WhatsApp, a ese contratista era al que ustedes defendían y ese contratista fue el que dejó que se rompiera nuevamente el boquete y era él el que tenía que responder.

Esos planes de contingencia nunca los cumplió, nunca los cumplió y entonces yo me iba a quedar sentado esperando, pues no, nosotros en esta UNGRD actuamos, declaramos el incumplimiento, declaramos la terminación unilateral de ese contrato y avanzamos para liberar los recursos. Y hoy podemos decirles que ya tenemos el contrato firmado, sí, es un contrato de emergencia porque no es la obra definitiva, yo sé que esto no lo va a dejar a usted conforme, pero esos 17.000 millones de pesos se le entregaron a una empresa que cumplió con todo lo que se le pidió.

Y aquí, por ejemplo, nosotros exigíamos que la empresa fuera dueña de la maquinaria, que no la alquilara; pedíamos que tuviera un músculo financiero y aprovecho estos micrófonos, Presidente, y también los micrófonos de los medios de comunicación que nos cubren para hacer un llamado; aquí les gusta mucho, Senadores, la palabra clamor, entonces siempre es el clamor de no sé quién, el clamor de esto y el clamor de lo otro. Imagínense ustedes el clamor de estar en frente de la entidad más desprestigiada del Estado que debe 5 millones de pesos, en un Estado neoliberal desmontado que no tiene capacidades y que no tiene un buldócer, aquí todo toca contratarlo privado y todo toca contratarlo privado porque llevamos 40 años de neoliberalismo, llevamos 40 años de desmonte de las capacidades del Estado. Entonces, yo no puedo mandar ahí la maquinaria de la UNGRD porque esa maquinaria simplemente no existe, estoy obligado a abrir un proceso y contratar a un privado.

Qué más quisiera yo en mi visión marxista del mundo que tener un estado suficientemente fuerte para que ese Estado fuera el que ejecutara la obra, pues no existe, tengo que contratarlo. Y ¿qué pasa? una y otra vez esos procesos a pesar de ser procesos expeditos, a pesar de ser procesos, pues que se adjudican de manera rápida y que no siguen la contratación de Ley 80 porque son de emergencia, esos procesos una y otra vez quedan desiertos, los privados no se presentan y no se presentan porque yo estoy dirigiendo la nave del mayor escándalo reputacional del gobierno.

Entonces, pues bueno, a ustedes puede que eso no les preocupe, pero eso indudablemente entorpece el funcionamiento de la entidad. Pero aún con todos esos obstáculos, aún con las amenazas de robarse la maquinaria, de sabotear la obra, esa obra está contratada y no tiene reversa así los señores de los toretes se pongan muy bravos y digan que no van a permitir que esa obra se haga, esa obra se va a hacer y el que se atreva

a robarse una de esas máquinas pues tendrá que enfrentarse con la justicia porque este es un estado social de derecho, esto no es el viejo oeste, esto no es la ley del más fuerte, esto no es una selva, aquí hay justicia. Entonces, ellos pueden decir lo que quieran, esa obra se va a hacer.

Y decía el Senador que si acaso no era un detrimento invertir en algo que pasa naturalmente; ayúdenme por favor a pasar a la parte donde se ve el Canal, ahí por favor, pues por supuesto que no Senador, todo lo contrario, la razón por la que se toma la decisión de hacer esa obra es justamente porque el río mismo ya la está haciendo y nosotros le vamos a ayudar al río....

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Esta es la alarma, doctor Carrillo, solamente para...no, solamente para pedirle señor Secretario que consultemos a esta Comisión si nos declaramos en sesión permanente, luego de haber cumplido el tiempo de sesión ordinaria. Entonces, por eso la alarma muy sentida doctor Carrillo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿ Autorizan los honorables Senadores continuar con sesión permanente? Aprobado señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante doctor Carrillo.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Gracias. Ese río es un río joven, es un río discolorado, esto tampoco va a gustar, Presidente, mi analogía, pero este río es como Claudia López, un día va a la izquierda, otro día va a la derecha, es un río que usted no sabe para dónde va, es un río que es así porque así son los ríos, como el Magdalena, como el Cauca, como el San Jorge, así son los ríos de esa parte del país, no son ríos que estén metidos entre unas montañas, que se muevan difícilmente, no, son unos ríos que hoy están en un pueblo y en 50 años el río se va o se vuelve un hilito y eso es justamente lo que pasó en ese punto.

El brazo que hace 20 años era el brazo grande con un gran caudal, se empezó a estrechar, a estrechar, a estrechar, hasta que quedó convertido en un pequeño hilo, mientras que el otro brazo que era el pequeño se ensanchó, se ensanchó, se ensanchó y terminó rompiendo en ese punto como pasa, insisto, no solamente en el punto conocido como Caregato sino en muchos otros rompedores. Entonces, ahí en eso, ahí en donde ustedes están viendo, lo que está achurado es lo que se va a conservar y lo que está en verde es lo que se va a retirar y se va a retirar para que el agua pueda ir por donde el agua quiere ir.

Vamos a recuperar el cauce del río Cauca y esta obra de emergencia que debe ejecutarse en

menos de 5 meses, que consta de 25.000 horas de maquinaria y que esperamos que pueda llegar hasta 60 máquinas trabajando al mismo tiempo para poder hacerla en el menor tiempo posible, esta obra va a permitir que una muy buena parte del agua contaminada, agua contaminada por la codicia, esa agua no se contaminó porque sí, esa agua está llena de mercurio y está matando a los Mojaneros porque hay unos señores codiciosos arriba que quieren llevarse el oro y que poco y nada les importa que el pueblo Mojanero sufra, esa agua contaminada va a dejar de pasar a Caregato en la medida en que nosotros ensanchemos ese Canal de la Esperanza.

Y eso no me lo inventé yo, eso es un consenso técnico de ingenieros no solamente nuestros sino de distintas Universidades. Y, entonces, aquí pues se habla un poco, Presidente, desde la intuición y entonces dicen “no, pues es que los hexápodos, y es que la gente va a poner unos palos, y es que van a hacer no sé qué”, vean, yo les aseguro que el día que a ustedes les duela algo, ustedes no confían en la intuición, ustedes van al médico, van al médico y si no les gusta lo que les dice el primer médico, van y piden otra opinión porque el único ámbito público, Presidente, en el que hoy hay algo de confianza pues es en la ciencia y esto es producto de mediciones, de modelaciones, de estudios de naturaleza científica. Y eso nos demoró, nos demoró meses poder llegar a un consenso y ese consenso nunca es completo, pero en lo único en lo que hubo consenso es que el ensanchamiento del Canal va a reducir significativamente el paso de agua por el punto conocido como Caregato. Pero ésta, Presidente, no es la única obra que nosotros vamos a hacer ahí; aparte de esa obra de ensanchamiento, sigamos, nosotros estamos estructurando y eso no por contratación directa de emergencia sino lo estamos haciendo pues con otros procesos que toman mucho más tiempo para poder respetar ese principio de planeación.

Honorables Senadores, ustedes más que nadie, si no les gusta una ley, la cambian porque son ustedes los que legislan; la ley hoy de contratación pública exige unos procedimientos, procedimientos que yo estoy empeñado en cumplir. ¿Saben quiénes no cumplen el principio de planeación? los olmedos, que fue embarcándose en un proyecto de 200.000 millones de pesos con unos estudios de servilleta, eso yo no lo voy a hacer en mi administración. Entonces, una vez esté concluido esto porque además son cosas que avanzan en paralelo, nosotros estamos estructurando un proyecto ahí que será algo que podrá denominarse un cierre de Caregato; lo que pasa es que a mí no me gusta hablar del cierre de Caregato, porque usted cierra Caregato y se rompe más adelante o se inunda Mahahual o se inunda Magangué o se inunda... siempre va a pasar así. Este proyecto de control de esas dinámicas hídricas es integral y es un proyecto que nunca, así el gobierno tuviera otra visión, va a lograr convertir La Mojana en potreros

porque como les mostré en la primera diapositiva, difícilmente creo que un proyecto de ingeniería pueda controlar la gravedad. Sigamos.

Ese proyecto definitivo que se va a hacer ahí, ese proyecto va a consistir en una gran piscina de sedimentación. Entonces, es un proyecto que cuando estén completos sus estudios, pues sabremos si va a retroceder 900 metros, 1000, 2000 o 3000, eso lo van a decir los ingenieros, eso no lo dice el director, y esa piscina de sedimentación pues va a poder impedir que muchos de esos metales pesados sigan su curso hacia La Mojana, ahí se van a empezar a sedimentar y esa piscina de sedimentación va a reducir, cuando esté terminada, el paso de agua en La Mojana casi, en ese punto casi que por completo.

Yo no les voy a decir que la va a secar porque no la va a secar, se va a hacer en una cuota más baja y habrá momentos de la temporada de lluvias en que el agua va a pasar, pero no como está pasando hoy porque lo que está pasando hoy es una situación anómala, atípica y que no puede seguir. Estamos hablando de reducir esto, de aproximadamente 1000 a 70 metros cúbicos por segundo, esto es una reducción muy significativa, no es un poquito de agua que va a dejar de pasar, pero tampoco es convertir La Mojana en un potrero para que los bufaleros sean felices porque eso no es lo que nosotros queremos y nosotros somos los que gobernamos. Siguiendo.

Bueno, aquí tenemos una serie de las obras que vamos a hacer. Yo, por supuesto, que, con mucho gusto, ustedes ya tienen la respuesta, todos, la respuesta completa que son pues decenas y decenas de páginas y aquí pues tenemos una pequeña visualización de cómo es. Sigamos por favor. Los detalles técnicos de lo que va a pasar ahí, lo que va a costar, lo que pasó antes, bueno, sigamos. Ya les hablé de la Maquinaria Amarilla.

Yo quiero hacer énfasis en una cosa y es en lo problemático que es, respetados Senadores, simplificar las discusiones y muchas más discusiones como éstas, simplificar una discusión a si se cierra o no se cierra Caregato, Caregato se cierra con la piscina de sedimentación, pero no se cierra con la obra que dejó Olmedo porque es una obra que estaba mal hecha, que estaba mal planteada, que no funcionó y una obra que además ponía en riesgo unos recursos enormes.

Y cuando se haga la obra del Canal de la Esperanza, además, el volumen de agua se va a reducir significativamente y las posibilidades de éxito de la obra definitiva aumentan de manera sustancial, esto, perdóneme, pero no tiene en mi opinión un debate técnico, el debate político puede seguir. Imagínense ustedes, me preguntan por la gestión predial, en el proyecto anterior no se hizo gestión predial, la primera vez que yo fui allá a ese punto de San Jacinto del Cauca, de las primeras personas que se acercaron fue la señora a la que le estaban sacando la tierra, a la que le

estaban utilizando su propiedad sin ni siquiera haberle dado un peso o haberle comprado o dado una solución, nosotros no queremos hacer eso a pesar de que tenemos las facultades legales para hacerlo. La UNGRD en la Ley 1523 está facultada para ocupar temporalmente, porque es una obra de emergencia. Imagínese usted, Presidente, si mañana, ojalá eso no suceda, hay un desastre de gran magnitud y la UNGRD necesita instalar una potabilizadora de agua aquí en la Plaza de Bolívar, pues la instala y punto y no necesita pedirle permiso a nadie, la ley la facultad porque actúa dentro de una emergencia declarada. Pero nosotros no queremos entrar en contradicciones, ni en peleas, ni en discusiones con los propietarios de esas tierras.

Y fíjese que hemos hecho un trabajo de diálogo con esos propietarios, les estamos, en este momento estamos contratando los avalúos para hacerles una oferta de mercado y les vamos a comprar esa tierra, esa tierra legalmente ellos tienen la posesión y esa tierra se les va a comprar a un precio justo, pero, pero, pero, y además son dos propietarios de todas esas ciento y tanto hectáreas, porque ustedes, por ejemplo hablaba la Senadora que lamentablemente se retiró, de las 200.000 hectáreas productivas en La Mojana; decía la Senadora Castañeda, que fíjense ustedes, yo pensaba que era aliada de este proyecto político pero bueno, cosas que pasan, decía la Senadora “200.000 hectáreas improductivas” y ¿cuántos dueños tienen esas 200.000 hectáreas? ¿será que esas 200.000 hectáreas tienen 100.000 dueños, 50.000 dueños? les aseguro que no porque si algo abunda en Colombia es el latifundio, los terratenientes, ha sido el origen de todas nuestras violencias, desde los avanzados de la corona de Castilla que llegaban aquí hace 500 años, desde esa época empezó la pelea por la tierra y hoy esa pelea sigue igual y acumulan y acumulan y acumulan tierra ociosa.

Entonces, Senador Elías, usted dice “pero cómo así que van a hacer la obra sin comprar los predios”, podríamos hacerla, legalmente lo podríamos hacer pero no lo vamos a hacer porque ya hemos llegado a una negociación con estos propietarios y estamos en los mejores términos, pero al mismo tiempo, mientras se negocia se hace la declaratoria de utilidad pública ¿por qué? porque tenemos que tener un seguro, si el propietario de esos predios resulta que cambia de opinión y no quiere vender, pues la declaratoria de utilidad pública permite la expropiación y esa es una palabra a la que no hay que tenerle miedo. Veán ustedes en Bogotá como han expropiado todos esos edificios que ustedes ven hoy que crecen y que nacen altos por la Caracas, ahí expropió el Distrito a la gente para poderle abrir paso al tal métrico ese, aquí han expropiado, es un métrico, es un métrico encima... expropiado y expropiado y expropiado. Entonces, qué miedo cuando dice la palabra “expropiación” un marxista, pero si lo dice un Peñalosalista o si lo

dice una persona derecha entonces bienvenida la expropiación, la expropiación es una facultad que por ley se tiene y que si se tiene que utilizar se utiliza. Entonces, otra cosa que a mí me sorprende realmente es que aquí se diga y esto sí, perdóneme Senador, pero no lo puedo permitir, que aquí se diga que los alcaldes tienen miedo de hablar.

Yo me reúno con los alcaldes, yo los llamo, les contesto el teléfono, los escucho y con los alcaldes hemos desarrollado... que seguramente son de algunos de ustedes, o sea, esto es política, yo no le pregunto a los alcaldes de qué partido son, yo no les pregunto a los alcaldes “señor alcalde usted quién es su padrino, su padrino es de la U, su padrino ese Cambio Radical”, a mí no me importa, yo trabajo divinamente hasta con FICO, imagínese usted, que no puede ser más contradictor de este gobierno; con la señora gobernadora del Tolima, le acabamos de entregar 10.000 millones de pesos que están garantizados, acabamos de inaugurar el puente en San Luis con el General Juvenal que hasta donde yo sé no es del Pacto ¿no? Imagínese si yo tuviera que trabajar, Senador Daza, con los del Pacto, pues me quedaba solo porque nos fue pésimo en las elecciones pasadas, me tocaría trabajar con dos gobernadores porque de resto perdimos en todo lado.

Yo no intimido a ningún alcalde, eso no es cierto Senador y yo estoy seguro de que, si ustedes invitan aquí a este recinto a los alcaldes de los 11 municipios de La Mojana, todos les van a decir que han tenido una relación respetuosa conmigo porque la han tenido y trabajamos muy bien y seguimos avanzando y también con los gobernadores. El señor gobernador Erasmo Zuleta manifestó públicamente su apoyo a esta obra en el Canal de la Esperanza. Yamil Arana que pues estaba aquí hasta hace unos... gobernador de Bolívar, que fue Representante a la Cámara, también manifestó su respaldo a esta obra, entonces pues yo qué más les puedo decir a ustedes, la apoyan los alcaldes, la apoya la técnica, la apoyan los gobernadores, entonces ¿a quién no le gusta? pues a mis enemigos políticos pues nunca les va a gustar. Yo les puedo decir que voy a traer aquí a los holandeses, a los chinos, a los japoneses, nada les va a gustar porque es un asunto político.

Entonces, pues yo creo que hay muchas cosas por responder, señor Presidente, nosotros tenemos aquí pues la respuesta oficial que se entrega al cuestionario porque pues ni más faltaba, es mi deber y lo hago con gusto responderle a este Congreso, pero aquí se plantearon unas dudas que ni siquiera están incluidas en esa respuesta, la respuesta está hecha con esmero, con cuidado, porque además esto y esto no es barato, señor Presidente, porque yo aquí debo recordar una cosa y es que la UNGRD tiene una planta global muy pequeña. Entonces, cuando nosotros recibimos centenares y centenares y centenares de cuestionamientos de la Contraloría,

de la Procuraduría, del honorable Congreso de la República, ¿pues quién los va a contestar? Esas preguntas infinitas que ustedes hacen, en ocasiones repetitivas y ni más faltaba ustedes tienen el derecho de preguntar lo que quieran, piensen que nos cuesta a todos los colombianos, eso hay que financiarlo, eso son horas y horas y horas y horas de personas trabajando para poder responderles a ustedes.

Entonces, pues es una invitación fraterna y respetuosa también, a ser proporcionales en eso, de nada sirve Senador, de nada sirve que yo tenga que contratar decenas y decenas y decenas de personas para que les contesten a ustedes, pero aquí están las respuestas bien hechas, con técnica, para que ustedes y sus equipos las conozcan a profundidad. Y si ustedes quieren papel, usted decía que no están en Secop, vea, nosotros estamos haciendo pública toda nuestra contratación, nosotros no tenemos nada que ocultar, yo mismo he publicado las órdenes de proveeduría del pasado, entonces ni más faltaba, lo que usted necesite, Senador, las puertas de mi despacho siempre están abiertas y la entrega de todos esos documentos se hará.

Pero quiero terminar, Presidente, hablando de la otra porque tengo dos, tengo dos entidades ¿sí? tengo dos entidades, es complejo pero estoy obligado a hacerme cargo de las dos entidades y ahí se encontraron... cuando yo llegué a ser el Gerente encargado, yo tomé la decisión de dejar eso lo más tranquilo posible, de permitirle continuidad a los procesos y no generar demasiada disrupción, no cambiar los subgerentes, porque además pues esto sí, a diferencia de muchos pues yo no tengo apetito burocrático alguno, yo no hago política a través de estructuras burocráticas que necesitan alimentarse de puestos, yo me puedo dar el lujo de contratar a los técnicos que se necesitan y de no contratar a los que no se necesitan porque no tengo deudas burocráticas con nadie.

Entonces, eso siguió y ahí hay proyectos que pues ya están andando como el de la Ruta del Arroz y el del fortalecimiento que debo decir también y lo invito respetuosamente, Senador, a que sea un poco más profundo a la hora de enarbolar esos juicios como los que enarboló. Yo invito a la Procuraduría y a la Contraloría a que lo investiguen y si es el hecho a la Fiscalía también porque yo confío en que ese grupo de profesionales del Fondo de Adaptación lo hizo bien, porque además a diferencia de lo que pasa con la UNGRD, el Fondo de Adaptación no contrata a dedo, el Fondo de Adaptación perdió los superpoderes hace tiempo y tiene que contratar. Por ejemplo, ustedes hablan de la plataforma Mojanía, esa plataforma está pensada justamente para que los alcaldes, para que los tomadores de decisiones tomen decisiones informadas y eso se contrató por tienda virtual utilizando todas las herramientas que tiene hoy la transparencia en Colombia.

Entonces, los bienes públicos populares, por ejemplo, son unos equipamientos que están pensados de acuerdo a las características del lugar, es un poco leve, Senador, decir y es que qué pasa si esto... cómo garantizamos que estos no se vayan a inundar, pues obviamente es algo que se tiene en cuenta en terreno. Cuando habla usted de 12.000 millones de pesos en refrigerios, yo le agradezco que me muestre las pruebas de eso porque una cosa es la logística y otra cosa decir que son 12.000 millones en refrigerios y eso pues puede que funcione para generar un titular, pero sí considero que no enriquece el debate tampoco hacer ese tipo de imprecisiones tan calculadas.

Y algo que pasó en el Fondo de Adaptación y que debo también mencionar acá, es que yo tuve que declarar desierta una licitación de una consultoría por 56.000 millones de pesos porque tal como sucede en la UNGRD, en el Fondo de Adaptación yo tampoco voy a permitir ningún tipo de ruido sobre la transparencia en la contratación. Y creo que ustedes me pueden acusar de 1000 cosas, de ser marxista, de ser estanilista que además no lo soy, yo por el padrecito Stalin no es que tenga mucha estima, muy poca, pero creo que no me pueden acusar de tener algún tipo de interés económico porque no lo tengo, porque lo último que me interesa en la vida, Senadores, es hacerme rico y si me interesara pues no estaría en lo público y no estaría aquí en este empobrecimiento lícito que es el ejercicio de la política ¿no? Entonces, ahí en el Fondo de Adaptación tuve que declarar desierta esa licitación porque hubo unas denuncias de prensa y hubo pues un ruido alrededor de un posible favorecimiento a un contratista.

Entonces, pues muy a mi pesar no tuve otra opción que no adjudicar y eso pues, por supuesto, trae toda una serie de problemas y usted sabe que van a demandar y va a pasar esto y va a pasar lo otro, pero eso también implica que se hagan unos cambios con los tiempos porque lo que se había planteado hacer desde el Fondo de Adaptación con ese billón de pesos, poco más, que estaba destinado a esa obra de dinámicas hídricas pues ya no se va a poder hacer, no se va a poder hacer en esos tiempos. Y nosotros hemos tomado una serie de decisiones que pues en la medida en que avancen estos proyectos nuevos de contratación le estaremos comunicando al país, para hacer una obra que quizás no tenga el mismo alcance que podría tener la que quedó desierta en esa licitación de 56.000 millones, pero sería mucho más grave que durante lo que le queda a este gobierno, esa plata quede durmiendo. La Mojana necesita estas inversiones, no solo Caregato, no solo San Jacinto del Cauca sino toda La Mojana y nosotros en este gobierno vamos a dejar esas obras contratadas.

Y, bueno, aquí estaremos seguramente en un debate de control político el próximo año o estará el director, usted sabe que en este gobierno no hay mucha estabilidad laboral realmente,

entonces cualquier día usted se levanta y está en el asfalto. A mí no me preocupa porque otra cosa, yo no tengo ningún apego a este cargo, ninguno, yo estoy aquí porque quiero servirle al país y a un proyecto político en el que creo, no estoy por el sueldo, no estoy por el poder, no estoy por la dignidad ni estoy por el título. Entonces, pues para resumir el plan Mojana del que también se habló en unos términos pues considero yo un poco despectivos, no es poca cosa, son 170.000 millones de pesos que se están invirtiendo, el proyecto de cascos urbanos, por ejemplo, de San Marcos era un proyecto que estaba enredado, entonces dicen “cómo así que es que ese proyecto viene del 2020”, pues es que era un proyecto que estaba enredado y que esta administración que yo dirijo logró desenredar.

Aquí la UNGRD, el Fondo de Adaptación debo decir que funciona un poco mejor, es una entidad pues que ha tenido menos escándalos y menos traumatismos, aunque otro día si quiere hablamos del tema del anuncio que hizo el señor Presidente recientemente que tendrá que pasar por el Congreso, si es esa la decisión, yo de hecho lo encuentro un poco desconcertante porque pues pasar una entidad adscrita del Ministerio de Hacienda a otro ministerio requiere de pasar por este honorable Congreso. Entonces, pues bueno, ya veremos qué es lo que depara eso, pero mientras yo esté al frente de las dos entidades, lo que sí pueden tener por seguro, señores Senadores, es que haré todo lo posible porque los contratos se hagan de forma correcta y que se hagan con transparencia, con honestidad y para beneficiar al mayor número de colombianos. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted doctor Carrillo por su amplia exposición. En aras de la justicia le informo que le quedan 13 minutos en comparación al tiempo que empleó el Senador citante por si tiene alguna diapositiva o algún comentario adicional. Doctor Carrillo.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Pues Presidente, me parecería importante si vamos a escuchar a la directora del Ideam. Es que, pues yo tengo muchísimo que decir, Presidente, todo está completo en las respuestas oficiales, pero pues un poco en aras del uso eficiente del tiempo, dejamos esos 13 minutos para la próxima citación, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

No se lo puedo garantizar doctor Carrillo, pero ahí revisamos. Bueno, entonces siguiendo la metodología, tiene el uso de la palabra la directora general del Ideam, doctora Ghislaine Echeverry Prieto. Adelante doctora Echeverry.

La Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), doctora Ghislaine Echeverry Prieto:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días, buenas tardes. Buenas tardes, perdón, a todas y a todos. Bueno entiendo que ya llevamos un buen tiempo acá y trataré de ser lo más breve posible con la entrega de información técnica.

Lo primero es y justamente para dar contexto a las preguntas que nos han enviado, vale la pena una claridad de la forma en que el Ideam entrega la información y la forma en que ésta debe interpretarse. El Senador que se acaba de retirar manifestó en varias oportunidades que habíamos dicho que venían y en palabras como “se venían lluvias sin precedentes nunca antes vistas”, el Ideam nunca se refiere jamás en esos términos, es una institución de carácter técnico y científico y la información que generamos está basada en ciencia, no solamente en ciencia generada por el Instituto sino en los consensos globales de la comunidad científica y en esa línea es importante entender que siempre hablamos dentro de los márgenes de certeza y de incertidumbre, toda ciencia, toda ciencia tiene como base una incertidumbre y eso es importante aclararlo porque tal vez a lo que el Senador se refería, dado que en el mes al que se refiere es en mayo y que hablamos de agosto, tal vez era a las probabilidades que en ese momento había de un fenómeno de la niña que en regiones como La Mojana causa un aumento importante de precipitaciones.

En ese momento, en el mes de mayo de 2024, las probabilidades eran de un 69%, siempre con el asterisco de que esta información se actualiza dos veces al mes y que puede cambiar en cualquier momento. Y con ese contexto entonces nosotros hemos enviado también una presentación, voy a tratar de pasar...yo no sé si alguien me está poniendo atención, lo más rápido posible por la información y tratando de dar esa claridad y entregar información con rigor, que es lo que tenemos que hacer como instituto técnico, pero además entregarla con la claridad y con las mejores certezas que tenemos disponibles no solamente en Colombia sino en toda la comunidad científica de meteorología e hidrología. Voy a pasar, ahí las están pasando muy rápido.

La primera pregunta, si ponen la anterior solamente para indicar la primera pregunta.

Sí, ok, bueno, nos hicieron varias, voy a tratar, son siete entonces voy a tratar de pasar muy rápido por ellas. La primera pregunta se refiere a las predicciones hidrológicas y meteorológicas específicas para La Mojana en los años 2025 y 2026. La razón porque la que dice el contexto definiendo la incertidumbre y la probabilidad es porque nuestras predicciones climáticas tienen un nivel alto de certeza para los próximos 3 meses, pero más allá de ese horizonte, aunque podemos generar datos, no tienen un nivel de certeza. Yo hoy, estamos a 1° de abril, no puedo decirles con un nivel alto de certeza qué va a pasar en diciembre de este año en términos hidrológicos y

meteorológicos, pero no solamente yo, ni en Estados Unidos ni siquiera la NOAA, ni las entidades meteorológicas más complejas y más fuertes pueden tener ese nivel de predicción climática y de certeza y eso también tenemos que dejarlo claro.

Entonces, en esa línea las certezas que tenemos hoy 1° de abril es que el fenómeno de la niña no se consolidó, la probabilidad más alta es que pasemos a una fase neutra. Hubo condiciones de niña, es decir, el océano Pacífico sí se enfrió, pero lo que está ocurriendo en las probabilidades, lo que nos muestran los modelos globales es que es más probable una fase neutra que la extensión de este fenómeno en los próximos meses. Las certezas que tenemos hoy 1° de abril es que los comportamientos de lluvias se están comportando o se están...la precipitación está de acuerdo a los históricos climatológicos ¿qué significa?, que las lluvias que tenemos en este momento en gran parte del país son lluvias dentro de lo normal de acuerdo a los históricos, el Ideam tiene datos de más de o alrededor de cinco décadas de información monitoreando el territorio nacional y esos datos nos permiten entender cómo se comportan las lluvias y las lluvias que tenemos hoy, más allá de un fenómeno de la niña se deben a las lluvias históricas. Y nuestros modelos de predicción climática, si quieren nos adelantamos un poco más, la siguiente, la siguiente, para ahorrarnos... de todas maneras estas respuestas han sido enviadas a la Comisión con todo el detalle técnico.

Lo que tenemos hoy en términos de predicción, como les decía, el nivel mayor de certeza lo tenemos para los próximos meses que es abril, mayo y junio, que no sé si se alcanza a ver, pero son estos primeros mapas que tenemos que corresponden a la región de La Mojana; y las certezas que tenemos en este momento es que sí vamos a tener unas lluvias por encima de los normales históricos para la región de La Mojana. Para los meses de julio, agosto y septiembre tenemos datos, pero no la certeza de que estos mapas pueda ocurrir, es decir, en el mes de julio nos está mostrando también lluvias, pero en este momento la incertidumbre es muy alta. Con certeza, abril va a ser un mes con precipitaciones por encima de lo normal, igual que el mes de mayo e igual que el mes de junio. Siguiendo por favor.

Pero también es importante entender... siguiente por favor, que no me quiero alargar mucho porque sé que estamos con el tiempo justo... aquí tenemos varios mapas que presentamos de volúmenes de precipitación y en línea meteorológica tanto probabilísticos como determinísticos, probabilístico es qué tanta probabilidad hay de que llueva por encima de lo normal y los determinísticos sí los podemos dar en milímetros.

Pero más allá de La Mojana, siguiente por favor, ahorita lo explicaba el director de la Unidad, siguiente por favor, allí están, se ve muy chiquito esto, y lo decían también los diferentes Senadores, no es solamente lo que llueva en La Mojana, e incluso ahora vamos a ver que hay momentos donde puede que no esté lloviendo en La Mojana, pero está

lloviendo en las cuencas de los ríos que llegan a La Mojana, es decir en la parte alta, incluso podemos tener lluvias en la cuenca alta del río Cauca muy lejos de La Mojana y esto puede afectar La Mojana. Entonces es importante ampliar ese mapa y ver lo que va a ocurrir en todo el país y lo que vemos, los colores azules indican para los próximos meses que es donde tenemos la mayor certeza, lluvias por encima de lo normal para las regiones de La Mojana y para las cuencas de los ríos Cauca y el río Nechí que son las cuencas que principalmente aportan a los estados de inundación en La Mojana. Siguiente por favor.

Esto es un mapa de escorrentía, yo insisto, sé que en aras del tiempo no me quiero extender mucho, pero básicamente la escorrentía nos muestra si esos caudales y esto en términos muy gruesos porque pues aquí está el hidrólogo y de pronto las precisiones técnicas...pero es lo que aumentan esos caudales, es decir, el impacto que va a tener esa precipitación específicamente sobre los ríos y si vemos, en la región de La Mojana efectivamente vamos a tener unos aumentos importantes de escorrentía que pueden estar entre anomalías entre el 20 y el 60% por encima de lo que podemos tener ahora. Sigamos, esa gráfica anterior, perdón, tiene que ver con los pronósticos hidrológicos que también fueron solicitados, entonces una cosa son las lluvias que van a caer y otras el impacto que pueden tener las mismas sobre las cuencas y en general, como les decía, lo que podemos esperar es que efectivamente aumenten en los próximos meses esas escorrentías y eso no significa y lo quiero dejar también aquí claro, que estemos hablando de valores anómalos, hasta ahora no estamos viendo un comportamiento diferente a otros años o a otras épocas de más lluvia diferente, es lo que normalmente suele ocurrir en una época normal de más lluvias.

El año pasado fue un año sin análogo histórico en términos climáticos, fue un año muy seco en general y fue un año que además rompió por primera vez los 1. grados Celsius de temperatura en el mundo y eso altera todas las dinámicas.

Este año hasta ahora en Colombia se está comportando dentro de los normales climatológicos. Entonces, de nuevo, no estamos hablando de una lluvia excesiva y esto no significa que sea una lluvia que no pueda causar estragos y ahí también quiero hacer una claridad. Hay algo que está ocurriendo en el país y es que hay un... la línea de impactos acumulados; cuando los territorios vienen de una sequía extendida y pasan a la temporada de lluvias de manera importante como está sucediendo, puede haber mucho más impacto, no necesariamente cae más lluvia porque cae la lluvia normal, pero puede causar más impactos y más estragos de lo que la misma cantidad de lluvia causó en años anteriores y espero estar siendo clara.

No necesariamente tenemos que hablar de eventos extremos de lluvia para que los impactos sean mayores y esa es la situación que se puede

presentar también hoy, no necesariamente lluvias extremas, pero sí una frecuencia y unas lluvias que llegan a territorios con impactos acumulados y mucho más vulnerables de lo que estuvieron en años pasados. Entonces en esa línea había otra pregunta, insisto son siete, estoy tratando de resumirlas.

Siguiente, por favor. De si se esperan inundaciones, esa es la pregunta, si se esperan inundaciones específicas, de nuevo, nuestros modelos no alcanzan a llegar a modelos tan extensos para el 2026. Siguiente, por favor. Y lo que sí estamos haciendo es actualizando y esto lo pueden encontrar, allí compartimos un código QR, también es importante mencionar que toda esta información es pública y que los pronósticos se actualizan diariamente, las predicciones mensualmente y también toda la información hidrológica las estamos actualizando para todos y todas.

Allí está el código que pueden consultar donde estamos haciendo el seguimiento a la zona de inundación de La Mojana en la medida de la certeza de nuestro seguimiento meteorológico. Ok, aquí hubo una pregunta para el Ideam, que hemos contestado con nuestra información técnica, dice ¿cómo podrían afectar las condiciones climáticas la ejecución y efectividad?, el Ideam y es importante aclarar, no tiene información y no está bajo nuestra misionalidad la información de las obras.

Nosotros entregamos a todo el país la información hidrológica y meteorológica y cada sector la toma para su planificación y para revisar los impactos que puede tener en los diferentes sectores y, por supuesto, en las obras no tenemos la otra variable o la otra información para poder generar un mapa de impacto. Pero sí hemos socializado el comportamiento histórico de la cuenca del río Cauca en la parte baja para que las autoridades pertinentes puedan hacer las planificaciones.

La pregunta cuatro, siguiente por favor, estoy pasando muy rápido, pero si hay preguntas, por supuesto que sí. ¿Qué escenarios de precipitación y temperatura prevé el Ideam para esta región y cómo impactarán en los ciclos de inundación de los próximos 2 años?, ustedes señores y señoras Senadoras, en la respuesta van a encontrar que es muy reiterativo nuestro alcance de predicción en términos de tiempo, también van a encontrar respuestas muy técnicas sobre todo porque en este momento y esto lo ampliamos en esta pregunta, hay una barrera de predictibilidad por la primavera de los modelos meteorológicos que también nos impide un poco extendernos en la predicción, pero para contestar la pregunta, lo acotamos a de nuevo, a los próximos 6 meses que es el tiempo máximo de los que podemos tener datos de predicción con mayor certeza en los próximos 3 meses y ahí estamos de acuerdo a la climatología de referencia.

Los mapas que están en rojo se refieren a la temperatura y vemos que no necesariamente vamos a alcanzar récord, vamos a tener que la temperatura estará dentro de los promedios climatológicos; sin

embargo, en julio y en septiembre es probable, insisto, es donde tenemos menos certeza, que tengamos algunas anomalías por encima de lo normal. Esto lo interpretamos en el mapa de la derecha, blanco significado de acuerdo al histórico, nada raro ni fuera de lo normal. No estábamos esperando, insisto, ni en lluvias, ni en ríos fuera de lo normal, pero esto de nuevo, como lo explicaba el director, en una temporada de lluvia significa que van a subir los caudales de los ríos y van a causar inundación para ser mucho más clara con la respuesta.

Siguiente, por favor. En la línea de vulnerabilidad también es importante aclararla, desde el Ideam nosotros hacemos seguimiento a lo que se conoce como la amenaza climática que se refiere al seguimiento hidrológico y meteorológico, pero la vulnerabilidad de los territorios, que es otro elemento importante para la evaluación del riesgo, está a cargo efectivamente de las autoridades competentes que reportan a la Unidad y que sobre esa base pueden calcular el riesgo. El Ideam no tiene datos y no maneja y no es su alcance los datos territoriales, nosotros damos cuenta de la amenaza y en esa línea generamos avisos a todos los territorios sobre crecientes súbitas, inundaciones, incendios y deslizamientos. Estos los actualizamos diariamente y con esa información pues los entes territoriales la cruzan y pueden establecer de acuerdo a esas variables de vulnerabilidad el nivel de riesgo en cada región.

Sigamos por favor. Nos quedan solamente las dos últimas preguntas, estoy diciéndolo muy rápido en aras del tiempo, pero de nuevo, si hay, si requieren aclaraciones con mucho gusto. Bueno, nosotros de nuevo respecto al tema de las obras, se han presentado consideraciones y simulaciones sobre las extensiones de las inundaciones, hemos entregado insumos que apuntan a que en el período marzo a junio los caudales en el río Cauca aumentarán por efecto del primer periodo de más lluvia, comunicado que sacamos oficialmente hace un par de semanas y de nuevo, los detalles también del seguimiento a cada una de las cuencas está también en nuestro boletín, eso es lo que entrega el Ideam y sobre esa información son los que tienen los contratos o las obras o las autoridades locales quienes deciden si continúan o no, el Ideam no puede extralimitarse diciendo si se hace o no una obra.

Y, finalmente séptima, ¿existe el riesgo de que fenómenos como la niña o el niño afecte la región? Bueno, cada 15 días se están actualizando los modelos globales que dan cuenta de las probabilidades de que uno de estos fenómenos ENSO pueda presentarse. En este momento, como les decía, la probabilidad de que se presente una niña ha disminuido y hay mucha más probabilidad, estamos hablando alrededor del 70% de una probabilidad de que pasemos a una fase neutra ¿qué significa una fase neutra del ENSO? que el océano Pacífico No tiene una anomalía ni por encima ni por debajo de

temperatura y que no va a generar una afectación, si se quiere, de más lluvias o de menos lluvias en el país. Sin embargo, y eso también lo hemos repetido en diferentes escenarios, la niña y el niño no son los únicos fenómenos meteorológicos que están causando impactos y alteraciones climáticas en el país, nosotros hemos estado anunciando también los efectos de oscilaciones como la Oscilación de Madden- & Julián que el año pasado pasó en una fase convergente que generó una sequía alargada, incluso después del fenómeno del niño y este año hemos tenido esta onda en una fase subsiguiente que ha generado más lluvias de lo que generó el año pasado. Entonces son diferentes fenómenos a los que les estamos haciendo seguimiento y que de manera oportuna estamos avisando al país.

El último comunicado que hicimos fue el comunicado oficial de inicio de la temporada de más lluvias y en nuestros boletines diarios estamos generando toda la actualización... siguiente, que esto era lo que estaba diciendo, la actualización de la información. De 15 minutos, me tomé dos más, pero eso en general es lo que podemos decir. En conclusión, vamos a tener una temporada de lluvias de acuerdo a los normales históricos, esta temporada de lluvias por supuesto va a afectar La Mojana, aumentando los caudales de todos los ríos que alimentan la región y, por supuesto, esto puede causar algunos impactos en la región. Esto no significa que, y sí quiero ser reiterativa, que estemos ante un hecho sin precedentes en temas climáticos, pero generalmente sí están llegando a un territorio ya con impactos acumulados. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias doctora Ghisliane. Después de la intervención de la doctora Ghisliane, tiene el uso de la palabra el doctor Guido que la ha solicitado y cierra el doctor Julio Alberto Elías Vidal, el citante de este debate.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mil gracias Presidenta. No, yo oyendo la intervención del doctor Carrillo y sobre todo lo que entraña Gestión del Riesgo como una institución que tiene responsabilidades en todo el país, encuentro mucho más virtuosa la posibilidad de que en Colombia haya real descentralización. Uno lo que ve es que Gestión del Riesgo no está irrigando soluciones a toda Colombia. Aquí no hablamos de la cantidad de temas pendientes como Mocoa.

Yo, algo alguna vez me calificó una revista dizque de visitante el doctor Olmedo López y me sacó fotografía de media página que porque yo era visitante de Olmedo y resulta que yo fui una vez, una única vez fui donde el doctor Olmedo a pedirle el favor de que nos diera la mano con un tema de Supía, Caldas, ni siquiera me recibió pero aparecí como visitante del doctor Olmedo y los problemas de Supía, Caldas no se han solucionado todavía;

es decir, Gestión del Riesgo no está cumpliendo eficientemente la tarea a que está llamada para toda Colombia y ese es una de los temas que hay que tratar ahorita cuando discutamos el proyecto de ley de competencias que se desprenderá del acto legislativo que reformó el Sistema General de Participaciones.

La gestión del riesgo tendrá que descentralizarse. Yo tuve ocasión ser el gobernador de Caldas y siempre encontraba un diálogo muy complicado con Gestión del Riesgo, además porque usted lo sabe doctor Carrillo, a Gestión del Riesgo se lo han robado durante toda la vida porque la forma de contratar de Gestión del Riesgo y creo que debe ser así esa forma de contratar, pero ha sido funcional a la corrupción, solo que ahora se la robaron sus copartidarios, gente que usted conoce, gente que hizo campaña para el Presidente Petro, lo que le permitió ganar y tenerlos a ustedes como funcionarios de este gobierno.

Ya ustedes van a decir que acabó de encontrar ladrones allá y se dedicó a trabar en estos temas. Yo la verdad de acuerdo con las preguntas que se hicieron no me declaro satisfecho de las respuestas porque aquí no nos queda claro si se cierra Caregato, si no se cierra, cuándo se va a hacer, qué pasa con las contrataciones que están caminando y que eventualmente y otras que finalmente se declararon o se decidió liquidarlas unilateralmente. Me parece que ha hecho un buen esbozo, doctor Carrillo, desde el punto de vista técnico a lo que significa la problemática La Mojana, creo que ahora bien de su formación en este cargo porque usted es Ingeniero Industrial y no tiene por qué hablar de estos temas, pero creo que lo hace con solvencia técnica e intelectual, yo no sé hasta dónde efectivamente la solvencia permita que la comunidad de La Mojana esté contenta con sus respuestas, yo creo sinceramente que no y encuentro muy saludable y ojalá lo entienda, doctor Carrillo, que cuando se baje de su condición de militante y de creyente, se pueden conversar estas cosas con mayor ponderación consultando, como dice el marxismo, la realidad que no es como se ve sino como es.

Y en ese sentido me parece que ha sido un debate hasta formativo para usted y para todos nosotros porque nos ha dicho este debate que cuando nos dedicamos a lo que corresponde con seriedad, con madurez, con respeto, las cosas se pueden tramitar más allá de que yo no encuentre respuestas que me dejen satisfecho con respecto a las preguntas que efectivamente se le hicieron. Entonces quería decir esto simplemente, Presidenta, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias Senador Guido y continúa en el uso de la palabra uno de los citantes, Senador Julio Alberto Elías Vidal.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias señora Presidenta. Yo tengo que hacerle... no podía dejar que el debate finalizara, señora Presidenta, sin hacerle ciertas claridades

sobre su intervención al señor director de la Unidad de Gestión del Riesgo quien nos dice que nadie va a poder en este país nunca superar la gravedad o combatir la gravedad del río Cauca sobre el río San Jorge, etc., etc. Pero vemos que usted desde hace más de un año y antes de usted, Olmedo López, nos venían prometiendo el cierre del boquete, entonces o era mentira o lo estaban haciendo a sabiendas de que era una inversión que se iba a perder.

Las preguntas que usted dice que nos salimos, que nada de lo que se habló aquí estaba en el cuestionario, Pues precisamente de las respuestas al cuestionario fue que salieron las inquietudes que yo presenté aquí, precisamente de las respuestas; uno hace el cuestionario, recibe una respuesta y de esa respuesta saca lo que prepara para acá para el debate, ya no daba tiempo de enviarle un nuevo cuestionario antes del debate. También nos plantea que históricamente varios gobiernos, varios terratenientes, varios habitantes de La Mojana, varios, en fin, quieren que la región de La Mojana se convierta en unos potreros, yo no creo que eso sea así porque entonces de plano estaríamos acusando al Tribunal Administrativo de Cundinamarca de querer convertir a La Mojana en un potrero porque fueron los primeros que ordenaron que eso se cerrara, Senador Guido.

También nos comenta usted que nosotros no somos quién o no podemos decirle porque nosotros no gobernamos, no podemos decirle a usted qué decisión tomar, si decisión A o decisión B, pero nosotros no somos los que le estamos diciendo a usted qué es lo que tiene que hacer, yo por eso traje hoy ese poco de videos y me tomé el trabajo de dividirlos uno a uno porque estamos diciendo es que cumpla lo que usted mismo dijo aquí y lo que usted mismo dijo en Ayapel y lo que el Presidente mismo Petro dijo en Ayapel el año pasado, o sea, usted se está contradiciendo usted mismo, no a mí, yo no le estoy diciendo a usted que usted haga lo que usted no quiere hacer, usted mismo dijo que iba a hacer eso y no lo está haciendo que es cerrar el boquete de Caregato.

Aquí no estamos defendiendo contratistas, yo nunca he defendido a ningún contratista, usted escoja el contratista que mejor le parezca. De hecho, esta citación que yo he hecho con usted varias veces también las hice con Olmedo López varias veces aquí en la Comisión Sexta del Senado y me desmentirán mis compañeros, donde porque no me contestaba los debates de control político, donde no se me acudía a muchas citaciones, donde no me daba respuestas satisfactorias a las preguntas que se le hacían, lo mandé para la Procuraduría. Hoy aprovecho y le pregunto a la delegada de la Procuraduría ¿qué pasó con esas denuncias que puse por la falta de respuesta del señor Olmedo López?, yo aquí no vine a defender contratista, yo aquí vine a defender a la región de La Mojana, a lo que claman los habitantes, a usted no le gusta la palabra clamor, es una palabra que se usa aquí

mucho, bueno listo si quiere se la cambio, a lo que piden los habitantes de La Mojana, que es que se cierre el boquete de Caregato.

Yo no veo enemigos en nadie, en usted yo no veo un enemigo doctor Carrillo, yo no veo enemigos ni siquiera mis contradictores políticos, amigos sí veo por todos lados, si usted quiere ser mi amigo perfecto, si usted el día de mañana se compromete de verdad a cerrar el boquete de Caregato, yo mismo lo acompaño de mi mano a poner la primera piedra de esa obra y lo aplaudiré y le daré mi reconocimiento aquí en la Comisión Sexta, como hoy lo he venido criticando, pues le daré mi reconocimiento en ese entonces el día que usted se decida de verdad a hacer esta obra de caridad por los habitantes de La Mojana.

Ya escuchamos a la directora del Ideam, también lo escuchamos de usted, yo no dije, yo no dije que la temporada de lluvias fuera a ser la más grande, lo dijeron ustedes y por eso nuevamente le repito, puse el video de usted diciendo ahí que iba a ser la temporada de lluvias más grande y obviamente, ya con la explicación de la directora del Ideam pues me queda claro, aquí y nadie lo está diciendo, o sea, aquí nadie es pitoniso para saber qué es lo que va a pasar o qué es lo que no va a pasar, yo simplemente reproduje algo que usted dijo en aquel entonces y que no se cumplió, pero lo hice no diciendo que usted nos dijo mentiras porque no iba a llover, no, sino porque tuvo el tiempo necesario para cerrar Caregato y tampoco lo hicieron.

Otro hecho que dejo de manifiesto de que yo no estoy defendiendo contratistas, es incluso que yo soy el que le estoy diciendo a usted o le estoy cuestionando de que no se haya declarado la caducidad del contrato, cosa que hubiera puesto en serios aprietos a ese contratista de la vez pasada, en mejores aprietos que los que tiene hoy en día con la terminación unilateral porque hoy lo dejan en una mejor posición. Yo creo que usted le hizo un favor a ese contratista de la vez pasada declarando la terminación unilateral del contrato.

Otro punto que usted tocó, el de un supuesto robo de maquinaria, yo no he escuchado nunca ese cuento, he escuchado a mucha gente de La Mojana hablar y nunca he escuchado ese cuento de ningún robo de maquinaria.

Yo sí le digo dónde está esa maquinaria, la maquinaria llegó a Nechí, en Nechí está la maquinaria, lo que yo cuestiono es que usted dijo en la rueda de prensa que en una semana estaba ya trabajando allá en el Canal de la Esperanza y no ha llegado, sigue estando varada allá en Nechí. Incluso, usted dice que entre los requisitos era que el contratista tuviera su propia maquinaria, allá sí hay voces de que el contratista está alquilando maquinaria allá en la región.

Tampoco he hablado yo de que si los contratistas cumplen los requisitos que le pusieron en la UNGRD, obviamente los van a cumplir porque

si usted entre los requisitos pone que tienen que tener una camisa morada pues obviamente mucha gente va a cumplir, lo que yo cuestiono es que no creo que esos contratistas sean los idóneos para hacer esa obra. Muchas de esas obras del Fondo de Adaptación, ahí lo vimos, yo lo leí, los requisitos que tienen esas empresas, las máquinas amarillas y el otro ¿cómo es que se llama? el que tiene una Universidad y eso, un consorcio que tiene una Universidad y una empresa, una empresa que se ha dedicado a hacer fiestas y hacer catering, o sea que cómo va a ser idóneo esas empresas para eso.

Yo estoy reclamando la idoneidad de las empresas, más no le estoy diciendo si cumplen o no los requisitos porque los requisitos los pone usted.

También nos dice usted “consultamos muchas Universidades” y esto no es de consultas o de consensos, como dice usted, es de estudios, dónde están los estudios que dicen que esa es la mejor vía para la región de La Mojana. Yo le presenté uno muy serio que hizo la Universidad Javeriana y ese sí es un estudio, esto no es de consenso como dijo usted o de consultas, que consultamos a muchas Universidades, consultamos a unos ingenieros allá de la gobernación y no sé qué. Que vamos a pasar de 1000 metros cúbicos a 70 metros cúbicos, ¿dónde está el estudio que dice eso?, ¿quién dice eso? ¿cómo calcularon eso?, jum ni idea porque no nos lo dijo hoy acá tampoco.

Las declaratorias de emergencia de la UNGRD se crearon precisamente porque son una emergencia, lo que hay en el país. Entonces eso habilita a la UNGRD a saltarse la Ley 80, a contratar de manera directa, a contratar de muchas modalidades que las habilitan y están habilitados por la ley para hacerlo, pero precisamente se habilitó a la UNGRD en esas modalidades de contratación porque hay emergencias que no pueden esperar el tiempo de la Ley 80, que son inmediatos, pero con el tiempo que llevamos en la ruptura de Caregato ya se hubieran hecho 20 licitaciones. Una licitación toma no sé cuánto, doctor Guido usted que fue gobernador, 45 días tal vez, no sé, por ahí, ya el tiempo que lleva esa ruptura de Caregato ya se hubieran hecho 10 licitaciones, entonces para qué saltarse la Ley 80 si las cosas no se hacen con el afán que la ley merece o con el afán que la emergencia merece, una pregunta que me queda ahí.

Van 7 meses desde la terminación unilateral del contrato, 7 meses desde la terminación unilateral del contrato pasado, o sea, ya se hubieran hecho tres o cuatro licitaciones de allá para acá, licitaciones con la Ley 80. Usted puede hacerlas saltándose la Ley 80 y aun así no se ha cerrado el boquete de Caregato. Yo no dije que habían 12.000 millones en refrigerios, le pido que repita el video cuando yo hablé, en la denuncia que nos presentaron dice que hay 12.000 millones de pesos en logística, en logística, de los 36.000 hay 12.000 en logística y aquí nos pasaron esa... bueno, no sé esa cosa; en

logística que incluye refrigerio, que incluye varios aspectos, aquí está, 12.009 millones de pesos en valor total de los costos indirectos para el desarrollo de las etapas. Todos los costos diferentes al equipo de trabajo para las actividades contempladas para desarrollar el objeto del contrato tales como logística, refrigerios, material pedagógico, etc. O sea, un tercio del valor de ese contrato.

Entonces, doctor Carrillo, yo no, yo no dudo de que usted sea muy amigo de los gobernadores de mi región, de los alcaldes de mi región, yo también soy muy amigo de ellos, de Yamilito, del doctor Erasmo, de todos, de la gobernadora de Sucre, etc. y de los alcaldes de Ayapel, San Marcos, en fin, a todos los conozco, no dudo que usted sea muy amigo de ellos.

Que si el sentir de lo que usted está haciendo los representa a ellos o representa a los habitantes de La Mojana, podríamos hacer una encuesta de pronto allá en La Mojana, podríamos hacer un censo, no sé o podríamos preguntarle, de pronto, a otros alcaldes del país cómo se sienten con su gestión al frente de la UNGRD. Yo, por ejemplo, le preguntaría al alcalde de San Vicente de Chucurí, su nuevo mejor amigo, San Vicente de Chucurí, que yo quiero que recordemos lo que usted le dijo en alguna ocasión al alcalde de San Vicente de Chucurí en Santander...

(VIDEO...)

Doctor Carrillo: ...y a mí sí me parece muy lamentable que el alcalde además diga que, o sea, si usted lo escucha lo que dice es que allá no ha ido nadie en la Unidad, yo mandé una avanzada, yo pensaba aterrizar, pero pues los pilotos no pudieron aterrizar y yo no puedo decirles a los pilotos aterrice a cualquier costo y nos matamos porque pues ellos son los que deciden. Estuvimos sobrevolando más de una hora y media San Vicente del Chucurí buscando todas las formas de poder entrar y aterrizar y él dice además que por qué no me fui por tierra, pues es que mi avanzada se fue por tierra, el equipo técnico se fue por tierra, él además fue muy grosero con ellas y en Floridablanca me estaban esperando otros 27 alcaldes. Entonces yo no voy a dejar botados a 27 alcaldes para salir corriendo detrás de un señor pues que está buscando un protagonismo político y que, en mi opinión, no está haciendo lo que le corresponde que para empezar es tener templanza. Pero yo no quiero entrar; Gustavo, en disputas estériles con un mandatario local que lo que busca es hacerle daño al Gobierno nacional, a mí lo que me interesa es atender a las...

Entrevistador: Ay que responderle, doctor Carrillo, o sea, imagínese que usted fuera el alcalde y que el director de la UNGRD le contestara como usted le está contestando al alcalde, porque es que a usted le encantaba hacer el control político y controvertir a los funcionarios, pero cuando a usted lo controvierten entonces todo es persecución política.

Doctor Carrillo: Esto no es una persecución política porque aquí el grande soy yo...).

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ay que decirle señor Carrillo que hay que tener un poquito más de humildad, hay que tener un poquito

más de humildad con los alcaldes, con los mandatarios y con los colombianos. Aquí no manda usted, aquí el que manda es la gente, aquí el que manda es el pueblo y aquí a usted se la ha dado un mandato constitucional para...usted no... se le ha dado un mandato constitucional, así como el que tenemos nosotros, para que usted venga a trabajar por el pueblo y si usted no cumple con su mandato constitucional, pues entonces aquí estamos nosotros para hacerle control político. Muchas gracias señor Presidente.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Tengo derecho a réplica.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Por supuesto usted tiene derecho al uso de la palabra mi querido doctor Carlos Carrillo.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Pero señor Presidente, estas son las conclusiones del debate ya.

El Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, doctor Carlos Carrillo Arenas:

Hay que buscar la grabación de mi nuevo mejor amigo el alcalde de San Vicente de Chucurí agradeciéndole a la UNGRD por las muchísimas horas de maquinaria amarilla que se le han entregado. Entonces eso vale la pena y también vale la pena dar discusiones políticas honestas, no con audios recortados. No es muy difícil entender que no puede haber persecución política de parte de, o sea, yo no me estoy victimizando en ese audio, yo no estoy diciendo que el alcalde me esté haciendo una persecución política porque cómo podría decir, Senador, que el alcalde de San Vicente de Chucurí que le genera tanta solidaridad a usted, me está persiguiendo a mí que soy el funcionario que tiene el presupuesto grande y que se supone que es el que está por encima. Esa es la lógica, pero eso a usted no le interesa, la honestidad intelectual realmente no le interesa.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Quintero tiene el uso de la palabra, por favor.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, simplemente como para que en serio podamos aprender de la experiencia que nos ha dejado los dos debates anteriores. Yo siento que después de que se hagan las conclusiones por parte de los Senadores, no debe dársele la palabra al gobierno porque si no empezaría un nuevo debate, pero simplemente para que lo tengamos en cuenta. Y lo segundo, es que me parece bastante peculiar la manera como el doctor Carrillo viene a la Comisión a dar sus respuestas, pero está en todo su derecho de hacerlo así, lo hizo de una manera política, no de una manera técnica porque no hay soluciones para esta comunidad. Y como materia política, como usted lo expresó, créame que estoy más de acuerdo con usted que con cualquiera de acá con lo que acabó de decir, que Claudia López no sabe si es de izquierda ni de derecha. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

¿Va a colocar otra ranchera, Senador? Entonces tiene un uso de la palabra, por favor.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

No, ya no voy a colocar más rancheras, señor Presidente, un vallenato. No, quería decirle...de todas maneras quería excusarme con los señores viceministros, Viceministro de Ambiente y la Viceministra de Agricultura que fueron invitados acá, no se les permitió hablar, yo voté negativo a que ellos se expresaran porque lo he hecho en los demás debates de control político y quiero ser consecuente con mi actuar. No es en contra nada de ustedes, sino que no van a decir que es porque el debate es mío, entonces ya sí quiero que hablen. No, sí nos quedamos esperando y yo sí hubiera querido escucharlos, pero voté consecuente a mi actuar.

Y de todas maneras, doctor Carrillo, vuelvo y le repito, esto no es nada personal contra usted, es en favor de la gente de La Mojana, usted dice que es un ataque político, yo quiero decirle que yo voté por Petro aunque usted no lo crea, aunque usted no lo crea yo voté por Petro y a veces lo sigo apoyando en muchas de las decisiones del Congreso de la República, en otras no, en una sí, en otras no, entonces no creo que esto tenga que ver con un ataque directo de mí hacia usted sino en defensa de los intereses de una región que ha sido golpeada por mucho tiempo. Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Se cierra el debate. Siguiendo punto en el orden del día señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidente, présteme un anuncio que nos faltó, Gladys por favor.

Proyecto de Ley número 56 de 2024 Senado, por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones, Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 19 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el saber ancestral de las tejedoras de la iraca y como símbolo cultural de la Nación el sombrero sandoneño y se dictan otras disposiciones, Robert Daza Guevara.

Proyecto de Ley número 82 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la asignación de plazas o escenarios de práctica laboral, la práctica de judicatura y pasantías, y se dictan otras disposiciones, Carlos Eduardo Guevara.

Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado, por medio del cual se exalta como patrimonio cultural de la Nación el Festival Nacional Minero y sus Manifestaciones Culturales, del municipio de San Pablo de Borbur, y se dictan otras disposiciones, Sandra Jaimés Cruz.

Proyecto de Ley número 209 de 2024 Senado, 319 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece el programa escuela del café y se dictan otras disposiciones, Guido Echeverri Piedrahíta.

Proyecto de Ley número 200 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales en el ámbito de la educación impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan

otras disposiciones - Ley Los Padres Educan, Soledad Tamayo Tamayo.

Proyecto de Ley número 309 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea el programa de educación financiera y finanzas personales en la educación media, Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 106 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 635 de 2000 y se dictan otras disposiciones - Saber 11 Sin Barreras, Sandra Yaneth Jaimés.

Proyecto de Ley número 260 de 2024 Senado, por medio del cual se reglamenta el uso de celulares en los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media, Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 328 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece amnistía de intereses y alivios económicos a los deudores del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" (Icetex), y se posibilita la suscripción de acuerdos de pagos y se dictan otras disposiciones sobre los fondos propios de las entidades Nacionales y Territoriales de Naturaleza Pública, Esteban Quintero Cardona.

Proyecto de Ley número 199 de 2024 Senado, por medio de la cual se adiciona a la Ley 115 de 1994 y a la Ley 1620 de 2013, para hacer de la formación integral del educando el eje central de la educación - Ley no hagas al otro lo que no quieres que hagan contigo, Sandra Ramírez Lobo Silva.

Han sido anunciado los proyectos de ley, señor Presidente, del día de la mujer. Mañana se conmemora en homenaje aquí, los proyectos de ley de la mujer para que tú le digas.

Siendo las dos y treinta y cinco minutos de la tarde (2:35 p. m.) el señor **Presidente, levanta** la sesión y la convoca para el día siguiente, a las 9:00 a. m.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General



Comisión Sexta Constitucional Permanente

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 38-25, de la sesión del día 1 de abril de 2025, que consta de 84 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta